



# Universidad Nacional de Moreno



## Proyecto Institucional I Parte Cuerpo General (versión abreviada)

Agosto de 2010

Participaron en la elaboración del Proyecto Institucional:

Lic. Hugo O. Andrade  
Lic. Milena Cevallos  
Lic. Gustavo Crisafulli  
MG Hugo T. Cormick  
Prof. Manuel L. Gómez  
Lic. Ruben Loscri  
Lic. Roberto Marafioti  
Lic. Julio C. Neffa  
Dr. Demian T. Panigo  
Lic. Roberto M. Pentito  
MG Maria A. Plasencia  
Ing. Marcelo R. Tassara

# PROYECTO INSTITUCIONAL <sup>1</sup>

## I Parte Cuerpo General <sup>2</sup>

### DATOS COMPLETOS DE LA INSTITUCIÓN

#### Nombre de la Institución

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

#### Domicilio completo/teléfono

Av. Bartolomé Mitre N° 1851, (1744) Moreno, Provincia de Buenos Aires  
Teléfono: (0237) 466 4365

#### Fecha y ley que la creación

Ley de creación: N° 26.575  
Fecha de sanción: 2 de diciembre de 2009  
Promulgación de hecho: 29 de diciembre 2009  
Publicada en el Boletín Oficial N° 31.812 del 31 de diciembre de 2009

### DATOS COMPLETOS DEL RECTOR ORGANIZADOR

#### Nombre completo

Hugo Omar Andrade

#### Fecha y resolución que lo nombra

Fecha de designación: 14 de junio de 2010  
Decreto de designación: PEN N° 841/10  
Publicada en el Boletín Oficial N° 31.926 del 17 de junio de 2010

---

<sup>1</sup> Aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10 y autorizado por Resolución ME N° 2118/11.

<sup>2</sup> Versión abreviada. No se incluyen Anexos Documental y Cuerpos Especiales (carreras)

## JUSTIFICACION DEL PROYECTO

### DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

#### Introducción

La formulación del Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Moreno (UNM)<sup>3</sup> requiere en primer lugar del análisis del contexto social, económico, cultural y educativo en el cual ha de desarrollar su quehacer futuro, a fin de poder reconocer los obstáculos y las potencialidades que, en definitiva, son el material con el cual se debe trabajar para poner en marcha una nueva institución universitaria.

Las conclusiones obtenidas permiten obtener una lectura global de la situación actual del territorio en el cual desarrollará su actividad la UNM, que a su vez hará posible fundamentar la elección de los fines que la institución se propone alcanzar. Es decir, a partir del conocimiento de las condiciones particulares en las que materializará su existencia, la UNM podrá situar los fines “universales” de una institución universitaria considerada en términos abstractos, así como también, organizar los medios que le permitan alcanzarlos y evaluar la eficacia de su acción.

#### Características generales

El partido de Moreno fue creado por decreto provincial el 24 de Febrero de 1865, en tierras antes pertenecientes al municipio de Luján<sup>4</sup> y forma parte, junto con otros municipios de la región del Gran Buenos Aires, de lo que se denomina el segundo cordón del GBA.

Actualmente, podemos afirmar que el Partido de Moreno, se encuentra inserto en un contexto de profundas transformaciones socio-económicas y urbanas, que suponen el surgimiento de un nuevo patrón de crecimiento urbano, que rompe con el anterior modelo de crecimiento radial con eje en la ciudad de Buenos Aires, cobrando relevancia los innumerables focos de producción, comerciales, administrativos, culturales, etc. que se extienden en toda la región. No obstante, Moreno se localiza en el 2º cordón del área metropolitana donde se reconocen una serie de desequilibrios socio-urbanos y un menor dinamismo económico que se manifiesta en su escasa capacidad para atraer radicaciones productivas, y por consiguiente para generar fuentes de trabajo suficientes para sus habitantes.

Lo expuesto se evidencia en un mayor nivel de desempleo, rápido crecimiento demográfico e insuficiencia de inversión en infraestructura y en servicios urbanos, que realimenta la falta de dinamismo económico de la zona y que requieren de una fuerte presencia del Estado para generar condiciones de dinamismo suficientes como se consignará mas adelante. Puntualmente, está ubicado geográficamente en el extremo oeste del mismo, a 37 Km. de la Capital Federal. Su extensión es de 186,13 Km<sup>2</sup>. Sus límites son: Al noreste: José C. Paz y San Miguel; al este: Ituzaingó; al Sureste: Merlo; al Sur: Marcos Paz y al oeste: General Rodríguez y Pilar. El

---

<sup>3</sup> La Universidad Nacional de Moreno, siguiendo la tradición de la mayor parte de las universidades nacionales de nuestro país, toma su denominación del nombre del territorio en que se emplaza, a fin de constituirlo en patrimonio identitario. Es Universidad, conforme al artículo 27º de la Ley de Educación Superior en tanto concurren en su actividad diversas áreas disciplinarias.

<sup>4</sup> La superficie original era mayor que en la actualidad (ya que incluía, en parte, los actuales distritos de Gral. Rodríguez, José C. Paz y San Miguel)

municipio está dividido en 144 barrios que se agrupan en las localidades de: Moreno, La Reja, Francisco Álvarez, Cuartel V, Trujui y Paso del Rey. Se encuentra surcado en dirección Este-Oeste por la Ruta Provincial N° 7 (Av. Mitre), que permite la comunicación con General Rodríguez y la Capital Federal; y por la Autopista del Oeste (Av. Gaona, actual Ruta Nacional N° 5) que comunica, además, con Luján y el oeste de la Provincia. Estas rutas, junto a las rutas provinciales 23 (a San Miguel), 24 (a José C. Paz) y 25 (a Ruta Nacional N° 8 y José C. Paz), componen la red primaria del distrito.

En líneas generales, se pueden distinguir tres zonas bien diferenciadas: El Área Urbana corresponde a un núcleo poblacional de mayor densidad con funciones residencial y algunas actividades económicas, ocupando el 50% del territorio. El Área Complementaria, aledaña al área urbana que se presenta como ámbito de expansión, representando un 23% de la superficie de Moreno y finalmente un Área Rural con escasa densidad poblacional y uso preferencial de la tierra para actividades agropecuarias y forestales, nuevas urbanizaciones cerradas que abarca el 27% restante del total de la superficie

El distrito está atravesado por una sola vía férrea, correspondiente al ex Ferrocarril Domingo F. Sarmiento, con estaciones en Paso del Rey, Moreno, La Reja y Francisco Álvarez. En función de criterios de localización, densidad, actividad, comunicación y accesibilidad, el distrito presenta los siguientes focos: 1. Moreno Centro, 2. Cruce Cautelar, 3. Cruce Derqui, 4. Paso del Rey, 5. La Perlita–Las Flores, 6. Cruce del Acceso Oeste con Ruta 23, 7. Cruce del Acceso Oeste con Camino del Buen Ayre–Cruce de Ruta 25 con Ruta 24– Intersección de Ruta 23 y calle 2 de Abril y 8. Estación La Reja–Estación Francisco Álvarez.

### Medio Ambiente, infraestructura y vivienda

El 91% del territorio de Moreno forma parte de la cuenca del río Reconquista. La urbanización y explotación del suelo del Partido ha reducido la fauna y flora silvestre a la zona declarada como “área protegida” y lago San Francisco de 460 ha. formado por la Represa Ing. Roggero que regula las precipitaciones el río Reconquista y sus afluentes, teniendo en cuenta que el Partido se asienta en una depresión natural uniforme. Es de destacar que la dotación de espacios verdes por habitante, guarda proporción con los parámetros internacionales, teniendo en cuenta la incidencia del área protegida y la densidad población alcanzada.

Se considerarán algunas características de la infraestructura del territorio del municipio en base a datos del último relevamiento censal disponible, poniendo énfasis en lo referido al alcance de la cobertura de los distintos servicios públicos. En cuanto a la red cloacal, el Cuadro 1 permite apreciar una cobertura que comprende apenas un poco más del 24% de las viviendas del partido. En comparación con otras jurisdicciones, este servicio es el que presenta diferencias negativas más importantes, si consideramos el alcance prácticamente universal del servicio en la Ciudad de Buenos Aires (99.6%).

**Cuadro 1. Presencia de servicios de infraestructura por segmento**

Segmento	Hogares	Presencia del servicio (%)								
		Red cloacal	Agua corriente	Energía eléctrica de red	Gas natural	Alumbrado público	Pavimento	Rec. de residuos	Transporte público	Teléfono público
Total País	10.059.866	54,8	84,6	95,5	65,5	89,0	72,9	89,8	79,3	75,6
Prov. de Bs. As.	3.917.739	50,3	75,1	96,8	78,4	90,6	81,7	93,7	84,0	81,3
C.A.B.A.	1.022.907	99,6	99,9	99,0	97,2	98,7	98,8	99,4	99,3	98,6
24 partidos GBA	2.384.089	43,5	70,9	97,2	82,2	91,2	86,1	95,3	92,7	85,6
Mun. de Moreno	95.523	24,4	46,9	96,3	44,0	80,8	81,9	91,8	90,2	79,6

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

La proporción de viviendas con suministro de agua corriente se encuentra también muy por debajo de los valores nacionales (84.6%), provinciales (75.1%) y del GBA (poco más del 70%) alcanzando sólo el 46.9%. Con respecto a la Ciudad de Buenos Aires, las diferencias son aún más importantes, considerando que en dicha jurisdicción la provisión de agua de red es casi universal.

La cobertura del servicio de gas natural (que abastece a un 44% de las viviendas) también es significativamente menor que la que alcanza en el nivel provincial (78.4%), en los 24 partidos del GBA (82.2%), y más aún en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, donde alcanza el 97.2%.

El servicio de energía eléctrica de red posee un alcance prácticamente universal, en concordancia con las otras jurisdicciones tenidas en cuenta para la comparación. Sin embargo, la cobertura del alumbrado público es inferior a la que posee en tales jurisdicciones. Resulta significativa la comparación entre el 80% de cobertura en Moreno frente al 91% del promedio de los 24 partidos del GBA.

El cuadro 1 permite apreciar que, respecto a la cobertura de los servicios urbanos (transporte público, pavimentación, recolección de residuos y telefonía pública), el partido también posee valores levemente inferiores a las del conjunto del GBA. En suma, puede decirse que la infraestructura del Partido de Moreno posee un alcance sumamente inferior al de otras jurisdicciones y al existente en el conurbano en conjunto. Se trataría de características congruentes con las del segundo cordón del AMBA, con un marcado déficit relativo justamente en aquellos aspectos que más inciden en las condiciones ambientales y de salud de su población.

De acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, los casi 380.000 habitantes del Partido, viven en 95.700 hogares, lo que determina un promedio de 3,96 miembros por hogar. Así se desprende que el 43,9 % de los hogares morenenses habitaba viviendas deficitarias (déficit cualitativo), cuyas características se destacan mas adelante. Según estimaciones realizadas desde el municipio en los años 2005 y 2006, el 21 % de los núcleos familiares eran demandantes potenciales de vivienda nueva (déficit cuantitativo), lo que en ése momento significaba aproximadamente 23.000 núcleos familiares.

### **Características sociodemográficas**

Los partidos de la 2º corona del conurbano y el periurbano en general (donde se radica la iniciativa que nos ocupa) se revelan como los de mayor crecimiento poblacional por diversos factores. Según los datos censales disponibles, en los 21 años que transcurrieron desde 1980 a 2001, la población de Moreno se incrementó significativamente.

En el período intercensal 1980-1991, la población creció un 48%. La participación demográfica de Moreno en el GBA, en el año 1991, fue de 3,6% y en el último censo de 2001 representó el 4,4%. En el período 1991-2001, se registró un nuevo incremento, esta vez del 32%, pasando de 288.115 habitantes a 380.503. Este valor se ubica muy por encima del 9,2% del promedio de crecimiento de los 24 municipios que conforman el GBA para el mismo período. Cabe destacar que, del total de la población del Municipio registrada en el último censo, un 9,9% es rural.

**Cuadro 2. Habitantes por división administrativa interna, Municipio de Moreno (2001)**

Partido y división administrativa interna del partido	Población
<b>Moreno</b>	<b>380.503</b>
Cuartel V	37.385
Cuartel V (población rural dispersa)	649
Francisco Álvarez	23.243
Francisco Álvarez (población rural dispersa)	263
La Reja	33.079
La Reja (población rural dispersa)	291
Moreno	149.317
Paso del Rey	41.668
Trujui	94.608

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

Actualmente, las estimaciones oficiales indican que la población del Partido ascendería a 459.827 habitantes, con lo cual ha crecido un 18.7% desde el año 2001. En base al último relevamiento censal, la relación a la distribución poblacional por sexo detallada en el Cuadro 3, permite observar que la relación entre hombres y mujeres se mantiene de manera equilibrada hasta los 65 años, registrándose un aumento en la participación de la mujer en la población de mayor edad, que constituye un poco más de 58% en este rango etario, lo que representa un porcentaje análogo al del resto del país.

**Cuadro 3. Población por grupo de edad, por jurisdicción**

Grupos de edad	Total País		Prov. de Bs. As.		Ciudad de Buenos Aires		24 partidos del GBA		Municipio de Moreno	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Hasta 14	50,8	49,2	50,8	49,2	50,7	49,3	50,8	49,2	51,0	49,0
15-29	50,0	50,0	50,1	49,9	48,7	51,3	49,9	50,1	49,7	50,3
30-44	48,9	51,1	49,0	51,0	47,3	52,7	48,9	51,1	49,2	50,8
45-64	47,9	52,1	47,8	52,2	43,5	56,5	47,4	52,6	49,3	50,7
65 y más	40,6	59,4	40,5	59,5	35,6	64,4	40,0	60,0	41,7	58,3
<b>Total</b>	<b>48,7</b>	<b>51,3</b>	<b>48,6</b>	<b>51,4</b>	<b>45,3</b>	<b>54,7</b>	<b>48,5</b>	<b>51,5</b>	<b>49,5</b>	<b>50,5</b>

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

Si se considera el origen de la población residente en el municipio (Cuadro 4), casi el 34% de la misma es nativa de otra provincia, mientras que un poco más de un 60% procede de la provincia de Bs. As. Asimismo, es relevante el número de habitantes provenientes de otros países, que representan un 5.5% de la población total del partido.

**Cuadro 4. Población por origen, Municipio de Moreno (2001)**

Habitantes	%
Nativos de la Prov. De Bs. As.	230.547 60,6
Nativos de otras provincias	129.123 33,9
Nativos de otros países	20.833 5,5
<b>Total</b>	<b>380.503 100,0</b>

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

En términos generales, puede hablarse entonces de una población principalmente no nativa del municipio, que lejos de seguir la dinámica de los grandes aglomerados urbanos en cuanto al envejecimiento, se mantiene relativamente joven, donde el 33% de la población es menor de 15

años, el 45% está conformado por adultos jóvenes -hasta 44 años- el 16% por adultos y el 6% restante por adultos mayores. Como ha podido verse, en relación a la infraestructura de servicios, las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Moreno presentan importantes carencias en relación a otros distritos que componen el AMBA. Respecto del indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de su población, según los últimos datos censales, como puede observarse en el Cuadro 5, el municipio de Moreno presenta valores de NBI por encima de los registrados en el AMBA. Mientras que en el AMBA el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas es de 14.5%, en Moreno es de 22%. Este valor está además por encima del promedio provincial (del 13%) y nacional (14.3%). En referencia a la población, el porcentaje trepa al 26%, contra una media nacional del 17,7% y de 17,7% en el AMBA.

**Cuadro 5. Hogares y población por NBI**

Jurisdicción	Hogares			Población		
	Total	Con NBI	%	Total	Con NBI	%
Total País	10.075.814	1.442.934	14,3	35.927.409	6.343.589	17,7
Provincia de Buenos Aires	3.921.455	508.671	13,0	13.708.902	2.161.064	15,8
AMBA	2.384.948	346.613	14,5	8.639.451	1.518.319	17,6
Ciudad de Buenos Aires	1.024.540	72.658	7,1	2.725.488	212.489	7,8
<b>Municipio de Moreno</b>	<b>95.538</b>	<b>21.060</b>	<b>22,0</b>	<b>379.370</b>	<b>98.518</b>	<b>26,0</b>

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

La medición de las NBI es un indicador importante para caracterizar las condiciones de vida de una población, pero no permite dar cuenta con precisión de las fluctuaciones en la misma. Es por eso que deben incluirse en el análisis otros indicadores, como los de pobreza e indigencia, que permiten caracterizar a un grupo social en términos de ingresos. A este respecto, los datos más actuales disponibles refieren a los aglomerados urbanos considerados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), y no a los municipios en particular. Por lo tanto, se considerarán los valores correspondientes a la región del Gran Buenos Aires que incluye al Municipio de Moreno en la mencionada encuesta.

Para el 2º semestre del año 2009 (últimos datos disponibles), la incidencia de la pobreza en los hogares del GBA es del 8.7%. Este valor se encuentra por debajo del promedio del total de aglomerados así como de las regiones de Cuyo, Noroeste, Nordeste, pero por encima de los registrados en la Región Pampeana y Patagónica (7.7% y 4.9% respectivamente), como puede verse en el Cuadro 6. Si se consideran los hogares del aglomerado GBA por debajo de la línea de indigencia, los mismos constituyen el 2.8% del total. En este caso, los hogares en condiciones de indigencia son superiores a los encontrados en las regiones de Cuyo y Noroeste, en donde la incidencia de la pobreza era mayor que en el GBA.

**Cuadro 6. Incidencia de la pobreza e indigencia en el total de aglomerados urbanos y por región (2º semestre 2009)**

Región	Bajo la línea de pobreza		Bajo la línea de indigencia	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
	en %		en %	
Total de aglomerados urbanos	9,0	13,2	3,0	3,5
Gran Buenos Aires	8,7	12,6	2,8	3,1
Cuyo	9,6	13,9	2,7	3,5
Noreste	16,7	23,5	4,3	6,0
Noroeste	12,0	16,6	2,7	3,3
Pampeana	7,7	11,5	3,1	4,2
Patagónica	4,9	6,4	2,4	2,6

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares Continua.  
Elaboración propia



Si bien no es posible captar la enorme heterogeneidad interna que presenta el Gran Buenos Aires a partir de los datos expuestos, siendo que en su seno están incluidas realidades tan dispares como la del Municipio de Moreno o la de la Ciudad de Buenos Aires, es de suponer que el primero registra una incidencia de la pobreza e indigencia por encima de la media de la región de pertenencia.

La red asistencial pública del Municipio de Moreno está conformada por un establecimiento de mayor complejidad -el Hospital Mariano y Luciano de La Vega- y por 36 centros de atención primaria de la salud, distribuidos por el territorio, que brindan atención primaria en general y llevan adelante el control y seguimiento de salud de niños y embarazadas. Algunos estudios<sup>5</sup> indican que el Municipio de Moreno cuenta con un efector de salud por cada 6.976 personas.

Como puede constatarse en el Cuadro 7, en el Municipio de Moreno el 65.4% del total de la población no cuenta con ningún tipo de seguro médico (obra social o medicina privada). Debe tenerse en cuenta que para el año 1991 la población sin cobertura era del 50.3%, pero dicho registro es previo a los picos históricos de desocupación del año '95. En comparación con otras jurisdicciones, el Municipio de Moreno es aquel que presenta el menor nivel de cobertura en salud, incluso por debajo de la media nacional (48.5%), provincial (48.8%) y de los 24 partidos del GBA (52%).

**Cuadro 7. Cobertura de salud por jurisdicción**

Jurisdicción	Obra social y/o plan de salud privado o mutual	
	Tiene	No tiene
Total país	51.95%	48.05%
Buenos Aires	51.20%	48.80%
Ciudad de Buenos Aires	73.82%	26.18%
24 partidos del GBA	48.04%	51.96%
Municipio de Moreno	34,53%	65.47%

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

Si se tienen en cuenta las tasas de natalidad y mortalidad<sup>6</sup>, puede señalarse que el Municipio presenta la tasa de natalidad más alta de las jurisdicciones analizadas y por encima del registrado para el aglomerado del Gran Buenos Aires, cercano al 20%. En el caso de la mortalidad general, el carácter joven de su población explica en parte que la misma sea la más baja de todas las jurisdicciones, siendo la mitad de la registrada con respecto a la Ciudad de Buenos Aires, cuyo envejecimiento poblacional es más acentuado.

### **Estructura productiva**

De acuerdo a los últimos datos disponibles, el PBG del Municipio, tiene una participación del 1.3% en el total de la Provincia de Buenos Aires. En su estructura sectorial, se ubica en primer lugar, el sector terciario que tiene un peso del 83.3% en el PBG; en segundo lugar se ubica el sector secundario con un 16.4% y por último, las actividades primarias con una participación del

<sup>5</sup> Plan Urbano Ambiental de Moreno (2008) elaborado por el Instituto de Desarrollo Urbano, Ambiental y Regional (IDUAR) de la Municipalidad de Moreno.

<sup>6</sup> Tasa de natalidad: relaciona todos los nacimientos acaecidos en una población dada con la población total.

Tasa de mortalidad general: relaciona las muertes acaecidas en una población dada con la población total

Tasa de mortalidad infantil: relaciona las defunciones de menores de un año acaecidas durante un año y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo año.

0.2% del Producto Bruto Geográfico. Si se consideran datos comparativos con el año 1993 (Cuadro 8), puede señalarse que la participación en el Producto Bruto Geográfico por sector económico no se ha modificado (el sector terciario constituía el más importante en cuanto a participación sobre el total), pero sí se evidencian cambios en cuanto al peso de cada uno de los sectores.

Por un lado, se puede señalar que el sector terciario ha pasado de tener una participación del 65.24% en el PBG en el 1993 al 83.32% diez años después. Las ramas de actividad más significativas dentro de este sector han mantenido su importancia relativa. La pérdida de peso relativo del sector secundario en el PBG, que pasó de una participación del 34.5% al 16.4%, puede ser enmarcada en el proceso de desindustrialización acaecido durante ese lapso, y que impactó fuertemente en el territorio del municipio. En el sector primario, por su parte, no se observan cambios significativos.

**Cuadro 8. Producto Bruto Geográfico por sector de actividad económica. Municipio de Moreno. 1993 y 2003**

Sector de actividad económica	Año 1993	Año 2003
	Participación	Participación
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0.26%	0,20%
Pesca y servicios conexos	0.00%	0,00%
Explotación de minas y canteras	0.00%	0,00%
Industria Manufacturera	28.16%	13,20%
Electricidad, gas y agua	0,36%	2,20%
Construcción	6,34%	3,30%
Comercio al por mayor, al por menor y reparaciones	16,38%	18,60%
Hoteles y restaurantes	3,67%	4,40%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,61%	15,40%
Intermediación financiera y otros servicios financieros	1,67%	1,50%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	18,28%	25,20%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	4,69%	1,70%
Enseñanza	4,56%	6,20%
Servicios sociales y de salud	2,15%	1,40%
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	2,78%	4,30%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	4,09%	2,40%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Dirección de Estadística Provincial. Provincia de Buenos Aires. 2003  
Elaboración propia

En proporción al total provincial, los locales del Municipio representan un 2.1% y su participación en el total del Conurbano asciende al 3.8% (Cuadro 9). Si se considera la desagregación de locales por rama de actividad económica, el comercio al por mayor y menor comprende al 65.3% del total de locales del Municipio.

Dicha proporción se encuentra por encima del valor provincial, que se ubica en el 55.8%. En el resto de las ramas de actividad el Municipio mantiene valores similares a los de la provincia.

**Cuadro 9. Locales por rama de actividad**

Rama de actividad	Locales			
	Prov. Bs. As.	Municipio de Moreno		
	Proporción por rama	Proporción por rama	Participación en la Provincia	Participación en el Conurbano
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,0%	0,3%	2,0%	9,3%
Pesca y servicios conexos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Explotación de minas y canteras	0,0%	0,0%	4,3%	9,1%
Industria manufacturera	7,6%	5,1%	1,4%	2,4%
Electricidad, gas y agua	0,1%	0,1%	1,5%	8,5%
Construcción	0,5%	0,5%	2,0%	4,1%
Comercio al por mayor y menor, reparaciones	55,8%	65,3%	2,4%	4,1%
Servicio de hotelería y restaurantes	3,9%	3,4%	1,8%	3,7%
Servicio de transporte, almacenamiento y de comunicaciones	5,0%	4,4%	1,8%	3,2%
Intermediación financiera y otros servicios financieros	0,9%	0,5%	1,1%	2,7%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (6)	5,3%	3,4%	1,3%	3,3%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,1%	0,6%	1,0%	3,5%
Enseñanza	3,1%	2,8%	1,9%	3,8%
Servicios sociales y de salud	6,0%	3,1%	1,1%	2,7%
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	9,5%	9,7%	2,1%	4,1%
Sin clasificar	0,7%	0,8%	9,2%	14,4%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>2,1%</b>	<b>3,8%</b>

Fuente: Dirección Provincial de Estadística sobre la base de datos INDEC, Censo Nacional Económico 2004/2005.  
Elaboración propia

De acuerdo al último relevamiento censal, el total de ocupados de Moreno, representa el 2.9% del total del Conurbano y el 1.5% a nivel provincial (Cuadro 10).

**Cuadro 10. Ocupados por rama de actividad. Municipio de Moreno.**

Rama de actividad	Ocupados		
	Proporción por rama	Participación en la Provincia	Participación en el Conurbano
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,2%	1,0%	5,9%
Pesca y servicios conexos	0,0%	0,0%	0,0%
Explotación de minas y canteras	0,1%	2,3%	3,9%
Industria manufacturera	6,0%	0,7%	1,0%
Electricidad, gas y agua	0,8%	2,2%	9,0%
Construcción	0,6%	1,1%	2,2%
Comercio al por mayor y menor, reparaciones	35,2%	2,0%	3,4%
Servicio de hotelería y restaurantes	2,4%	1,2%	2,6%
Servicio de transporte, almacenamiento y de comunicaciones	4,6%	1,2%	2,0%
Intermediación financiera y otros servicios financieros	0,4%	0,5%	1,3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (6)	1,8%	0,8%	1,8%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3,1%	0,6%	1,7%
Enseñanza	22,4%	1,8%	3,6%
Servicios sociales y de salud	6,3%	1,3%	2,8%
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	15,5%	2,2%	4,9%
Sin clasificar	0,5%	7,6%	11,2%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,5%</b>	<b>2,9%</b>

Fuente: Dirección Provincial de Estadística sobre la base de datos INDEC, Censo Nacional Económico 2004/2005.  
Elaboración propia

Considerando los últimos datos disponibles del Observatorio Laboral- IMDEL del año 2008, de acuerdo a un relevamiento de 60 empresas ubicadas en el Municipio de Moreno, se registra la siguiente tendencia en relación a la dotación de personal:

- En términos generales, los sectores de la economía muestran tendencias similares.
- La industria es el sector con mayor cantidad de casos o proporción de creación de empleos en el total del sector (60%) y a la vez, muestra una importante proporción casos de reducción de las dotaciones de personal (29%).
- La enorme variabilidad pone de manifiesto los cambios estructurales que se han producido en el pasado reciente en la estructura productiva.

## Empleo

Sobre la base de los indicadores de empleo, actividad y desocupación elaborados a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC para el aglomerado, podemos obtener una aproximación del comportamiento reciente en el área de influencia primaria de la UNM.

Sin perjuicio de la evolución favorable que registran estos indicadores en el pasado reciente, importa conocer las diferencias que se registran a nivel regional. En primer lugar, puede observarse que la tasa de actividad, calculada como el porcentaje entre la población económicamente activa y la población total, muestra valores muy similares en la comparación entre el total de los 31 aglomerados (de 46%) respecto del aglomerado GBA (de 46.7%) –donde está incluido el Municipio de Moreno-, pero se diferencian del de la Ciudad de Buenos Aires por separado, donde el mismo asciende a un 53.8% (Cuadro 11).

**Cuadro 11. Principales indicadores por Área geográfica. Primer trimestre 2010.**

Área geográfica	Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación horaria	Subocupación demandante	Subocupación no deman.
Total 31 aglomerados	46,0	42,2	8,3	9,2	6,6	2,7
Aglomerados del Interior sin GBA	43,5	40,0	8,1	8,5	6,5	2,0
Gran Buenos Aires	48,3	44,3	8,4	9,8	6,6	3,2
-Ciudad de Buenos Aires	53,8	50,0	7,2	7,3	5,3	2,0
-Partidos del GBA	46,7	42,6	8,8	10,7	7,0	3,7

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares Continua

En lo que respecta a la tasa de empleo, calculada como el porcentaje entre la población ocupada y la población total, mientras que para el total de aglomerados del país equivale al 42.2%, para el aglomerado GBA resulta del 42.6%, ambos valores son inferiores con respecto a la Ciudad de Buenos Aires individualmente, con un 50,0%.

La tasa de desocupación<sup>7</sup>, calculada como el porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa, muestra valores homogéneos entre las áreas comparadas, si bien los partidos del GBA son los que sufren el mayor impacto de la desocupación, con un 8.8%. A su vez, la tasa de subocupación horaria<sup>8</sup>, calculada como el porcentaje entre la población subocupada y la población económicamente activa es mas alta en el GBA, ascendiendo hasta el 10.7%.

<sup>7</sup> Se define a la población desocupada como el conjunto de personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo.

<sup>8</sup> Se define a la población subocupada como el conjunto de ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas.

Por su parte, en el caso de Moreno, se estima que sólo el 50.2% de la PEA halla empleo en la jurisdicción<sup>9</sup>, proporción que corrobora el carácter de “ciudad dormitorio” tradicionalmente asignado a las localidades del segundo cordón del AMBA, porcentaje que se halla por debajo de los valores registrados en el resto de las jurisdicciones.

Se estima que en el Partido Moreno contribuye al promedio de la región, con mayores tasas de desocupación y subocupación, con una menor tasa de actividad, proporciones que, conjugadas con marcadas diferencias relativas en nivel de instrucción y categorías de puestos ocupacionales, dan lugar a una configuración que retroalimenta condiciones desfavorables o de gran vulnerabilidad social en su población y que ameritan una presencia activa del Estado para mitigar sus consecuencias.

En concordancia con lo expuesto, y de acuerdo a datos censales de 2001 (Cuadro 12), es relevante observar las diferencias que se observan entre el Partido de Moreno y el resto de los agregados considerados, respecto de las características de la población económicamente activa, ocupada y desocupada. El porcentaje de los que trabajan y estudian en el Municipio de Moreno está por encima de la media de los aglomerados considerados en el Cuadro 12 –con sólo un 4.5%-, marcando el mayor contraste con el valor de la Ciudad de Buenos Aires, que asciende hasta un 10.5%. Por otra parte, el porcentaje de los que están buscando trabajo y estudian en el Municipio de Moreno está por debajo de la media de los aglomerados considerados –con un 6.4%-. En este sentido se evidencia que en este distrito, también las personas que estudian encuentran dificultades en inserción laboral en el territorio.

En particular se destaca que si se incorporan al análisis los datos del cuadro 15, donde se cruzan las variables referidas al máximo nivel de instrucción alcanzado por condición de actividad, se verifica que el 83% de los que sólo buscan trabajo en el Municipio de Moreno tienen un nivel de instrucción bajo –hasta secundario incompleto inclusive-. A partir de estos datos, puede pensarse, que la inserción laboral de estas personas resultará muy probablemente en empleos precarios y de baja calificación.

**Cuadro 12. Población 14 años y más, económicamente activa por jurisdicción.**

Jurisdicción	Población económicamente activa (%)						
	Total	Ocupada			Desocupada		
		Sólo trabaja	Trabaja y estudia	Trabaja y percibe jubilación o pensión	Sólo busca trabajo	Busca trabajo y estudia	Busca trabajo y percibe jubilación o pensión
Total País	100,0	62,5	5,7	3,3	22,3	4,8	1,4
Prov. de Bs. As.	100,0	58,2	5,7	3,2	25,8	5,4	1,6
Ciudad de Bs. As.	100,0	65,6	10,5	5,0	13,1	4,2	1,5
24 Partidos del GBA	100,0	54,9	6,0	2,7	28,8	5,9	1,7
Municipio de Moreno	100,0	50,2	4,5	2,1	35,3	6,4	1,5

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

Por otra parte, entre la población no económicamente activa, los estudiantes tienen una participación un poco más alta en la población económicamente no activa –con un 28.3%-, respecto de los aglomerados considerados, y a la vez, en lo que refiere a la participación de los jubilados o pensionados dentro de esta población, la mas baja con un 14.9%.

<sup>9</sup> Plan Urbano Ambiental de Moreno (2008) elaborado por el Instituto de Desarrollo Urbano, Ambiental y Regional (IDUAR) de la Municipalidad de Moreno

**Cuadro 13. Población de 14 años y más, no económicamente activa por jurisdicción.**

Jurisdicción	Población no económicamente activa (%)			
	Total	Estudiante	Jubilada o pensionada	Otra situación
Total País	100,0	26,0	26,5	47,5
Prov. de Bs. As.	100,0	25,1	27,2	47,7
Ciudad de Bs. As.	100,0	23,1	42,0	34,8
24 Partidos del GBA	100,0	25,1	24,9	50,0
Municipio de Moreno	100,0	28,3	14,9	56,8

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

Si se incorpora una perspectiva diacrónica al análisis, puede observarse que la evolución reciente de la desocupación en cada una de las tres áreas comparadas –el total de los 31 aglomerados, los partidos del GBA y la Ciudad de Buenos Aires- tradicionalmente muestran una tendencia decreciente similar en sus fluctuaciones, pero persistiendo las mayores dificultades, en cuanto a mayores tasas de desocupación, en el área donde se inserta el Partido Moreno. Sin embargo, si se compara el último trimestre del 2009 y el primero del 2010, puede registrarse una disminución significativa de la tasa de desocupación de los partidos del GBA, disminuyendo de un 10.1% al 8.8%, convergiendo a las tasas promedio de los aglomerados considerados. Dicho comportamiento se explica preponderantemente por el efecto de la implementación de la asignación universal por hijo.

**Cuadro 14. Tasa de desocupación 2009/1º Trimestre 2010.**

Área geográfica	2009				2010
	Trimestre				Trimestre
	1º	2º	3º	4º	1º
<b>Total 31 aglomerados</b>	8,4	8,8	9,1	8,4	8,3
<b>Aglomerados del Interior sin GBA</b>	8,3	8,7	8,2	7,5	8,1
<b>Gran Buenos Aires</b>	8,4	8,9	9,8	9,1	8,4
-Ciudad de Buenos Aires	7,8	5,8	7,7	6	7,2
-Partidos del GBA	8,7	10	10,6	10,1	8,8

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares Continua.  
Elaboración propia

En síntesis, importa destacar que, en términos generales, los indicadores de empleo correspondientes a los partidos del GBA (Cuadro 15) son relativamente menos favorables que los del conjunto de los aglomerados del país, si bien su comportamiento muestra tendencias similares en sus fluctuaciones, aún en el actual contexto de crecimiento de la economía y reducción del desempleo y subempleo a tasas comparables a nivel internacional, en razón de la persistencia de ciertos rasgos estructurales que inciden desfavorablemente y que requieren de la intervención del Estado para su superación y convergencia a niveles más óptimos.

Considerando la importancia otorgada al conocimiento como factor del desarrollo, resulta de gran importancia analizar la relación entre indicadores relativos al empleo con aquellos que describen el nivel de instrucción de la población.

En primer lugar, el nivel educativo alcanzado por la población tanto empleada como desempleada permite un acercamiento a las calificaciones laborales de la población económicamente activa y en este sentido de sus probabilidades y tipo de inserción en el mercado de trabajo.

De acuerdo al último relevamiento censal resumido en el Cuadro 15, puede observarse que el 70% de las personas que sólo trabajan tienen, como máximo nivel de instrucción alcanzado, secundario incompleto.

Por otra parte, de aquellos que además de trabajar, también estudian, el 55% tiene el secundario completo, los cuales están en condiciones de cursar estudios de nivel superior. De los que sólo buscan trabajo, sólo el 13% tiene el secundario completo. Asimismo, hay un 15% de estudiantes de nivel superior que no tiene trabajo y lo está buscando. Y sólo el 11% del total de los que estudian está cursando estudios de nivel superior.

**Cuadro 15. Máximo nivel de instrucción alcanzado por condición de actividad. Municipio de Moreno.**

Máximo nivel de instrucción alcanzado	Condición de actividad									Total
	Solo trabaja	Trabaja y estudia	Trabaja y percibe jubilación	Solo busca trabajo	Busca trabajo y estudia	Busca trabajo y percibe jubilación	Estudiante	Jubilado o pension.	Otra situación	
Sin Instrucción	3	1	4	4	1	7	1	10	7	4
Primario Incompleto	11	11	14	16	9	25	8	28	18	15
Primario Completo	38	8	36	44	11	40	15	41	42	36
Secundario Incompleto	18	26	15	19	53	16	65	9	17	25
Secundario Completo	17	18	16	13	11	8	5	8	12	13
Terciario Incompleto	2	15	2	1	7	1	3	1	1	2
Terciario Completo	5	-	6	1	-	1	-	2	1	2
Universitario Incompleto	3	22	3	1	8	1	3	1	1	3
Universitario Completo	4	-	4	0	-	1	-	1	1	1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

En este sentido, puede señalarse que la población económicamente activa en el municipio presenta bajos niveles de instrucción, tanto en lo que respecta a aquellos que tienen empleo como para aquellos que se encuentran desocupados, si bien la situación de los empleados respecto a su nivel educativo es mejor que los que no tienen empleo.

A este respecto, puede afirmarse que, en términos generales, y tal como se observa en el Cuadro 16, la mayor parte de los trabajadores del país se caracteriza por presentar bajos niveles de instrucción: poco más de la mitad de la población (54.6%), ha completado sólo el nivel primario.

Si consideramos aquellos que sólo han alcanzado a completar el nivel secundario la cifra asciende a casi 30%. Por otra parte, menos de la mitad de los trabajadores argentinos tiene niveles de instrucción iguales o mayores a secundario completo, esta cifra sin embargo, asciende al 72% en el caso de la jurisdicción de Ciudad de Buenos Aires. Por otra parte, no deja de ser significativo que un 12.4 % de los ocupados en el total del país no alcance siquiera el nivel primario.

En particular, en el Municipio de Moreno, el 75% de la población ocupada son obreros o empleados y sólo el 4.4% son patrones. Asimismo, un importante 18% está compuesto por trabajadores cuentapropistas.

Entre aquellos ocupados del municipio que no tienen ningún tipo de estudios y los que han alcanzado a completar el nivel secundario, se ubica casi la totalidad de la población, las cifras alcanzan el 92%. Por otra parte, casi 14% de los trabajadores no han completado ningún nivel educativo.

*Asimismo, sólo el 8.2% de los ocupados del municipio han completado estudios de nivel superior. Este valor se encuentra muy por debajo incluso de los valores registrados a nivel provincial (14.1%) y en los 24 partidos del GBA, en donde el mismo asciende a 13.1%. Si se comparan estas jurisdicciones con la Ciudad de Buenos Aires, las diferencias resultan aún más importantes, considerando que el casi 30% de la población ocupada cuenta con estudios de nivel superior.*

En lo que respecta a las categorías ocupacionales en Moreno, existen grandes diferencias en el nivel de instrucción de los obreros o empleados ya sea que trabajen en el sector público o el privado. En el caso de los obreros o empleados del sector público, poco más de la mitad (55.7%) de los mismos tienen hasta primario completo, este valor asciende a casi 72% en el caso de los obreros o empleados del sector privado.

Por otro lado, es de destacar que los obreros o empleados del sector privado que tienen nivel educativo igual o mayor al secundario completo alcanzan sólo el 28.1%, valor que en el caso de los obreros públicos es de 44.3%.

En el caso de los patrones, no se registran aumentos significativos de los niveles de instrucción: los bajos niveles de instrucción en el municipio se distribuyen entre todas las categorías ocupacionales de modo homogéneo.

Sin embargo, resulta llamativo que sólo el 13.7% de los patrones hayan completado estudios de nivel superior, los obreros o empleados públicos, por su parte, alcanzan, en este mismo nivel el 18.5%.

Considerando estas categorías, los obreros o empleados privados son los que alcanzan los menores valores en educación superior con sólo el 4.5%, incluso por debajo de los trabajadores que trabajan por su cuenta (6.8%).

Por otra parte, los trabajadores familiares presentan niveles de instrucción muy por debajo de las otras categorías, ya que, en promedio, el 70% sólo ha alcanzado estudios primarios, situación similar a la que se observa en los trabajadores por cuenta propia.

*La fuerza laboral con estudios universitarios completos (3,4%) es la mitad del promedio del GBA y menos de la sexta parte de la de la ciudad de Buenos Aires.*



**Cuadro 16. Población de 14 años o más ocupada por categoría ocupacional y máximo nivel de instrucción alcanzado, por jurisdicción.**

Máximo nivel de instrucción alcanzado por jurisdicción	Población ocupada	Obrero o empleado		Patrón	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar	
		Sector público	Sector privado			Recibe sueldo	No recibe sueldo
<b>Total país</b>	(%)						
Sin instrucción o primario incompleto	12,4	7,4	13,5	8,0	15,4	10,8	23,2
Primario completo o secundario incompleto	42,2	30,3	46,1	39,1	45,2	45,1	48,3
Secundario comp. o terciario/univ. incompleto	29,6	31,0	30,9	34,3	24,2	36,0	23,4
Terciario completo	7,2	17,9	4,6	5,1	3,7	3,9	2,8
Universitario completo	8,5	13,5	4,9	13,5	11,4	4,3	2,2
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Provincia de Buenos Aires</b>							
Sin instrucción o primario incompleto	9,7	6,7	10,2	7,0	12,2	11,5	11,9
Primario completo o secundario incompleto	45,8	33,2	48,8	43,0	50,2	50,3	51,9
Secundario comp. o terciario/univ. incompleto	30,3	30,7	32,0	33,6	24,2	32,0	29,8
Terciario completo	6,9	17,5	4,7	4,9	3,5	3,1	3,6
Universitario completo	7,2	11,8	4,3	11,5	9,8	3,1	2,8
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Ciudad de Buenos Aires</b>							
Sin instrucción o primario incompleto	3,6	1,5	4,5	2,5	3,3	3,8	4,8
Primario completo o secundario incompleto	24,4	13,9	27,5	22,9	24,1	27,6	31,8
Secundario comp. o terciario/univ. Incompleto	42,7	38,3	46,1	43,2	35,8	52,4	47,1
Terciario completo	8,9	15,0	8,0	7,1	7,5	6,0	6,7
Universitario completo	20,4	31,4	13,9	24,2	29,3	10,2	9,6
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>24 partidos del GBA</b>							
Sin instrucción o primario incompleto	9,5	7,3	10,0	6,5	11,0	8,1	11,4
Primario completo o secundario incompleto	45,4	34,7	47,9	40,4	48,9	46,1	49,1
Secundario comp. o terciario/univ. incompleto	32,0	31,7	33,2	36,3	26,4	38,4	32,7
Terciario completo	6,4	16,0	4,6	5,2	3,8	3,7	3,6
Universitario completo	6,7	10,4	4,3	11,6	9,9	3,8	3,1
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Municipio de Moreno</b>							
Sin instrucción o primario incompleto	13,8	11,7	14,2	9,5	16,1	13,8	15,1
Primario completo o secundario incompleto	54,3	44,0	57,7	44,8	57,3	54,6	58,2
Secundario comp. o terciario/univ. Incompleto	23,8	25,8	23,6	32,0	19,8	27,4	22,5
Terciario completo	4,8	13,5	2,6	4,5	2,1	2,6	2,2
Universitario completo	3,4	5,0	1,9	9,2	4,7	1,8	2,1
	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

A partir de la comparación de los datos de la EPH de la onda de mayo de 1998 y mayo de 2003 puede apreciarse que la polarización de las calificaciones ocupacionales se profundizó. En el CB1<sup>10</sup> la suma de calificaciones profesionales y técnicas que era de 33,7% en mayo de 1998

<sup>10</sup> De acuerdo a la división del AMBA realizada por el INDEC (2003) en función de algunas variables socioeconómicas relacionadas con la salud, el ingreso, la educación y la vivienda de la que resulta la siguiente subdivisión:

- Conurbano Bonaerense 1 (CB1): San Isidro y Vicente López;
- Conurbano Bonaerense 2 (CB2): Avellaneda, La Matanza 15, Hurlingham, Morón, Ituzaingó, General San Martín y Tres de Febrero;
- Conurbano Bonaerense 3 (CB3): Almirante Brown, Berazategui, Ezeiza, Presidente Perón, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes;

pasó a 38,7% en mayo 2003, en tanto en el CB4 las cifras respectivas fueron de 13,8% y de 12,1%, respectivamente.

Cabe notar que en la última de las fechas citadas el porcentaje de calificaciones profesionales en el CB1 fue de casi tres veces el promedio del conurbano (16,6% contra 5,5%), en tanto en el CB4 fue menos de la mitad (2,5%). Para esa última fecha los agrupamientos profesional y técnico profesional sumaban un 44% de la fuerza laboral en la Capital Federal. En ésta, los profesionales constituían el 19,9%, es decir, un porcentaje ocho veces mayor que el del CB4, en tanto en el CB1 había seis veces y media más calificaciones profesionales que en el CB4<sup>11</sup>.

**Cuadro 17 – Calificaciones Laborales. Conurbano.  
Población de 14 y más años.- EPH Mayo 1998**

Calificación	Totales	CB1	CB2	CB3	CB4
Profesional	5,4	15,3	6,5	4,3	3,4
Técnica	14,7	18,4	19,0	15,4	10,4
Operativa	48,4	37,7	47,9	50,2	49,6
No calificada	30,6	27,8	25,4	30,0	35,6

Fuente: INDEC. EPH, mayo 1998  
Elaboración propia

**Cuadro 18 – Calificaciones Laborales. Conurbano.  
Población de 14 y más años.- Mayo 2003**

Calificación	Totales	CB1	CB2	CB3	CB4
Profesional	5,5	16,6	5,4	4,8	2,5
Técnica	14,1	22,1	16,6	14,4	9,6
Operativa	51,2	39,4	54,2	48,3	55,0
No calificada	28,6	20,1	23,5	31,7	32,6

Fuente: INDEC. EPH, mayo 1998  
Elaboración propia

Por las características tradicionalmente reconocidas al Partido de Moreno, es relevante conocer la calidad de vida de los trabajadores del distrito en relación a las oportunidades que ofrece la estructura productiva local y analizar las dificultades que los trabajadores de Moreno encuentran para insertarse en términos laborales en su territorio, a partir del estudio de sus traslados al lugar de trabajo.

El estudio de Suárez y Arce (Cuadro 19) muestra diferencias en los traslados de los trabajadores morenenses con respecto a los trabajadores que viven en otros municipios en estudio. Puede apreciarse, que los trabajadores de Moreno trabajan con más frecuencia en jurisdicciones alejadas del suyo y de municipios vecinos (51.8%) en comparación con, por ejemplo, los trabajadores de San Miguel (37.5%) o Morón (34.8%). Esto hace referencia a la escasa oferta laboral endógena de Moreno, razón por la cual estos trabajadores deben trasladarse a otras jurisdicciones –lindantes o no– para trabajar. También se verifica que cuanto más cercano a la vivienda se encuentre el trabajo, menor es la remuneración que recibe el trabajador. Los

- Conurbano Bonaerense 4 (CB4): Florencio Varela, Esteban Echeverría, Merlo, Moreno, San Miguel, Malvinas Argentinas, José C. Paz, La Matanza 2, San Fernando y Tigre.

<sup>11</sup> Cabe apuntar que los empleos creados en los noventa tendieron a concentrarse en los extremos superiores e inferiores de la escala de calificaciones laborales. Las ocupaciones “profesionales” se incrementaron entre 1991-1996 en más de un 15%, y las “no calificadas” un 14%. En cambio, las ocupaciones “técnicas” se mantuvieron estables y las “operativas” descendieron un 10%. El peso de las nuevas tecnologías se manifestó en el mejoramiento en el nivel de calificación de las ocupaciones de carácter administrativo- jurídico- financiero-informático, en las que ganaron peso relativo las ocupaciones profesionales y técnicas (37,6%). Pero en las actividades relacionadas con la circulación (comercio, almacenaje, transporte) la tendencia fue hacia una baja relativa en el nivel de calificación. INDEC: Las ocupaciones en el AMBA. Principales características y cambios en el período 1991-95. Serie Estructura Ocupacional N° 1, Buenos Aires, 1997

trabajadores que se insertan laboralmente en la Ciudad de Buenos Aires reciben los mayores ingresos, pero a cambio para hacerlo deben recorrer las mayores distancias. Por otra parte, las mujeres se trasladan menos que los hombres, entre otras cosas por limitaciones asociadas a su rol reproductivo, hecho que dificulta su acceso a lugares en donde se reciben los mejores ingresos –como por ejemplo la Ciudad de Buenos Aires–.

**Cuadro 19. Traslado al trabajo. Lugar de destino, modos, etapas, tiempo, costo y dificultades, según partido de residencia. Partidos de José C. Paz, Moreno, San Miguel y Morón.**

Traslado al Trabajo	Partido				Total
	José C. Paz	Moreno	San Miguel	Morón	
<i>Lugar de destino</i>					
Misma localidad	31,1%	23,8%	22,9%	23,9%	25,3%
Mismo Partido	0,0%	18,3%	14,6%	26,1%	14,9%
Otro partido vecino	15,5%	6,1%	25,0%	15,2%	14,1%
Otro partido de GBA (no vecino)	22,3%	18,9%	7,3%	5,4%	14,5%
Ciudad de Buenos Aires	22,3%	27,4%	27,1%	27,2%	26,2%
Otro fuera de GBA, dentro de RMBA	7,8%	3,7%	3,1%	2,2%	4,2%
Otro fuera de RMBA	1,0%	1,8%	0,0%	0,0%	0,9%
Total	100%	100%	100%	100%	100%
N	103	164	96	92	455
<i>Modos de traslado</i>					
Pie / bicicleta	18,8%	17,6%	19,4%	25,6%	19,8%
moto /auto /charter /remis	9,8%	13,3%	23,5%	33,3%	18,5%
colectivo /tren /subte	71,4%	69,1%	57,1%	41,1%	61,7%
Total	100%	100%	100%	100%	100%
N	112	165	98	90	465
<i>Etapas, Tiempo y Costo de traslado</i>					
Etapas (promedio)	3,1	3,4	2,9	2,6	3,1
Tiempo, en minutos (promedio)	104,6	106,1	75,3	61,4	90,5
Costo, en pesos (promedio)	3,7	5,3	12,6	15,3	8,3
<i>Dificultades en el Traslado</i>					
No tiene dificultades	19,8%	37,8%	45,2%	58,2%	38,4%
Mucho tiempo de espera y demoras de trenes y colectivos	34,2%	7,4%	7,1%	1,3%	13,3%
Falta de seguridad en trasportes y vías públicas	8,1%	7,4%	4,8%	5,1%	6,6%
Mal servicio del transporte (incomodidad, no hay servicio)	16,2%	27,7%	34,5%	21,5%	24,9%
Calles en mal estado (barro, inundaciones)	16,2%	14,2%	1,2%	1,3%	9,7%
Mucho tránsito	2,7%	2,0%	7,1%	8,9%	4,5%
Las distancias son muy largas	0,9%	3,4%	0,0%	1,3%	1,7%
Otra	1,8%	0,0%	0,0%	2,5%	0,9%
Total	100%	100%	100%	100%	100%
N	111	148	84	79	422

Fuente: Extraído de Suárez A. y Arce C. (Op. Cit.), en base a Encuesta Proyecto PICT, ICO- UNGS, 2007.

Asimismo, pueden apreciarse diferencias a este respecto según la categoría ocupacional de los trabajadores, según datos agregados de los municipios en estudio. En este sentido, en el Cuadro 24 puede observarse que los asalariados son los que más se trasladan a la Ciudad de Buenos Aires, mientras que los trabajadores cuentapropistas tienden a permanecer más en lugares cercanos a su lugar de residencia. Las trabajadoras de servicio doméstico se trasladan menos a otras localidades del mismo municipio, pero en cambio un significativo 24.4% se trasladan a trabajar a la Ciudad de Buenos Aires.

Cuadro 20. Traslado al trabajo. Lugar de destino, modos, etapas, tiempo, costo y dificultades, según categoría ocupacional. Partidos de José C. Paz, Moreno, San Miguel y Morón.

Traslado al Trabajo	Categoría Ocupacional			
	Trabajador Asalariado	Trabajador Cuenta Propia	Trabajador Servicio Doméstico	Total
<i>Lugar de destino</i>				
Misma localidad	21,9%	31,3%	36,6%	24,9%
Mismo Partido	14,3%	20,5%	9,8%	15,0%
Otro partido vecino	15,2%	10,8%	12,2%	14,1%
Otro partido de GBA (no vecino)	15,2%	12,0%	14,6%	14,6%
Ciudad de Buenos Aires	27,4%	22,9%	24,4%	26,3%
Otro fuera de GBA, dentro de RMBA	5,5%	0,0%	2,4%	4,2%
Otro fuera de RMBA	0,6%	2,4%	0,0%	0,9%
Total	100%	100%	100%	100%
N	329	83	41	453
<i>Modos de traslado</i>				
pie / bicicleta	15,4%	32,5%	27,9%	19,7%
moto /auto /charter /remis	18,7%	26,5%	0,0%	18,4%
colectivo /tren /subte	65,9%	41,0%	72,1%	62,0%
Total	100%	100%	100%	100%
N	337	83	43	463
<i>Etapas, Tiempo y Costo del Traslado</i>				
Etapas (promedio)	3,1	2,7	3,2	3,1
Tiempo, en minutos (promedio)	94,8	71,8	95,7	90,8
Costo, en pesos (promedio)	8,5	10,1	3,5	8,3
<i>Dificultades en el Traslado</i>				
No tiene dificultades	38,4%	41,7%	28,9%	38,1%
Mucho tiempo de espera y demoras de trenes y colectivos	11,6%	15,3%	23,7%	13,3%
Falta de seguridad en trasportes y vías públicas	7,1%	5,6%	5,3%	6,7%
Mal servicio del transporte (incomodidad, no hay servicio)	26,1%	19,4%	26,3%	25,0%
Calles en mal estado (barro, inundaciones)	10,3%	6,9%	10,5%	9,8%
Mucho tránsito	4,5%	6,9%	0,0%	4,5%
Las distancias son muy largas	1,3%	1,4%	5,3%	1,7%
Otra	0,6%	2,8%	0,0%	1,0%
Total	100%	100%	100%	100%
N	310	72	38	420

Fuente: Extraído de Suárez A. y Arce C. (Op. Cit.), en base a Encuesta Proyecto PICT, ICO- UNGS, 2007.

En función de las variables analizadas anteriormente, Moreno presenta un conjunto de características que distinguen su estructura productiva, como resultado del impacto del proceso de desindustrialización acaecido en las últimas décadas del siglo XX, dando como resultado un mayor peso relativo del sector terciario y el decrecimiento del sector industrial, en términos de participación en el PBG y en el total de locales existentes. Existe una importante actividad comercial (concentrada en cinco centros poblacionales: Moreno, La Perлита, Paso del Rey, Cruce Castelar, Francisco Álvarez), que, en general, no demanda altos niveles de calificación en la mano de obra que absorbe.

Este municipio, del mismo modo que otros del Conurbano, presenta importantes niveles de desocupación y de subocupación que, combinados con otros indicadores tales como la pobreza y la indigencia, dan como resultado una situación de alta vulnerabilidad social y laboral. Asimismo, las condiciones para aquellos que se insertan en el mercado de empleo obligan a

muchos trabajadores a desplazamientos de grandes distancias si pretenden acceder a mejores condiciones de trabajo.

Tanto las personas ocupadas como las desocupadas presentan bajos niveles de calificación y de instrucción. Sólo el 8.2% de los ocupados del municipio han completado estudios de nivel superior, muy por debajo incluso de los valores registrados a nivel provincial (14.1%) y en los 24 partidos del GBA (13.1%).

Tanto patrones como empleados comparten este atributo. Otros datos sugieren una concentración relativamente alta de la población que estudia en los estratos socioeconómicos superiores, (del análisis de la PEA surge que la presencia de estudiantes en el distrito se concentra en estratos socioeconómicos cuyas familias pueden sostener a miembros que estudian y no trabajan ni desean hacerlo), lo que habla de la marcada inequidad existente en el acceso a los niveles educativos superiores.

La parte de la población económicamente activa del conurbano poseedora de calificaciones profesionales profundizó su concentración geográfica. En mayo de 2003 el CB1 fue de casi tres veces el promedio del conurbano (16,6% contra 5,5%), en tanto en el CB4 fue menos de la mitad de tal promedio (2,5%). A partir de las consideraciones mencionadas, puede sostenerse que la estructura productiva del Municipio y las características laborales y educacionales de su población no conforman una realidad que favorezca, de manera espontánea, un proceso de desarrollo endógeno. Por el contrario, debe pensarse que dicho proceso resulta improbable si no se encara una política deliberada desde el Estado, que lleve a cabo las acciones necesarias para revertir estas situaciones.

Se trata de generar las condiciones para que sea posible desarrollar los recursos humanos, técnicos e institucionales necesarios para poner en marcha un proceso de desarrollo sostenible y equitativo del territorio y su población.

## **Educación**

Para desarrollar las características que asume la situación educativa de la población del distrito, se considerarán, por un lado, cuestiones referidas a la infraestructura y a las características de la población asistente o en edad de asistir a un establecimiento educativo y por otro, algunos indicadores educativos de la población en general. En tanto las dimensiones referidas a la educación superior universitaria resultan en este caso de especial importancia, se las abordará por separado.

*Establecimientos educativos:* De acuerdo al Relevamiento Anual 2009 de la Dirección de Información Estadística de la Provincia de Buenos Aires, tal como se observa en el Cuadro 21, el Municipio de Moreno cuenta con 407 establecimientos educativos en todos sus niveles a los que acuden 142.857 alumnos.

Si se compara la distribución por sector de gestión de los establecimientos (Cuadro 21), Moreno se encuentra por encima de la media del Conurbano (55.9%) de la región educativa a la que pertenece (54,2%) y a la Ciudad de Buenos Aires (60.1%), en lo que refiere a la proporción de unidades de gestión estatal, pero por debajo de la media nacional (77.8%) y provincial (67.9%).

**Cuadro 21. Unidades educativas por sector de gestión, por jurisdicción**

División político-territorial	Sector de gestión (%)	
	Estatal	Privado
Total País	77,8	22,2
Buenos Aires	67,9	32,1
Ciudad de Buenos Aires	60,1	39,9
Conurbano	55,9	44,1
Región IX <sup>12</sup>	54,2	45,8
Municipio de Moreno	62,8	37,2

Fuente: Relevamiento Anual 2008. DiNIECE. Ministerio de Educación y Relevamiento Anual 2009. Dirección de información Estadística, DGCyE. Prov. de Bs. As.

Elaboración propia

Si se integra al análisis el nivel/ciclo de enseñanza, en el Cuadro 22 puede observarse que la proporción de unidades educativas difiere sustancialmente:

**Cuadro 22. Unidades educativas por sector de gestión por jurisdicción por Nivel/ciclo de enseñanza, educación común por sector de gestión, por jurisdicción.**

	Inicial			Primaria			Secundaria			Superior no Universitario		
	Unidades educativas	Gestión estatal	Gestión privada	Unidades educativas	gestión estatal	Gestión privada	Unidades educativas	gestión estatal	Gestión privada	Unidades educativas	Gestión estatal	gestión privada
	Cantidad	(%)		Cantidad	(%)		Cantidad	(%)		Cantidad	(%)	
Total País	17.001	75,2	24,8	22.207	83,6	16,4	15.524	70,2	29,8	2.052	44,5	55,5
C. de Bs. As.	688	30,8	69,2	881	51,6	47,3	487	30,8	69,2	277	22,4	77,6
Buenos Aires	5.116	60,6	39,4	5.915	73,4	26,6	5.583	58,6	41,4	578	46	54
Conurbano	2.430	45,6	54,4	2.446	58,2	41,8	3.193	53,6	46,4	240	31,3	68,8
Región IX	305	41,6	58,4	357	55,5	44,5	467	51,6	48,4	30	46,7	53,3
Municipio de Moreno	110	51,8	48,2	131	60,3	39,7	158	61,4	38,6	8	62,5	37,5

Fuente: Relevamiento Anual 2008. DiNIECE. Ministerio de Educación y Relevamiento Anual 2009. Dirección de información Estadística, DGCyE. Prov. de Bs. As.

Elaboración propia

En primer lugar, puede apreciarse que el Nivel Inicial es aquel que, en la distribución de unidades educativas por sector de gestión, lejos de ser uniforme, presenta las mayores diferencias en las jurisdicciones consideradas. Si bien en el total país el 75.2% de las unidades educativas son de gestión estatal, esa proporción disminuye, por ejemplo, a casi el 31% en la Ciudad de Buenos Aires (mientras que en todos los niveles y modalidades, la proporción es del 60%).

La proporción de unidades estatales a nivel provincial alcanzan el 60.6%, las mismas disminuyen, sin embargo, a 45.6% para el Conurbano y a 41,6% en la Región Educativa IX. En el Municipio de Moreno, si bien esta proporción disminuye con respecto a la media provincial, resulta superior en relación al Conurbano y a la Región Educativa IX de pertenencia, con un casi 52% de unidades estatales.

En el caso del Nivel Primario, la presencia del estado en dicho nivel se mantiene, alcanzando en el total país el 83.6%. La Ciudad de Buenos Aires es la jurisdicción con menor cantidad de unidades de gestión estatal en relación a las jurisdicciones señaladas, con el 51,6%. El partido

<sup>12</sup> La región educativa IX está conformada por José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Miguel y Moreno

de Moreno, con un 60.3%, mantiene una distribución similar a la del Conurbano (58.2%), pero con valores inferiores al nacional y al provincial.

En el Nivel Secundario, se evidencia un aumento de la presencia del sector privado en la mayoría de las jurisdicciones señaladas. La Ciudad de Buenos Aires mantiene valores similares a los obtenidos en el nivel inicial con un 69.2% de unidades de gestión privada. La jurisdicción de Moreno, por el contrario, si bien cuenta con más unidades educativas de gestión privada que la Nación (29.8%), y cuenta con una menor proporción (38.6%) que el Conurbano (46, 4%) y la Región Educativa IX (48,4%) de la cual forma parte.

El Nivel Superior no universitario no presenta una distribución sector estatal/privado que siga la tendencia de los niveles anteriores, existiendo sólo un 44.5% de instituciones de carácter estatal. Sin embargo, es de destacarse que el Municipio de Moreno representa la jurisdicción con menor proporción de unidades del sector privado (37.5%) en comparación con todas las jurisdicciones: sobre todo resulta significativa en relación al Conurbano y a la Región IX, con un 68.8% y 53.3% de oferta privada respectivamente.

## Alumnos

En función de los datos del Cuadro 23, puede señalarse que 74% de la población del Municipio de Moreno que asiste a un establecimiento educativo lo hace a instituciones de gestión estatal.

**Cuadro 23. Alumnos por sector de gestión, por jurisdicción**

División político-territorial	Total Alumnos	Sector de gestión (%)	
		Estatal	Privado
Total País	10.280.289	72,0	28,0
Ciudad de Buenos Aires	662.332	48,9	51,1
Provincia de Buenos Aires	4.620.867	69,0	31,0
Conurbano	2.717.383	63,9	36,1
Región IX	396.938	65,4	34,6
Municipio de Moreno	142.857	73,9	26,1

Fuente: Relevamiento Anual 2008. DiNIECE. Ministerio de Educación y Relevamiento Anual 2009. Dirección de información Estadística, DGCyE. Prov. de Bs. As.  
Elaboración propia

La proporción de alumnos del Municipio que asisten a unidades educativas de gestión estatal es superior a la encontrada en todas las jurisdicciones, incluso a nivel nacional. La distribución de la población estudiantil por gestión presenta diferencias significativas en los valores del Municipio respecto de la Región educativa a la que pertenece y del Conurbano: mientras que en Moreno el 26.1% de la misma asiste a establecimientos privados, en el Conurbano, lo hace el 36.1% y el 34.6% en la Región Educativa IX.

Un estudio de Suárez y Arce (2010) sobre las condiciones de vida en los partidos de Morón, San Miguel, Moreno y José C. Paz, permite indagar acerca de las diferencias entre dichos partidos respecto a la matrícula de cada ciclo educativo<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> En el estudio considerado, que data del año 2007 se consideran los ciclos educativos previos al 2010, en donde se produjeron modificaciones. La EGB incluye del 1° a 9° año y el Polimodal está conformado por 3 años más. Actualmente, la Escuela Primaria y la Escuela Secundaria Básica duran, cada una, 6 años, es decir que el 7° 8° y 9° año anterior actualmente forman parte de la Escuela Secundaria.

De acuerdo a estos datos, los estudiantes se incorporan en mayor medida a la educación privada en la transición de la escuela primaria a la secundaria. A medida que se incrementa el nivel de instrucción de los niños, la presencia de la educación privada es mayor, confirmando la percepción negativa en ciertos sectores sociales acerca de la calidad de la educación pública en el nivel medio en la Provincia de Buenos Aires.

Sin embargo, el partido de Moreno, junto a José C. Paz, mantiene un alto nivel de matrícula en establecimientos de gestión estatal, incluso en el pasaje al nivel medio, en donde los la proporción de estudiantes en el sistema privado asciende levemente, mientras que en los partidos de San Miguel y Morón éste último aumenta alrededor del 40% en dicha transición.

Esto pone de relieve el papel determinante que sigue jugando el Estado en cuanto a proveer de acceso equitativo a la educación en todos sus niveles a los habitantes de distritos como Moreno y J.C. Paz (Cuadro 24).

Cuadro 24. Distribución porcentual de niños y adolescentes por tipo de establecimiento y ciclo, por partido.

Tipo de Establecimiento y ciclo	Partido				Total
	José C. Paz	Moreno	San Miguel	Morón	
<i>EGB</i>					
Público	77,4	82,1	61,1	65,5	75,5
Privado	22,6	17,9	38,9	34,5	24,5
Total	100%	100	100%	100%	100%
N	62	106	36	29	233
<i>Polimodal</i>					
Público	73,3	73,9	57,1	57,7	65,4
Privado	26,7	26,1	42,9	42,3	34,6
Total	100%	100%	100%	100%	100%
N	15	23	14	26	78

Fuente: Extraído de Suárez Á. y Arcé C. (Op. Cit.) en base a Encuesta Proyecto PICT, ICO- UNGS, 2007.

Para caracterizar la situación educativa general de la población del distrito pueden considerarse los indicadores de sobreedad y deserción. Para ello, se parte del estudio anteriormente citado sobre las condiciones de vida de los partidos de Morón, San Miguel, Moreno y José C. Paz.

Para el caso de la *sobreedad*, en todos los partidos, la misma afecta al casi 60% de los estudiantes de EGB y al 57% en el caso del Polimodal.

En comparación con los demás partidos analizados, Moreno registra valores críticos de sobreedad (de más de 2 años) en el Polimodal, junto a José C. Paz, alcanzando la misma el 37,5% en el primer caso, y del 45% en el segundo.

Cuando se comparan los datos de sobreedad del municipio con otras jurisdicciones, se registran valores críticos para el caso de Moreno en cada uno de los niveles educativos.



**Cuadro 25. Sobreedad de niños y adolescentes por sexo y por tipo de establecimiento, según ciclo educativo por partidos de José C. Paz, Moreno, San Miguel y Morón.**

Sobreedad	Ciclo educativo					
	EGB			Polimodal		
Sobreedad por sexo	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Sin sobreedad	40,5	42,6	41,6	57,8	28,2	43
Sobreedad 1 año	33,3	37,2	35,3	22,2	33,3	27,8
Sobreedad 2 años	11,1	11,6	11,4	11,1	12,8	12
Sobreedad 3 años y más	15,1	8,5	11,8	8,9	25,6	17,3
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
N	126	129	255	45	39	84
Sobreedad por tipo de establ.	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Sin sobreedad	38,7	57,1	47,9	43,4	51,9	47,7
Sobreedad 1 año	36,4	41,1	38,8	22,6	40,7	31,7
Sobreedad 2 años	15,6	1,8	8,7	17	3,7	10,4
Sobreedad 3 años y más	9,2	0	4,6	17	3,7	10,4
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
N	173	56	229	53	27	80

Fuente: Extraído de Suárez A. y Arce. C (Op. Cit) en base a Encuesta Proyecto PICT, ICO- UNGS, 2007.

En el caso de la EGB, se registra un 61.2% de sobreedad, en contraposición al 32.2% en el total país y al 25% de la Ciudad de Buenos Aires. Es de destacar que incluso en la comparación con el Conurbano (26.1%), el Municipio de Moreno mantiene una diferencia negativa de importancia. En el caso del Polimodal, los valores registrados en el municipio siguen siendo superiores a los de las jurisdicciones en estudio.

**Cuadro 26. Sobreedad, población de 6 a 21 años, ciclo educativo por partido. Partidos José C. Paz, Moreno, San Miguel y Morón.**

	Partido				Total
	José C. Paz	Moreno	San Miguel	Morón	
<b>EGB</b>					
Sin sobreedad	41,2	38,8	32,5	64,5	41,6
Sobreedad 1 año	35,3	37,1	37,5	25,8	35,3
Sobreedad 2 años	16,2	9,5	15,0	3,2	11,4
Sobreedad 3 años y más	7,4	14,7	15,0	6,5	11,8
Total	100%	100%	100%	100%	100%
N	68	116	40	31	255
<b>Polimodal</b>					
Sin sobreedad	25,0	41,7	50,0	57,7	44,0
Sobreedad 1 año	30,0	20,8	35,7	26,9	27,4
Sobreedad 2 años	0,0	20,8	7,1	15,4	11,9
Sobreedad 3 años y más	45,0	16,7	7,1	0,0	16,7
Total	100%	100%	100%	100%	100%
N	20	24	14	26	84

Fuente: Extraído de Suárez A. y Arce. C (Op. Cit) en base a Encuesta Proyecto PICT, ICO- UNGS, 2007.

En relación a las otras jurisdicciones, la sobreedad en el pasaje de la EGB al Polimodal tiene un efecto acumulativo, predominando la misma por sobre la deserción, lo cual puede interpretarse como un rasgo positivo en el marco de una situación de por sí negativa: los estudiantes repiten, pero no abandonan.

Comparando entonces el resto de las jurisdicciones con Moreno, puede observarse que las jurisdicciones de Conurbano, Provincia de Buenos Aires y el total del país presentan valores similares entre sí (36.6%, 34.7% y 35.5% respectivamente), todos ellos inferiores al caso de Moreno, con un 58.3%.

**Cuadro 27. Porcentaje de alumnos con sobreedad por nivel de enseñanza/ciclo y año de estudio por jurisdicción, Año 2003**

Jurisdicción	EGB 1y2							EGB 3			
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total	7°	8°	9°
Total País	22,8	16,3	20,8	23,1	25,5	26,5	25,7	32,2	27,4	35,0	34,5
Buenos Aires	15,6	9,8	13,5	15,3	17,4	18,9	19,2	25,4	22,3	27,2	26,8
Ciudad de Buenos Aires	11,1	6,6	8,6	10,3	12,5	14,4	14,6	25,0	13,7	28,9	30,8
Conurbano	15,9	10,1	13,5	15,6	17,9	19,6	19,8	26,1	23,1	27,8	27,7

Jurisdicción	POLIMODAL / MEDIO						
	Total	Polimodal				Medio	
		Total	1°	2°	3°	6°	7°
Total País	35,5	35,5	38,9	35,8	30,0	36,5	18,8
Buenos Aires	34,7	34,7	38,1	35,6	28,1	///	///
Ciudad de Buenos Aires	29,4	29,2	31,1	30,4	25,5	33,1	41,7
Conurbano	36,6	36,6	39,8	37,8	30,1	///	///

Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Ministerio de Educación de la Nación

Por otra parte, la deserción escolar hace referencia a la proporción de personas de 12 a 21 años que no han terminado la educación formal y no se encuentran estudiando. La proporción de los personas en estas condiciones conforma el 7,7% de la población en estudio, afectando la misma de manera igual a mujeres y varones.

**Cuadro 28. Deserción escolar de niños y adolescentes por sexo y por edad por partidos de José C. Paz, Moreno, San Miguel y Morón**

Edad	Sexo (%)		Total
	Varón	Mujer	
12 a 15 años	7,1	15,2	10,7
16 a 18 años	33,3	36,4	34,7
19 a 21 años	59,5	48,5	54,7
Total	100%	100%	100%
N	42	33	75

Fuente: Extraído de Suárez A. y Arce C. (Op. Cit.) en base a Encuesta Proyecto PICT, ICO- UNGS, 2007.

Cuando se analizan los datos de deserción educativa en Moreno, se observa que los mismos se encuentran por encima de los valores medios de todas las otras jurisdicciones analizadas. Ahora bien, cabe aclarar que la metodología utilizada en la construcción de los datos para uno y otro caso –o sea, en Moreno y en el resto de las jurisdicciones- si bien es similar no es exactamente la misma.

Esto tiene como consecuencia, que, la comparación de casos no es totalmente homologable. No obstante, cierto es que sí son comparables por aproximación, pero con la condición de que se suponga una relación entre ciclos educativos (tal como es medida en las otras jurisdicciones) y edades (tipo de medición utilizada en el estudio sobre el Municipio)<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Debe advertirse, de todas formas, que las situaciones de sobreedad modificarían esta situación.

Si se considera que la deserción de la población de entre 12 y 15 años (en el cuadro siguiente mostrada como niveles del EGB3) es del 10.7% para el municipio.

Puede apreciarse que si bien la misma se acerca a la media nacional (8.54%), es no obstante significativamente más alta en relación con la Ciudad de Buenos Aires (4.98%) e incluso respecto a la provincia de Buenos Aires (6.92%) y a los valores del Conurbano (6.94%).

Asimismo, puede destacarse que el punto de inflexión más fuerte en la situación de abandono escolar se manifiesta principalmente en el pasaje del EGB3 al Polimodal –o sus equivalentes, en la Ciudad de Buenos Aires-, en todas las jurisdicciones.

Si se observa la tasa de deserción escolar en el rango etario de 16-17-18 años en Moreno, nuevamente se constata que el municipio se encuentra por encima de todas las otras medias jurisdiccionales. En el caso de Moreno es de 34.70%, mientras que en el Conurbano es de 25.35%, ambas superiores a los valores registrados en la Ciudad de Buenos Aires, con un 12.60%.

**Cuadro 29. Tasa de abandono interanual 2004-2005, por jurisdicción**

Jurisdicción	EGB 1y2							EGB 3				Polimodal			
	Total	Año de estudio						Total	Año de estudio			Total	Año de estudio		
		1°	2°	3°	4°	5°	6°		7°	8°	9°		1°	2°	3°
Total país	1,80	2,49	0,85	0,86	1,36	1,88	3,46	8,54	2,79	10,46	13,11	19,79	18,80	13,95	28,35
Buenos Aires	1,13	1,49	0,45	0,36	0,29	0,82	3,47	6,92	3,53	7,66	10,13	24,24	24,50	16,10	34,24
C. de Bs. As.	0,45	0,58	-0,11	-0,93	-0,19	-0,77	4,16	4,98	-12,73	10,04	15,04	12,60	8,48	9,03	21,89
Conurbano	1,27	1,88	0,69	0,40	0,48	1,09	3,15	6,94	4,35	7,37	9,53	25,35	25,22	16,93	36,56

Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Ministerio de Educación de la Nación

Para concluir con el análisis de estos indicadores, si se compara el indicador “sobreedad” con el de la “deserción”, se observa que poseen un comportamiento diferente en el pasaje del EGB al siguiente nivel: a medida que aumenta el ciclo educativo, la sobreedad tiende a disminuir y no a aumentar como lo hacía el indicador de deserción. Si en el EGB la sobreedad era del 61.2%, en el pasaje al Polimodal disminuye a 58.3%.

En síntesis, mientras que la deserción tiene un crecimiento progresivo e ininterrumpido, la sobreedad tiende a la baja a medida que progresan los ciclos educativos.

Es de prever que este comportamiento disímil entre estos indicadores responda al hecho de que en los ciclos superiores la repitencia provoque un desaliento en los estudiantes que a su vez tienda a expulsarlos del sistema: prevalece, por lo tanto, el abandono por sobre la repitencia.

### **Características socioeducativas de la población en general**

El nivel de alfabetización del Municipio de Moreno alcanza casi el 98% de la población, es decir, sólo un 2% de las personas de 10 años y más son analfabetas. Entre ellas, cabe destacar que el 53% son mujeres.

**Cuadro 30. Población 10 años y más por condición de analfabetismo por jurisdicción**

Jurisdicción	Tasa de analfabetismo, población de 10 años y más
<b>Total</b>	<b>2,6</b>
Buenos Aires	1,6
Ciudad de Buenos Aires	0,5
24 partidos Gran Buenos Aires	1,6
Municipio de Moreno	2,1

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

Si se compara el municipio con otras jurisdicciones, encontramos que la tasa de alfabetización es ligeramente menor tanto en relación a los 24 partidos del GBA, a la media provincial (en ambas la tasa asciende al 98.4%), como a la existente en la Ciudad de Buenos Aires, en donde la diferencia es aún más significativa (99.5%).

**Cuadro 31. Población de 10 años y más por condición de alfabetismo, por sexo. Municipio de Moreno**

Población de 10 años o más	Condición de alfabetismo					
	Alfabetos			Analfabetos		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
296.398	290.105	142.384	147.721	6.293	2.961	3.332

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

Al considerarse el nivel de estudios máximo alcanzado de la población de 15 años y más del Municipio Moreno, puede observarse que el 4.2% de la misma no tiene instrucción. Dicho valor es superior a la media nacional (3.7%), provincial (3.2%) y a la de los 24 partidos del GBA (3.4%).

**Cuadro 32. Población de 15 años y más por máximo nivel de instrucción alcanzado. Municipio de Moreno**

Población de 15 años o más		Máximo nivel de instrucción alcanzado						
Grupos de edad	Habitantes	Sin Instrucción	Primario		Secundario		Terciario y Universitario	
			Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo
15-29	100.656	1.683	6.457	27.135	40.356	16.375	6.724	1.926
30-39	92.153	3.435	12.393	38.785	15.936	11.997	4.195	5.412
40-49	30.569	2.083	7.935	12.599	3.057	2.790	776	1.329
50-59	31.698	3.571	10.102	12.541	1.983	2.115	427	959
<b>Total</b>	<b>255.076</b>	<b>10.772</b>	<b>36.887</b>	<b>91.060</b>	<b>61.332</b>	<b>33.277</b>	<b>12.122</b>	<b>9.626</b>
	<b>100%</b>	<b>4.2%</b>	<b>14.46%</b>	<b>35.7%</b>	<b>24.0%</b>	<b>13%</b>	<b>4.8%</b>	<b>3.8%</b>

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

Sólo un 11% de la población de 30 a 59 años del municipio tiene como máximo nivel de estudios el secundario completo. Predomina el nivel primario completo, con un 35.7%, situación que es compartida con el resto del país (28%), la Provincia de Buenos Aires (31.3%) y los 24 partidos del GBA (31%).

Por el contrario, la Ciudad de Buenos Aires se encuentra mejor ubicada en este aspecto, si consideramos que el nivel de instrucción prevaleciente es el secundario incompleto, observándose en general una tendencia creciente en la proporción de habitantes que tienen niveles superiores de escolarización.

**Cuadro 33. Población de 15 años y más por máximo nivel de instrucción alcanzado por jurisdicción**

Jurisdicción	Máximo nivel de instrucción alcanzado (%)						
	Sin Instrucción	Primario		Secundario		Terciario y Universitario	
		Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo
Total del país	3,7	14,2	28,0	20,9	16,2	8,2	8,7
Buenos Aires	3,2	12,4	31,3	21,8	16,4	7,3	7,5
Ciudad de Buenos Aires	1,8	4,2	18,2	16,9	24,0	15,1	19,9
24 partidos del GBA	3,4	12,0	31,0	22,6	17,0	7,1	6,8
Municipio de Moreno	4,2	14,4	35,7	24	13	4,8	3,8

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001  
Elaboración propia

En el caso de los estudios superiores, tanto universitarios como no universitarios, la población del municipio que los ha completado constituye solo el 3.8% del total. Dicha proporción es la menor en relación a todas las jurisdicciones consideradas, no sólo con respecto a la Ciudad de Buenos Aires, que posee casi 20% de población que ha completado este nivel, sino también en relación a los 24 partidos que componen el Gran Buenos Aires, que alcanzan el 6.8%.

### Escolarización

Cuando se analiza el nivel de cobertura del sistema educativo en los ciclos de EGB y Polimodal (Cuadro 40), puede observarse que el Municipio tiene un nivel de escolarización menor a todas las jurisdicciones salvo en la comparación con los valores nacionales. En el caso del EGB, el 93.4% de la población de Moreno en edad de asistir a dicho nivel, está efectivamente cursándolo mientras que a nivel nacional, la misma disminuye a 93.1%. En todas las demás jurisdicciones, el nivel de asistencia a la EGB ronda el 94%.

En el caso del Nivel Polimodal, la tasa de escolarización disminuye significativamente en todas las jurisdicciones en general, manteniéndose Moreno (50.1%) por encima sólo de los valores del total país (48.6%), pero por debajo de la Provincia de Buenos Aires (54.6%), de los 24 partidos del GBA (54.1%) y de la Ciudad de Buenos Aires, en donde la tasa de escolarización es la más alta (70.2%) en relación a todas las jurisdicciones anteriormente analizadas.

**Cuadro 34. Tasa de escolarización neta por nivel de enseñanza/ciclo, por jurisdicción**

Jurisdicción	Ciclo de enseñanza	
	EGB	Polimodal
Total País	93,1	48,6
Buenos Aires	94,1	54,6
Ciudad de Buenos Aires	94,4	70,2
24 partidos del GBA	94,0	54,1
Municipio de Moreno	93,4	50,1

Fuente: Dirección Provincial de Estadística; Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Ministerio de Educación de la Nación, en base a Censo Nacional de Población y viviendas, 2001.  
Elaboración propia

En el caso del Nivel de Educación Superior Universitario y no Universitario, puede observarse que Moreno presenta valores sensiblemente menores alcanzando sólo un 9.9%, mientras que las otras jurisdicciones sus valores oscilan entre el 16 % y el 18.3%.

La población escolarizada en edad de cursar el nivel superior resulta un poco menos que la quinta parte de la que se población escolarizada que posee edades correspondientes al nivel polimodal. Este dato resulta significativo ya que tanto en el país, como en la provincia de Buenos

Aires y los 24 partidos del GBA la diferencia entre las tasas de escolarización de ambos niveles es sensiblemente menor.

**Cuadro 35. Tasa de escolarización neta, Nivel Superior, por jurisdicción**

Jurisdicción	Ciclo de enseñanza
	Terciario y Universitario
Total País	18,3
Buenos Aires	17,0
24 partidos del GBA	16,0
Municipio de Moreno	9,9

Fuente: Dirección Provincial de Estadística; Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Ministerio de Educación de la Nación, en base a Censo Nacional de Población y viviendas, 2001.

Elaboración propia

Sin embargo, resulta interesante considerar que tales datos, aparentemente, se contradicen con los que surgen de un relevamiento de la Municipalidad de Moreno, realizado en el 2010 entre 2303 estudiantes del último año de escuelas secundarias del distrito, que diera por resultado un porcentaje inusualmente alto de aspirantes a ingresar a la educación superior (89,4%).

Si bien resultan notorias las diferencias metodológicas y de objeto entre ambos tipos de estudios como para compararlos sin más, la magnitud de la discordancia da lugar a que la misma sea señalada. Esta puede tomarse como indicio de una disposición a proseguir estudios superiores que sucumbe en la mayor parte de los casos bajo el peso de los distintos condicionantes que la realidad no tarda en oponerle, como lo es, por ejemplo, la distancia a los centros universitarios.

Para añadir elementos de juicio a la caracterización de la cobertura de las instituciones de educación superior no universitaria, se considerará, en el cuadro siguiente, la cantidad de habitantes por institución.

En este sentido, puede señalarse que el conurbano en general y Moreno en particular se hayan en situación de marcada desventaja, teniendo en cuenta que en ellas existe una institución de educación superior por cada 36.185 y 47.563 habitantes respectivamente, mientras que en el total país existe una por cada 17.671. Por otra parte, el mayor contraste puede verificarse entre Moreno y la Ciudad de Buenos Aires, siendo que el primero más que cuadruplica a la segunda en cantidad de habitantes por institución, mientras que casi duplica a la Provincia de Buenos Aires.

**Cuadro 36. Cantidad de habitantes por institución de educación superior no universitaria, por jurisdicción**

Jurisdicción	Cantidad de instituciones	Población	Hab./Inst.
Total País	2.052	36.260.130	17.671
Buenos Aires	578	13.827.203	23.922
Ciudad de Buenos Aires	277	2.776.138	10.022
Conurbano	240	8.684.437	36.185
Municipio de Moreno	8	380.503	47.563

Fuente: Relevamiento Anual 2008. DI NIECE. Ministerio de Educación; Relevamiento Anual 2009. Dirección de información Estadística, DGCyE. Prov. De Bs. As; Censo Nacional de Población y Viviendas, 2001.

Elaboración propia

## Educación Superior Universitaria

Los valores relativamente bajos alcanzados por la cobertura educativa de la población de Moreno y particularmente en lo que refiere a educación superior –incluso con valores por debajo de las medias nacionales-, la ubican por debajo de otros distritos a este respecto.

El análisis de algunos datos sobre matrícula universitaria de la región Metropolitana de Buenos Aires (Cuadro 37), permite sostener que la región AMBA Oeste a la que pertenece el Municipio de Moreno se encuentra dentro de las jurisdicciones con menor porcentaje de matriculación universitaria. Dichos valores contrastan muy fuertemente con la Ciudad de Buenos Aires, en donde el porcentaje de población matriculada en una Institución de Educación Superior Universitaria asciende al casi 13%. Asimismo, la baja tasa de la Región a nivel de matrícula, se refuerza cuando se tiene en cuenta la relación habitantes/institución universitaria.

**Cuadro 37. Porcentaje de matriculación universitaria, por jurisdicción**

Jurisdicción	%
AMBA Norte	0,70%
AMBA Oeste	1,10%
AMBA Sur	1,50%
AMBA	3,90%
Capital Federal	12,90%
Promedio Nacional	4,40%

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001; Anuario de Estadísticas Universitarias, SPU; CONEAU

Mientras que a nivel nacional hay 342.077 habitantes por institución universitaria, en la Región AMBA Oeste, hay tres veces más de habitantes por institución. Las jurisdicciones AMBA Sur y Oeste son las que cuentan con mayor cantidad de habitantes por instituciones. La jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, por el contrario, es aquella en donde los valores disminuyen significativamente.

**Cuadro 38. Habitantes por institución universitaria, por jurisdicción**

Jurisdicción	Habitantes
Capital Federal	75.031
AMBA	261.883
AMBA Norte	604.206
AMBA Sur	1.165.885
AMBA Oeste	1.320.066
Promedio Nacional	342.077

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001; Anuario de Estadísticas Universitarias, SPU; CONEAU

La relación cantidad de habitantes/institución universitaria, si se consideran los datos proporcionados con anterioridad, se corresponde con el nivel de inserción de la población de Moreno en la educación superior universitaria y no universitaria. En este sentido, cabe considerar la relación existente entre la baja matriculación y la escasa oferta del nivel.

## Perfil de la población profesional

En cuanto a la distribución por áreas disciplinares de la población con estudios superiores, tal como puede apreciarse en el Cuadro 39, existe un perfil similar en todas las jurisdicciones Sin

embargo, debe destacarse que el Municipio de Moreno se presenta un perfil que pone en primer lugar a las Ciencias de la Salud (16%), y en segundo a las Ciencias Económicas, en orden inverso a las proporciones existentes en la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Por otra parte, en lo que refiere a las carreras denominadas prioritarias para el desarrollo económico del país, como por ejemplo las Ingenierías, el Municipio presenta la menor proporción de profesionales en el área (7.7%), en relación a las otras jurisdicciones.*

Sin embargo, debe señalarse que Moreno es la jurisdicción que presenta una mayor proporción de profesionales de Informática y Sistemas, área de suma importancia para el desarrollo de la estructura productiva. La estrategia de desarrollo a nivel local debería no sólo generar sino también aprovechar y potenciar aquellos recursos ya existentes.

**Cuadro 39. Población por tipo de disciplina universitaria que completó**

Tipo de disciplina universitaria que completó	Total país	Prov. De Buenos Aires	Ciudad de Buenos Aires	Municipio de Moreno
	(%)			
Ciencias económicas	15,8	16,6	17,9	14,7
Medicina y auxiliares	15,5	14,7	12,5	16,0
Derecho y Ciencias jurídicas	12,7	12,8	20,2	13,1
Humanidades y ciencias sociales	11,6	10,9	14,4	10,9
Ingeniería y carreras afines	9,8	10,2	8,3	7,7
Arquitectura y diseño	5,7	6,1	5,5	5,9
Farmacia y bioquímica	3,6	3,0	1,7	3,0
Ciencias de la educación	3,3	3,0	1,7	2,8
Odontología	3,2	3,2	2,1	3,6
Ciencias exactas y naturales	3,1	2,9	1,9	2,2
Informática y sistemas	2,8	2,9	2,4	3,4
Agronomía y carreras afines	2,5	2,6	2,0	2,1
Veterinaria	1,5	2,0	0,6	1,4
Idiomas extranjeros	1,3	1,2	1,8	1,0
Artes	0,9	0,7	0,8	0,4
No codificables	6,8	7,3	6,3	11,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001 - Elaboración propia

## Síntesis

Las tasas de escolarización para las edades correspondientes a la educación superior presentan en Moreno valores sensiblemente menores al resto de las jurisdicciones (9.9%, frente al 16 % del conurbano y el 18.3% de la Nación. La relación cantidad de habitantes/institución universitaria es dieciocho veces mayor en el AMBA Oeste que en la Capital Federal, lo cual resulta congruente con tasas de escolarización de una y otra área.

Solo el 3.8% de la población ha completado estudios superiores, lo que implica la menor proporción entre todas las jurisdicciones consideradas, inclusive en relación a los 24 partidos que componen el GBA, los que alcanzan el 6.8%. En relación a las profesiones, se destaca la baja proporción de ingenieros en relación al resto de las jurisdicciones.



Sin embargo, se detecta una alta predisposición entre la población estudiantil de nivel medio a proseguir estudios universitarios, lo cual no se ve reflejado luego en la tasa de escolarización correspondiente y en el porcentaje de graduados de este último nivel.

### **Notas finales**

En el Estudio de Factibilidad realizado en ocasión del proyecto de Ley de creación de la UNM, se señalaba que las razones de política educativa que sostienen la iniciativa parten de la evidente insuficiencia de formación universitaria en el Partido y alrededores. Las dificultades para acceder a educación universitaria fuera del Partido es propuesta allí como razón de la baja tasa de escolarización neta superior que registra Moreno. Esta cuestión, a su vez, es situada en el contexto de la situación de la educación superior universitaria a escala nacional.

A este respecto, se señalaba que la demanda de educación superior universitaria es cubierta en un más de un 80% por el sector estatal, quedando el resto a cargo del sector privado. En el quinquenio 2001-2006, la matrícula total universitaria aumentó en torno al 10%. Sin embargo el alumnado de las universidades estatales creció en el mismo período en torno al 8%, en tanto la de las universidades privadas lo hizo en casi un 40%. A esto se agrega que resulta previsible a partir de la recientemente sancionada obligatoriedad de la educación secundaria, se de lugar a un incremento adicional en la población en condiciones de cursar estudios superiores, y por lo tanto a una presión adicional sobre las instituciones de educación superior para absorberla. Solo en el partido de Moreno, alrededor de 60.000 jóvenes asisten a establecimientos de educación media en la actualidad.

Si el Estado no acompaña el aumento en la demanda con un aumento de su oferta en esta materia, se desprende que la política implícita es dejar al mercado que atienda al incremento señalado. Si esto sucediera, del mismo modo, se estaría excluyendo del proceso a los sectores de menores ingresos, que no están en condiciones de acceder a la educación superior a través del mercado, y que dependen, por el contrario, del Estado para acceder a más y mejores posibilidades de educación y permanencia. Se podría afirmar también que este aumento en la demanda de educación superior puede ser absorbido ampliando las ofertas de las instituciones actualmente existentes. En verdad, este curso de acción resulta problemático, no solo por el evidente y creciente conflicto entre masividad y calidad; sino por las dificultades de acceso y exclusión que implican la falta de cobertura racional de la demanda de las con mayores necesidades.

En ese sentido, resulta interesante observar a este respecto el caso de las seis universidades creadas en la década del noventa en la Región Metropolitana Bonaerense. Las mismas experimentaron en el quinquenio antes referido un dinamismo muy superior al del conjunto de las universidades nacionales. En efecto, en tanto la tasa de crecimiento anual promedio para ese período del conjunto del sistema fue de un 0,9%, las nuevas universidades del conurbano exhibieron un ritmo de crecimiento muy superior: su estudiantado se incrementó cerca del 20%, casi el doble del crecimiento de la UBA en el mismo período (12%)<sup>15</sup>.

La ampliación de la oferta de educación universitaria pública en el Conurbano ha sido la respuesta natural a los grandes cambios acaecidos en la región metropolitana pero aún resulta insuficiente. Las nuevas universidades del conurbano no sólo aumentaron las posibilidades de acceso de la población de su área de influencia a la educación superior, sino que crearon nuevos polos de vida universitaria en áreas en los que antes ésta estaba ausente, además de aliviar la

<sup>15</sup> UN de Lanús 10,6%, UNGS 10,2%, UTM 9,7%, UNSAM 8,5%, UNLM 6,6% y UNQui 1,6%.

presión de la demanda sobre la universidad de la región con mayor grado de masividad en su matrícula. Si se parte de la premisa de que el crecimiento de la demanda de educación superior debe ser atendido por el Estado y no por el mercado exclusivamente (ya que este resulta excluyente) y que esta intervención debe perseguir la democratización de las oportunidades de acceso y permanencia a estudios de nivel superior, se desprende entonces que el incremento de la oferta estatal de estudios universitarios debe concentrarse allí donde el impacto de sus acciones sobre esa igualdad de oportunidades sea mayor. Tal es el caso del conurbano, donde se concentran las mayores desigualdades en el ingreso.

La existencia de instituciones sociales adecuadas a este nuevo contexto, como las universidades, son un elemento clave para el progreso de las fuerzas productivas. Las nuevas tecnologías se encuentran mayoritariamente enfocadas hacia el procesamiento de la información, acarreando consecuencias de gran alcance para la relación entre la esfera de los símbolos socio-culturales y la base productiva de la sociedad. La capacidad de la fuerza de trabajo para procesar la información y generar conocimiento es la fuente material de la productividad, y por lo tanto del crecimiento económico y del bienestar social. De manera que la creación de una Universidad pública debe ser ubicada entonces en un contexto de política de localización del gasto público que propenda a sentar las bases para un desarrollo social y productivo regionalmente armónico.

Esta política no se agota en promover la adquisición de saberes en forma individual, que nada asegura que en el futuro den lugar a roles laborales que se ejerzan en la comunidad de origen, sino de la construcción de un proceso de aprendizaje colectivo que dé lugar a un capital institucional ligado al territorio y apropiable por la comunidad que lo habita.

La Universidad es enseñanza pero también investigación y extensión, y tiene que ver con la construcción cotidiana del ámbito académico, en tanto capital institucional arraigado en el territorio, en la cual la comunidad decide un perfil de institución y lo hace realidad con su trabajo y su participación en el gobierno de la misma. La creación de una Universidad implica la apertura de un nuevo ámbito donde la comunidad construya nuevas perspectivas para pensar sus problemas y enriquezca su capacidad de hallar nuevas y mejores soluciones a los mismos, y en donde puedan ser formadas las nuevas generaciones de dirigentes capaces de ponerlas en práctica.

Con la creación de la UNM se trataría de dar un paso más hacia el objetivo de redistribuir el poder, la riqueza y el conocimiento para construir una sociedad más equitativa y que posea las condiciones endógenas necesarias para llevar a cabo un proceso de desarrollo sostenido. Se destacan las peculiaridades del llamado segundo cordón del conurbano y el periurbano, en cuanto a las dificultades de acceso a la educación superior y las limitaciones de progreso de sus fuerzas productivas en el actual contexto de crisis. Modificar la distribución de los saberes en la sociedad y elevar el nivel educativo del conjunto de la población hace posible que un proceso de crecimiento económico sea endógeno y sostenido, es decir, hecho posible a partir de capacidades locales; hace más probable que redunde en una elevación del nivel de vida del conjunto y no en un proceso de concentración del ingreso.

## **Bibliografía de referencia**

- Carmona, R. (2006) Sistemas productivos locales en una subregión del noroeste de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Análisis y perspectivas en términos de políticas públicas. Congreso. 11ª Reunión Anual de la Red Pymes Mercosur “Las Pymes y el desarrollo de Sistemas Locales: Innovación y Aprendizaje”. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.
- Castells, Manuel (1989) La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional, Alianza, Madrid
- Castells, Manuel (1994) Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional. Nuevas perspectivas críticas en educación, págs. 13-54
- Catenazzi, A. y Reese, E. (sin año) “La construcción de estrategias de desarrollo local en las ciudades argentinas. Análisis sobre los nuevos escenarios y sus implicancias en la planificación participativa. Alcances y limitaciones en experiencias argentinas”, en: [www.inta.gov.ar/bariloche/desarrollo/gesrural/.../documento11.pdf](http://www.inta.gov.ar/bariloche/desarrollo/gesrural/.../documento11.pdf)
- Des Champs, A. y Barberena, A. (2003): “Trabajo, desarrollo, diversidad. Una investigación sobre metodologías y políticas de desarrollo local con acento en la generación de empleo / ingresos”, CEIL-PIETTE, en: [www.trabajoydiversidad.com.ar/pav\\_2003\\_00103%5B1%5D.doc](http://www.trabajoydiversidad.com.ar/pav_2003_00103%5B1%5D.doc)
- Diamand, M. y Nochteff, H. (1994): “La cuestión del empleo”, Consejo Académico, FUIA, Cuaderno N° 6.
- Informe Observatorio Laboral, IMDEL, Municipalidad de Moreno, Noviembre 2008
- Porter, Michael. (1991) La ventaja competitiva de las Naciones. Vergara
- Proyecto Urbano Ambiental Moreno (PUAM) .IDUAR, Moreno, 2008.
- Suárez, A. y Arce, C. (2010) “Condiciones de vida en el conurbano bonaerense: los partidos de Morón, San Miguel, Moreno y José C. Paz”, Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, Los Polvorines.

## **Fuentes estadísticas**

- Anuario 2008. Natalidad y mortalidad por lugar de residencia. Dirección de Estadística e Información en Salud. Ministerio de Salud de la Nación.
- Anuario de Estadísticas Universitarias, SPU; CONEAU
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001, INDEC.
- Dirección Provincial de Estadística sobre la base de datos INDEC, Censo Nacional Económico 2004/2005.
- Encuesta a estudiantes secundarios 2010, Municipalidad de Moreno
- Encuesta Permanente de Hogares Continua, 1º Trimestre 2010, INDEC.
- Informe Observatorio Laboral, IMDEL, Municipalidad de Moreno, Noviembre 2008
- Relevamiento Anual 2008. DiNIECE. Ministerio de Educación; Relevamiento Anual 2009. Dirección de información Estadística, DGCyE. Prov. De Bs. As.

## PROYECTO INSTITUCIONAL Y ACADEMICO

### Resumen descriptivo del Estatuto

La UNM cuenta con Estatuto Provisorio aprobado por Resolución ME N° 1118/10 del 12 de agosto de 2010 y publicado en el Boletín Oficial N° 31.970 del 26 de agosto del corriente, cuyo proyecto fue aprobado y elevado al Ministerio de Educación por Resolución R-UNM N° 1 de fecha 6 de julio de 2010. A modo de síntesis, se destacan las siguientes particularidades del mismo.

### Principios y objetivos

Es objetivo primordial de esta casa de estudios, la promoción cultural, social y económica de la comunidad del Partido y región de pertenencia, por medio de la generación y transmisión de conocimientos e innovaciones científico-tecnológicas que contribuyan a la elevación cultural y social de la Nación, el desarrollo humano y profesional de la sociedad y a la solución de los problemas, necesidades y demandas de la comunidad en general.

Son sus objetivos específicos:

- a) Desarrollar y transmitir conocimientos y habilidades de carácter científico-técnico, humanístico, profesional y artístico, así como también prestar servicios a la comunidad a través de actividades convergentes de enseñanza, investigación o extensión, procurando en todo momento el desarrollo socio-económico regional y nacional y la preservación y/o mejoramiento del medio ambiente.
- b) Organizar e impartir Educación Superior Universitaria, presencial o a distancia, mediante trayectos curriculares de pregrado, grado y posgrado, privilegiando la implementación de una oferta diversificada de carreras con capacitación práctica que atiendan las expectativas y demandas de la sociedad, la cultura y la economía.
- c) Implementar y ejecutar actividades de generación y sistematización de conocimientos, mediante modalidades de investigación básica, aplicada y de desarrollo experimental y aplicación tecnológica, otorgando prioridad a las necesidades y problemáticas locales y nacionales para producir conocimientos específicos acerca de las mismas y contribuir así al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación.
- d) Desarrollar la enseñanza en el marco de concepciones pedagógicas y didácticas que promuevan la incorporación de nuevos contextos, tecnologías, metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- e) Formar graduados capaces de ejercer un rol profesional activo en el desarrollo económico sustentable y el progreso social y cultural de la sociedad, desde una perspectiva que integre la competencia profesional con el humanismo y solidaridad social, y con conciencia de las necesidades y particularidades locales y nacionales.
- f) Realizar acuerdos o convenios de articulación y cooperación con organismos municipales, provinciales, nacionales o federales e internacionales, con organizaciones sociales, profesionales, científicas, técnicas o culturales y con empresas públicas o privadas de toda índole, que contribuyan al logro de su objetivo general y específicos.
- g) Prestar servicios y brindar asesoramiento, rentado o no, o asociarse con terceros para el desarrollo y explotación de bienes físicos o intelectuales en interés de propender al logro de los objetivos específicos de la Universidad.
- h) Promover, organizar, coordinar y llevar a cabo programas o acciones de cooperación comunitaria, de servicio público y/o voluntariado, tendientes al desarrollo cultural, científico, político, social y económico del Partido y región de pertenencia, con el objeto de

contribuir a la resolución de los problemas de la comunidad y, en especial, al mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos sectores socialmente más postergados.

- i) Constituir una comunidad de trabajo plural integrada por docentes, estudiantes, graduados, personal no docente, y por las fuerzas vivas de la sociedad en su conjunto, abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, que garantice la democratización del conocimiento y la enseñanza como herramienta de transformación y equidad de la sociedad.
- j) Realizar acciones a favor de la equidad en el ingreso y la retención y promoción de aquellos estudiantes con vocación y empeño académico que por motivos económicos se encuentren en situación vulnerable y en riesgo de abandonar sus estudios.
- k) Contribuir a la recreación, preservación y difusión de la cultura, y a la memoria y rescate de obras trascendentales de pensadores y artistas locales, nacionales, latinoamericanos y populares mediante seminarios, inclusiones curriculares, homenajes, talleres, concursos, premios, etc.
- l) Coordinar su accionar en materia de formación, investigación y extensión con las Universidades y el sistema educativo de su región de pertenencia procurando la máxima eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.
- m) Desarrollar una política editorial y bibliotecológica que contribuya a la excelencia académica.
- n) Mantener vínculos permanentes con los graduados y promover su formación continua, actualización, perfeccionamiento y/o especialización profesional.

## **Organización**

La UNM adopta para sí una organización compuesta por: Departamentos Académicos, Carreras, Centros de Estudios, Institutos y Programas Especiales para llevar a cabo sus cometidos de docencia, investigación y extensión, todos ellos bajo la conducción del Rectorado. Los mencionados son creados por Resolución del Consejo Superior y se regirán por los Reglamentos Generales que este dicte a tal fin.

Los Departamentos Académicos, estarán a cargo de un Director General y contarán con un Consejo integrado por los Coordinadores de las Carreras de su dependencia y Representantes de los estamentos docente y estudiantil. Son sus objetivos:

- a) Llevar a cabo actividades de docencia e investigación, para cada una de las distintas áreas epistémicas constituidas por disciplinas académicas afines o campos de aplicación de carácter transdisciplinario, desde una perspectiva integradora.
- b) Organizar Cátedras en mérito de la singularidad de las ideas o enfoques aplicables a las distintas disciplinas del Departamento.
- c) Favorecer la comunicación, el conocimiento y la colaboración entre docentes y estudiantes de las distintas Carreras, brindando cohesión al quehacer académico y propendiendo a la mayor calidad y eficacia.
- d) Articular las tareas docentes y de investigación y desarrollo tecnológico con las actividades de extensión, a fin de proveer una adecuada formación práctica a los estudiantes y transmitir valores de compromiso con la sociedad.
- e) Proveer el cuerpo docente a las distintas Carreras, procurando economía de esfuerzos y de medios.
- f) Conducir el proceso educativo junto a los respectivos Coordinadores de Carrera, de acuerdo a las políticas fijadas por la Universidad.

Las Carreras estarán a cargo de un Coordinador y contarán con un Consejo Asesor integrado por Representantes de los estamentos docente y estudiantil. Son sus objetivos la gestión y administración curricular de carreras de pregrado, grado o posgrado

Los Centros de Estudios serán conducidos por un Director y tienen por objeto la investigación y/o desarrollo de conocimientos en torno a:

- a) Campos disciplinarios o áreas académicas específicas.
- b) La comprensión y resolución de problemas interdisciplinarios.

Los Institutos estarán a cargo de un Director y tienen por objeto llevar a cabo actividades de docencia, investigación y/o extensión a partir de acuerdos o convenios especiales de cooperación con terceros. Los Programas Especiales serán conducidos por un Coordinador y estarán dedicadas a la generación y transferencia de conocimientos ligadas a requerimientos de interés comunitario.

### **Órganos de gobierno**

El gobierno y la administración de la Universidad son ejercidas con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, a través de:

- La ASAMBLEA UNIVERSITARIA
- El CONSEJO SUPERIOR
- El RECTOR
- El VICERRECTOR
- Los CONSEJOS de los Departamentos Académicos
- Los DIRECTORES GENERALES de los Departamentos Académicos
- Los COORDINADORES de las Carreras
- Los CONSEJOS ASESORES de las Carreras
- Las Autoridades de los Centros de Estudios, Institutos y Programas Especiales

La Asamblea Universitaria es el órgano máximo de gobierno de la Universidad y está integrada por:

- a) El Rector y el Vicerrector
- b) Los miembros titulares del Consejo Superior
- c) Los miembros titulares de los Departamentos Académicos
- d) Los miembros titulares de los Consejos Asesores de Carrera

Sus principales atribuciones son:

- a) Aprobar el Estatuto de la Universidad y sus modificaciones por mayoría absoluta de sus miembros.
- b) Elegir al Rector y Vicerrector y decidir sobre sus renuncias por mayoría absoluta de sus miembros.
- c) Suspender o separar al Rector o Vicerrector con fundamento en las causales previstas en el Estatuto, en sesión extraordinaria convocada al efecto y por mayoría de dos tercios de sus miembros.
- d) Decidir sobre el gobierno de la Universidad en caso de imposibilidad efectiva de quórum o de conflicto insoluble en el Consejo Superior por mayoría de dos tercios de los miembros presentes.
- e) Dictar su reglamento interno por mayoría absoluta de sus miembros.
- f) Ejercer todo acto de jurisdicción superior no previsto en el Estatuto por mayoría simple de los miembros presentes.

Para sesionar válidamente se requerirá mayoría simple de sus miembros, salvo disposición en contrario del Estatuto.

El Consejo Superior es el órgano que ejerce junto con el Rector el gobierno de la Universidad. Se integra por:

- a) El Rector
- b) El Vicerrector
- c) Los Directores Generales de los Departamentos Académicos
- d) Cuatro Consejeros elegidos por el estamento docente
- e) Dos Consejeros elegidos por el estamento estudiantil
- f) Un Consejero elegido por el estamento no docente
- g) Un Consejero elegido por el Consejo Asesor Comunitario

Los Consejeros son elegidos por votación directa a simple pluralidad de votos, pudiendo ser reelegidos, conforme lo establezca el Reglamento Electoral. Los Consejeros de los estamentos docente y no docentes son elegidos por un período de cuatro años y los del estamento estudiantil por un período de dos años.

Las principales atribuciones del Consejo Superior se resumen en:

- a) Ejercer la jurisdicción universitaria y actuar como órgano de apelación ante cualquier decisión de instancias inferiores.
- b) Crear, suspender o suprimir, a propuesta del Rector, órganos académicos y Carreras de pregrado, grado y posgrado, así como también, aprobar sus Reglamentos Generales de funcionamiento.
- c) Aprobar los Planes de Estudio y diseño curricular, la denominación y el alcance de los títulos y grados académicos a otorgar por la Universidad, con arreglo a lo dispuesto por la Ley N° 24.521.
- d) Aprobar anualmente el calendario académico, la oferta educativa y las condiciones de admisibilidad para cada ciclo lectivo.
- e) Ejercer el contralor de la gestión universitaria mediante la aprobación, observación o rechazo de la Memoria Anual y la Rendición de la inversión de fondos que presente el Rector.
- f) Aprobar el Reglamento de Concursos para la cobertura de cargos de docentes y los llamados a concurso para cubrir vacantes.
- g) Aprobar, con arreglo a la legislación nacional vigente, el Régimen Laboral y Salarial del personal de la Universidad, incluido los sistemas de evaluación del desempeño y regímenes de licencias, de promoción y egreso, ético-disciplinario y de juicio académico, así como también, lo atinente a la asistencia social y bienestar de la comunidad universitaria.
- h) Aprobar los Reglamentos Generales en materia académica, administrativa y económico-financiera.
- i) Designar, a propuesta del Rector, a los Directores Generales de los Departamentos Académicos y los Coordinadores de Carreras, elegidos entre sus respectivos Consejeros.

Para sesionar válidamente deberá contar con la presencia de la mayoría simple de sus miembros, salvo en los supuestos que el Estatuto determine una mayoría especial. El Rector es la Autoridad máxima unipersonal y representante legal de la Universidad. Es elegido por la Asamblea Universitaria, y permanece en el cargo por un período de cuatro años. Podrá ser reelecto conforme el Reglamento Electoral.

Las atribuciones y funciones del Rector son todas aquellas gestiones políticas, orgánico-funcionales, académicas, económicas, sociales, culturales, y administrativas que hacen al buen y correcto funcionamiento de la Universidad, ejercidas en armonía con el Estatuto, los reglamentos y la normativa vigente.

El Vicerrector es postulado por el Rector y aceptado por la Asamblea Universitaria, debe reunir las mismas calidades que el Rector para ocupar el cargo y sus funciones y atribuciones principales son todas aquellas encomendadas por la autoridad máxima, como así también suplir la ausencia de la misma Autoridad. Además preside la Junta Electoral.

Los Consejos de los Departamentos Académicos se encuentran integrados por:

- a) El Director General del Departamento.
- b) Los Directores de los Centros de Estudios con dependencia directa del Departamento.
- c) Los Coordinadores de cada una de las Carreras pertenecientes al Departamento.
- d) Un Consejero del estamento docente del Departamento por cada una de las Carreras pertenecientes al Departamento.
- e) Un Consejero del estamento estudiantil por cada una de las Carreras pertenecientes al Departamento.

Los Consejeros son elegidos por votación directa a simple pluralidad de votos de los miembros de su estamento. Las atribuciones principales de los Consejos de Departamento:

- a) Aprobar el anteproyecto de presupuesto anual con sus requerimientos de recursos financieros, humanos, equipamiento e infraestructura.
- b) Aprobar las propuestas de Planes de Estudio de las Carreras del Departamento, su denominación y alcance de los títulos y grados académicos a otorgar, así como también sus modificaciones curriculares.
- c) Aprobar las iniciativas de realización de actividades de extensión en el ámbito de su competencia.
- d) Aprobar los planes de trabajo anual presentados por los Docentes y sus informes anuales, con arreglo a la Reglamentación General.
- e) Resolver en primera instancia las cuestiones contenciosas referentes a las obligaciones y derechos de los docentes y alumnos del Departamento, con arreglo a los Reglamentos Generales que apruebe el Consejo Superior.

Los Consejos Asesores de las Carreras estarán integrados por:

- a) El Coordinador de la Carrera.
- b) Dos Consejeros del estamento docente de la Carrera.
- c) Un Consejero del estamento estudiantil de la Carrera.

Los Consejeros son elegidos por votación directa a simple pluralidad de votos de los miembros de su estamento. Son atribuciones y funciones de los Consejos Asesores de Carrera:

- a) Asesorar al Coordinador de Carrera en lo atinente al dictado de la misma.
- b) Aprobar informes, solicitudes e iniciativas relativas a los aspectos curriculares, académicos y pedagógicos de la Carrera.
- c) Emitir opinión sobre las cuestiones que le sean requeridas por la superioridad.
- d) Formular propuestas en relación al Plan de Estudios de la Carrera, como así también, sugerencias con respecto a los contenidos de las asignaturas que lo componen.



Las Autoridades de los Centros de Estudios, Institutos y Programas Especiales serán designadas por el Rector, entre los miembros de la comunidad académica de la Universidad, quienes deberán poseer título de grado universitario reconocido y ser o haber sido Profesor Ordinario de la Universidad. Son atribuciones y funciones de las Autoridades de los Centros de Estudios, Institutos y Programas Especiales:

- a) Ejercer la conducción y representación del área a su cargo.
- b) Supervisar todas las actividades de la dependencia a su cargo y adoptar todas las medidas que estime necesarias para su buena marcha y coordinación con las demás áreas de la Universidad.
- c) Implementar las Resoluciones, decisiones y/o instrucciones de la superioridad en el ámbito de su competencia.
- d) Proponer a la superioridad el presupuesto anual preliminar del área a su cargo con sus requerimientos de recursos financieros, humanos, equipamiento e infraestructura.
- e) Elevar a la superioridad el Plan Anual de Actividades en forma preliminar.
- f) Elaborar la Memoria Anual de desenvolvimiento del área a su cargo.
- g) Brindar asesoramiento a al superioridad en todas las cuestiones que le sean pertinentes.
- h) Toda otra atribución que se establezca en la respectiva Resolución del Consejo Superior de creación de la unidad organizativa y por la vía reglamentaria.

El Consejo Asesor Comunitario integra el Consejo Superior y estará conformado por la Municipalidad de Moreno, y distintas organizaciones de la región de pertenencia, con las siguientes funciones:

- a) Reconocer las necesidades específicas de la región de pertenencia de la Universidad.
- b) Promover la realización de actividades académicas, de investigación, de extensión universitaria o transferencia tecnológica, en acuerdo con entidades públicas o privadas de la comunidad.
- c) Colaborar en la obtención de recursos materiales y económicos destinados a favorecer el logro de los fines de la Universidad.
- d) Contribuir a la inserción de los estudiantes y graduados recientes en la comunidad mediante instancias de pasantías y formación práctica y al acceso a la Universidad de los aspirantes provenientes de hogares cadenciados a través de becas y subsidios.

### **Comunidad Universitaria**

Integran la Comunidad Universitaria los docentes, los estudiantes y el personal no docente. El personal docente de la Universidad es aquél que tiene a cargo la conducción, coordinación, supervisión, ejecución y/o asistencia en relación a las tareas de enseñanza-aprendizaje, investigación y desarrollo tendientes a la generación de nuevos conocimientos y extensión. Los docentes de la UNM se agrupan en las siguientes categorías:

- a) Ordinarios
- b) Extraordinarios
- c) Interinos
- d) Contratados

Los Docentes de la UNM tienen las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- a) Comprometerse con el desenvolvimiento satisfactorio de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollen en las áreas, asignaturas y/o cátedras a su cargo y demás actividades complementarias.
- b) Completar su dedicación universitaria mediante actividades de investigación y extensión.
- c) Actualizarse continuamente en su formación y cumplir con las exigencias de

- perfeccionamiento que fije la carrera académica.
- d) Integrar los Tribunales Universitarios académicos, de disciplina o examinadores que se constituyan.
  - e) Hacer cumplir en el ámbito de su competencia las disposiciones legales vigentes y las normas de la Universidad.
  - f) Integrar los órganos de labor que les encomiende la Universidad.

Son sus derechos:

- a) Proseguir la carrera académica mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.
- b) Participar en el gobierno de la Universidad con arreglo al Estatuto.
- c) Actualizarse y perfeccionarse de modo continuo, a través de la carrera académica.
- d) Participar de la actividad gremial.

Los Docentes Ordinarios son considerados el eje de la estructura docente y de investigación. Son designados por el Consejo Superior, previo concurso por un plazo de seis (6) años, y lo ejercerán hasta la sustanciación de un nuevo concurso. El Consejo Superior aprueba el Reglamento General de Concursos.

Son estudiantes de la UNM aquellas personas inscriptas en las distintas instancias y niveles curriculares y modalidades de estudios que en ella se desarrollan, que cumplan todas las disposiciones específicas que esta dicte y lo dispuesto en la Ley N° 24.521. Se requerirá para ser admitido como estudiante:

- a) Para el nivel de Grado: Haber aprobado el nivel medio de enseñanza en cualquiera de las modalidades existentes en nuestro país y sus equivalentes del extranjero, debidamente reconocidos por autoridad competente.
- b) Para el nivel de Posgrado: Poseer título de grado expedido por Universidad Nacional, Provincial o Privada o extranjera o título de carrera de educación superior no universitaria no menor a 4 años, oficialmente reconocidos.
- c) Para toda otra modalidad de estudios: Cumplir con los requisitos específicos que se establezcan por la vía reglamentaria.

El personal no docente es aquél que cumple funciones de apoyatura técnica, administrativa o servicios, permitiendo con ello el desarrollo de las actividades universitarias propuestas. Será requisito para cubrir dichos cargos la idoneidad, en respecto de la normativa y convenios homologados correspondientes, mientras que contarán con los derechos del acceso a la formación permanente, y a la elección de representantes que integren el gobierno universitario.

### **Régimen económico-financiero**

La Universidad contará con Autarquía Financiera y Patrimonio propio. Además de los aportes del Tesoro Nacional, la Universidad podrá procurar y obtener fondos adicionales realizando todo tipo de actividades, actuando en el campo de los negocios públicos y particulares y celebrar los actos jurídicos a título oneroso necesarios, con el objeto de contribuir a los fines previstos en el Estatuto, los cuales integrarán un Fondo Permanente y serán ingresados a una cuenta bancaria habilitada a tal efecto, debiendo el Consejo Superior establecer su aplicación, con arreglo a la normativa vigente. Los sistemas de administración financiera y de control de la Universidad estarán centralizados bajo la dependencia del Rector.

## Proyecto Institucional

### Los fines de la Universidad Nacional de Moreno

Es conveniente comenzar estas reflexiones en base a al objetivo general de la UNM tal como fuera formulado en su Estatuto Provisorio (en su artículo 3): "...la promoción cultural, social y económica de la comunidad del Partido y región de pertenencia, por medio de la generación y transmisión de conocimientos e innovaciones científico-tecnológicas...", en el marco de "...el espíritu democrático, ético y solidario que establece la Constitución Nacional, procurando en todo momento el respeto y defensa de los derechos humanos y la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la confraternidad entre los seres humanos."; de manera que, la tríada enseñanza-investigación-extensión debe expresar la puesta en práctica de estos objetivos.

La *enseñanza* se desarrollará a través de trayectos curriculares de pregrado, grado y posgrado que conformen una oferta diversificada de carreras estructurada en base a las demandas sociales, entendidas en base a lo dicho en el apartado anterior, y en función de los recursos y capacidades de la Universidad en cada momento de su desarrollo institucional. La oferta de carreras será diseñada en base a concepciones pedagógicas que contemplan la incorporación de nuevos contextos, tecnologías, metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje. De este modo, será posible formar graduados capaces de ejercer un rol activo en un proceso de desarrollo económico sustentable en cuyo seno se dé lugar al progreso social y cultural de la sociedad, que sean conscientes de las necesidades y particularidades locales y nacionales y que integren la competencia profesional con el humanismo y la solidaridad. Asimismo, en el marco de la premisa que afirma que la educación, en todos sus niveles constituye un derecho humano universal, la Universidad pondrá especial énfasis en favorecer la equidad en el ingreso y la retención y promoción de aquellos estudiantes que por motivos económicos se encuentren en situación vulnerable y en riesgo de abandonar sus estudios.

La *investigación* tanto básica como aplicada, se aplicará a la generación y sistematización de conocimientos otorgando prioridad a las necesidades y problemáticas locales y nacionales para producir un saber específico acerca de las mismas y contribuir así al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación.

Las actividades de *extensión* serán desarrolladas de modo tal de generar un camino de ida y vuelta entre la cultura académica y la cultura popular, dando así lugar a un intercambio que potencie y enriquezca a ambas perspectivas y amplíe sus horizontes de acción. Estas se llevarán a cabo por múltiples líneas de acción de asistencia y cooperación tendientes al desarrollo cultural, científico, político, social y económico de la comunidad. A la recreación, preservación y difusión de la cultura, y a la memoria y rescate de obras trascendentales de pensadores y artistas locales, nacionales, latinoamericanos y populares. A esto se agregan las acciones de transferencia de tecnología, prestación de servicios y las posibilidades de desarrollo y explotación de bienes físicos o intelectuales a partir de desarrollos tecnológicos propios que los miembros de la Universidad pudieren concretar.

Especial importancia cobran la necesaria construcción de una estrecha relación de trabajo institucionalizada en acuerdos o convenios de articulación y cooperación con organismos municipales, provinciales, nacionales o federales, internacionales, organizaciones sociales, profesionales, científicas, técnicas o culturales y con empresas públicas o privadas de toda índole, que contribuyan al logro de su objetivo general y específicos. Asimismo, se reconoce la

importancia de la coordinación de acciones en materia de formación, investigación y extensión con las demás universidades y el sistema educativo de su región de pertenencia, a fin de alcanzar una mayor eficacia en el cumplimiento de sus objetivos.

En este sentido, la UNM se propone desarrollar su acción en base a un diálogo permanente con la comunidad a la que sirve. El proceso de reflexión colectiva en torno a la definición del sentido de su quehacer no se detiene con su puesta en marcha. Los aportes generados fuera de los límites académicos resultan un insumo crucial a la hora de que la institución, en ejercicio de su autonomía, y sin dejar de lado su lógica específica, tome decisiones acerca de qué tipo de conocimientos deben desarrollarse y qué profesionales deben ser formados, así como también, para evaluar lo realizado. La creación del Consejo Asesor Comunitario, prevista en el Estatuto Provisorio, busca ser el medio que permita canalizar esta participación en dirección a esos fines.

Para que todo esto resulte posible es imprescindible constituir una comunidad de trabajo plural, integrada por docentes, estudiantes, graduados, el personal no docente y la sociedad en su conjunto, abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, comprometida con la democratización del conocimiento y que conciba su trabajo cotidiano como una herramienta de transformación de la sociedad.

Esto implica un doble desafío para la UNM: por un lado, como se ha dicho, que tanto sus fines como las acciones y resultados que de ellos se deriven, en términos de la tríada “graduados–publicaciones–patentes” no buscarán hallar un único contexto de referencia en el universo autocontenido del mundo académico, sino que deben ser analizados también en función de un contexto de referencia, dado por las coordenadas histórico-geográficas en las cuales fuera creada; pero por otro lado, se propone producir docencia, investigación y extensión que no resignen calidad por el hecho de admitir su inserción en esos procesos de más amplio alcance.

### **La Universidad Nacional de Moreno y la equidad educativa**

La acción de la UNM deberá ser consistente con el objetivo de mejorar la eficacia distributiva de la inversión educativa. Si el Estado Nacional debe garantizar la igualdad de condiciones en el acceso a la educación superior, debe también promover activamente la materialización de los medios que permitan que ese principio rija efectivamente para la población más desfavorecida en términos socioeconómicos y cuyo acceso a las oportunidades de educación superior se ve más dificultado en términos de distancia y en virtud de los costos que ello implica.

Cabe apuntar que, en la Argentina, el sistema educativo ha intentado jugar con distinto éxito, según las circunstancias históricas, el rol de vector para el ascenso social y la inclusión. Sin embargo, en la práctica, las instituciones de educación superior no han podido romper, más allá de estas pretensiones, con el círculo vicioso de la reproducción social de la desigualdad, presentando un marcado sesgo a favor de los sectores medios y medio-altos en las posibilidades de acceso y permanencia en el sistema. Los indicadores a los cuales se hizo referencia en la primera parte de este capítulo muestran claros indicios a este respecto.

Si la intervención del Estado Nacional se propone profundizar la democratización de las oportunidades de acceso a estudios de nivel superior, cabe concluir que la inversión debe concentrarse allí donde el impacto de sus acciones sobre esa igualdad de oportunidades sea mayor, al tiempo que propicia la generación de condiciones para el desarrollo económico, social y cultural. Tal es el caso del Área Metropolitana Bonaerense, especialmente en su segundo cordón, donde se encuentra el Municipio de Moreno, en el que se concentran algunas de las

mayores desigualdades en el ingreso y los peores indicadores sociales del área e incluso del país. Los datos consignados precedentemente permiten apreciar que una parte principal de los alumnos de la universidad formarán parte de la primera generación de universitarios y por lo tanto serán testimonio visible de la contribución de la misma a la movilidad social ascendente que caracterizara a la sociedad argentina en otras épocas.

Cabe aludir en este punto al caso de las universidades creadas en las últimas décadas en el Conurbano Bonaerense. En principio, caben pocas dudas respecto a que las mismas, en términos generales, aumentaron las posibilidades de acceso de la población de su área de influencia a la educación superior, crearon nuevos polos de vida universitaria en áreas en las que antes ésta estaba ausente, y contribuyeron a aliviar la presión de la demanda sobre la Universidad de Buenos Aires, la universidad de la región con mayor grado de masividad en su matrícula.

El desafío que se propone enfrentar la UNM es el de articular los objetivos de la inclusión social y el fortalecimiento de la sociedad local con el de la construcción de una institución que produzca educación superior universitaria que no resigne calidad por ello. Del mismo modo, busca erigirse como una instancia generadora de conocimientos relevantes cuya calidad no excluya el vínculo con las problemáticas más acuciantes del medio social en el que está inserta, comprometiendo sus acciones en pos del mejoramiento de su comunidad. Sin duda, la estrategia más adecuada para llevar a la práctica objetivos semejantes es la de encarar un desarrollo gradual de sus acciones, que tenga en cuenta la necesidad de construir a cada paso las capacidades institucionales necesarias para cumplir los objetivos antes señalados.

### **La Universidad Nacional de Moreno y el desarrollo local**

La UNM piensa su contribución a este proceso desde una perspectiva que integre a la dimensión económica en un modelo de análisis que sea capaz de incluir a las contribuciones de otras disciplinas sociales de modo coherente. El enfoque del desarrollo local nos proveerá de herramientas para pensar cuáles son las consecuencias del accionar de la Universidad sobre la estructura social y sobre los procesos que la atraviesan y modifican. La sociología del conocimiento y el estudio de las políticas públicas nos permitirán aportar nuevos elementos a dicho análisis de modo consistente con el enfoque mencionado.

Para la UNM, en síntesis, los objetivos de la acción de la universidad no deben ser pensados meramente en términos de la producción y distribución de saberes instrumentales, sino en relación a la creación de condiciones endógenas para el desarrollo territorial y al fortalecimiento de sus actores sociales en términos de redistribución no sólo de las capacidades ligadas a los saberes antedichos, sino también del capital simbólico y del “poder de nominación” que los habilita a formular sus demandas –su “lógica de fines”– de un modo tal que favorezca su inscripción en la dimensión del “interés público”.

En primer lugar, el desarrollo, desde esta perspectiva, resulta una propiedad de un sistema territorial complejo. Esta complejidad es función a su vez de la densidad institucional del espacio local de referencia, es decir, de la existencia de una estructura de relaciones sociales que hace posible la integración sinérgica de las organizaciones pertenecientes al espacio local, y su eslabonamiento con distintas instituciones y organizaciones de distinto alcance y que conforman un sistema cuyas partes cumplen funciones diversas para su perduración y crecimiento. Se trata de entender a estos eslabonamientos no sólo como una mera articulación clientes-proveedores, sino en términos que consideren todos los elementos y condiciones que hacen que las

organizaciones sean capaces de capitalizar su aprendizaje, administrar su patrimonio de conocimiento y conformar "cadenas de valor" en las cuales los problemas de incertidumbre e información incompleta se mantengan en límites compatibles con un cumplimiento de los fines de cada agente y con la mayor eficiencia social del conjunto. El desarrollo es, en estos términos, la manifestación agregada de las diversas cadenas de valor que estructuran los entramados productivos locales. Empresas, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, cámaras, sindicatos, entidades educativas, científicas, etc. son parte de estas estructuras cuyos emergentes son la creación de valor y la innovación.

En segundo lugar, la dimensión "local" como instancia generadora de las condiciones de sustentabilidad de ese desarrollo a mediano y largo plazo, abre las posibilidades de articular esta cuestión con temáticas tales como la inclusión social y la participación ciudadana, como elementos de un conjunto sistémico que resulta la condición de posibilidad para el desarrollo antedicho. La ejecución de políticas de esta escala supone, tal como plantea Governa (en Carmona, R., 2006), que "el territorio constituye un espacio transformado por la acción de una sociedad, pero al mismo tiempo, representa la condición reproductiva de la sociedad misma". Se hace posible así pensar al territorio como una dimensión inherente a toda transformación social, dotada de un conjunto heterogéneo de recursos –humanos, institucionales, económicos y culturales- que podrían ser utilizados y puestos en funcionamiento como engranajes de una planificación para el desarrollo socioeconómico.

Pensar los fenómenos productivos a partir de la dimensión territorial permite conectar procesos económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y culturales con prácticas y estrategias políticas, para asegurar la emergencia de "capacidades endógenas de desarrollo" (Grosjean y Maillat, 1998). En consecuencia, el "territorio" es pensado como un conjunto articulado de sujetos-agentes e instituciones, en el cual la calidad y cantidad de sus interrelaciones, cuya "densidad institucional" (Amin & Thrift, 1995), dada por la multiplicidad y complementariedad de sus instituciones; o su "capital social" (Putnam, 1993), determina el modo en que los agentes interactúan entre sí, condicionan su capacidad de acción colectiva y a por ende sus posibilidades de ser sujetos del desarrollo. "Lo local" es considerado entonces, el ámbito adecuado para la cooperación y coordinación entre los sistemas productivo, educativo, tecnológico e institucional de gobierno, y para desarrollar la dinámica de interacción específica entre los actores a través de procesos de aprendizaje interactivo.

De manera que, los sistemas productivos territoriales deben ser entendidos no sólo como un conjunto de organizaciones económicas que se desenvuelven en un entorno económico social e institucional determinado, sino también, como un complejo jerarquizado de relaciones entre organizaciones e individuos comprometidos en una dinámica colectiva de desarrollo, sobre el cual es posible impulsar un proceso de aprendizaje colectivo que permita construir una dinámica productiva común sobre la base de acuerdos explícitos o implícitos. (Vázquez Barquero, 1999; Albuquerque, 2000). La actividad productiva se desarrolla en el seno de redes formales e informales, compuestas por eslabonamientos localizados con proveedores, clientes, mercados, organizaciones públicas y de la sociedad civil, en un contexto institucional específico.

En tal sentido, las experiencias de "endogeneización del desarrollo" enfatizan la importancia de las variables socio-culturales e institucionales que condicionan el desarrollo económico, ya que las mismas no se manifiestan en un entorno abstracto sino que tienen necesariamente una existencia concreta en el tiempo y el espacio. De aquí la relevancia del territorio como nudo de relaciones entre la dinámica de los agentes sociales y el peso de las cristalizaciones institucionales que se han conformado a lo largo de la historia de sus interacciones.

Sin duda, la crisis de los antiguos paradigmas de desarrollo y el nuevo escenario globalizado provocan un cambio en las conceptualizaciones, en las que muchas veces, el Estado-Nación aparece implícitamente desplazado en la mediación entre procesos globales cada vez más potentes y los actores involucrados en el resurgimiento de la dimensión "local". Cabe preguntarse si las consecuencias de este desplazamiento serían las mismas en los países centrales, en la mayoría de los cuales la conformación de la sociedad preexiste a la constitución del Estado, que en los periféricos, donde es el Estado nacional el que asume la responsabilidad de "organizar" a la sociedad.

En nuestro caso, el Estado Nacional no puede estar ausente de estas redes, en virtud de su concentración de recursos técnicos y financieros y sus atribuciones normativas. Su presencia es crucial a fin de agregar valor a las experiencias de desarrollo local estableciendo redes de segundo grado que integren tramas productivas locales a fin de aprovechar sus sinergias, aumentar las escalas y generar una política de provisión de bienes públicos (información, asistencia técnica, prospección de mercados, etc.) que favorezca la sustentabilidad de las experiencias.

La promoción de las redes de desarrollo local debe ser un objetivo prioritario de la acción estatal, como "redes de política"<sup>16</sup> que integren distintos actores desde la particularidad del territorio, capaces de facilitar flujos de información, prevenir externalidades negativas, y promover las positivas, en la toma de decisiones de sus miembros. Estas redes deben constituirse en los sujetos capaces de desarrollar proyectos y acciones capaces de potenciar la competitividad sistémica del tejido productivo local.

Si se retoma la pregunta con que se iniciaran estas reflexiones, cabe destacar el modo en que la UNM puede y debe incidir en su contexto social, económico y cultural a fin de construir las capacidades endógenas del territorio para el "desarrollo". Ese papel resulta crucial, no sólo como proveedora de profesionales y desarrollos tecnológicos puntuales, sino en cuanto a su rol de productora, gestora y articuladora entre distintas formas de conocimiento, o de lo que en otros términos podemos denominar como de creación y distribución de capital cultural, institucional y simbólico en la comunidad. Por eso, su integración en las redes territoriales resulta un paso fundamental en cuanto a aumentar la densidad institucional de las mismas y su capacidad para dar lugar a cadenas de valor y producir innovaciones. La viabilidad de las estrategias de desarrollo local basadas en los factores endógenos de los territorios sólo resulta posible y sustentable si las redes antedichas no integran a la Universidad y las entidades de IyD en calidad de actores.

La caracterización de Moreno que surge del apartado antecedente vuelve imperiosa la necesidad de una intervención estatal materializada en una política de inversión pública destinada a la formación de capital en todas sus variedades. Una de las maneras en que debe desarrollarse este proceso es una política educativa que concentre recursos en estos territorios y desarrolle en ellos las capacidades no sólo técnicas sino también el capital social, cultural y simbólico de los actores locales y dote a sus redes de la densidad institucional imprescindible para potenciar sus capacidades endógenas para el desarrollo.

---

<sup>16</sup> Las redes de política exitosas se caracterizan por la autonomía de sus integrantes, su capacidad de resolución de conflictos de interés, que tienen confianza y un compromiso con un justo intercambio, orientación hacia resultados sustantivos, procesos de toma conjunta de decisiones, intercambio de información y basadas en la reciprocidad.

La creación de una nueva institución universitaria en un contexto que presenta una vulnerabilidad socioeconómica relativamente alta en el contexto del AMBA, como es el caso de Moreno, se constituye necesariamente en un elemento crucial para la gestación de las condiciones endógenas que hagan posible su desarrollo sustentable, debido al papel que se le reconoce al conocimiento en la sociedad y la economía contemporáneas.

Las instituciones universitarias se erigen en el presente como una instancia fundamental para generar recursos humanos, técnicos y simbólicos, producir inclusión social y de promover la creación de cultura. Pero también es necesario que las universidades sean capaces de integrarse a tales redes. En el caso de Moreno, la creación de la UNM debe pensarse como parte de un proceso de densificación de la trama institucional del territorio en el cual se trata de encauzar el aporte de cada actor para generar y capitalizar la sinergia que surja de su interacción, y hacer así posible dar un salto cualitativo en la capacidad endógena para el desarrollo del distrito<sup>17</sup>.

### **La Universidad Nacional de Moreno y la densidad institucional del territorio**

El proceso de aprendizaje colectivo al que hemos hecho referencia debe dar lugar a la creación y acumulación de un capital institucional ligado al territorio y apropiable por la comunidad que lo habita. Llevar a los hechos las afirmaciones anteriores requiere aclarar las circunstancias particulares a las que esta construcción deberá enfrentar.

La más importante es la disolución de la trama comunitaria que se profundizara a partir de 1976, y que la democracia no pudo comenzar a revertir sino muy reciente y embrionariamente. La pérdida de densidad en el tejido institucional que sostiene la trama social deja un vacío que, demasiado a menudo, es poblado por los imaginarios contruidos desde la estrategia de élites dominantes, que en el pasado hallaron en las universidades a veces reductos de resistencia, pero también, de adaptación y reproducción de los discursos que legitiman de sus proyectos.

Baste como ejemplificación de lo antedicho la cuestión de la "inclusión social". Se habla de ello como si se tratara de reposicionar a ciertos elementos individuales en una malla social en la que han perdido su lugar. Sin embargo, se trata de comprender que dicho tejido social no es una realidad que subsiste incólume a la ausencia de prácticas institucionalizadas que lo produzcan. Más que incluir a individuos en un tejido social que les asigna un lugar instrumental desde lo económico o lo político, se trata de participar en la recreación del mismo lazo social en el cual los sujetos pueden construir una identidad y un sentido propio, que los enriquezca a la hora de formular objetivos autónomos para su acción.

En esta tarea la UNM puede contribuir de un modo específico. Se trata de pensar a la Universidad como institución clave en el proceso de creación de los lazos sociales. La recreación, la extensión, la especialización del lazo social es posible a partir de que existan instituciones capaces de condensar identidades y generar significaciones consistentes con ellas, de modo tal de recrear de modo incesante, el balance entre cooperación y conflicto, entre función y expresión, entre medios cada vez más potentes y sujetos capaces de repensar los fines a los que aquellos pueden servir.

---

<sup>17</sup> En forma conjunta a otras incorporaciones institucionales tales como la reciente conformación de un Departamento Judicial y las instancias de la administración nacional que comienzan a radicarse en su territorio para atender sus competencias específicas de una manera mas personalizada.



La UNM se propone, a partir de su acción, agregar nueva densidad al tejido social, catalizar la capacidad simbólica de los distintos grupos para realizarse en tanto comunidad local, y actualizar las significaciones que les permitan pensarse como parte de una identidad colectiva de más amplio alcance.

Este aporte de la Universidad al capital institucional del territorio se produce desde el proceso mismo de construcción cotidiana del ámbito académico, en la cual la comunidad académica y la sociedad local deciden un perfil para su conformación y funcionamiento y lo hace realidad con su trabajo y su participación en la gestión. Luego, la UNM deberá ser capaz de consolidar a partir de su acción un capital simbólico tal que la constituya en el cauce idóneo que la comunidad local provee a sus hijos (la siguiente generación) para construir colectivamente su futuro. Lo dicho, respecto a la proporción de alumnos que formarán parte de una primera generación de universitarios es ilustrativa respecto a la importancia de este punto.

### **La Universidad Nacional de Moreno, la capacidad simbólica y el poder de nominación de los sujetos sociales**

La UNM se propone contribuir desde sus tareas al fortalecimiento de la sociedad civil, y por consiguiente a la diversificación y complejización de las demandas de los sectores que la componen. Sin embargo, este fortalecimiento posee dimensiones sutiles que resultan difíciles de aprehender pero que sin embargo resultan de crucial importancia en orden a acercarse a los objetivos generales antes expresados. La sociología de Pierre Bourdieu (1997) aporta herramientas conceptuales que nos permiten pensar este tipo de contribuciones de la Institución universitaria al fortalecimiento de la sociedad.

En primer lugar, la acción de la Universidad impactará sobre la capacidad simbólica colectiva para categorizar, definir e interpretar la realidad y sus problemas y, por consiguiente, para actuar sobre ellos. Las distinciones significativas que conforman el mundo social son el producto de la aplicación de de esquemas de percepción y acción que a su vez resultan de la incorporación de las estructuras objetivas del espacio social al cual se aplican. La legitimidad de dicho mundo es consecuencia de la coincidencia entre tales estructuras objetivas y subjetivas. Obviamente, en la producción de estas representaciones del mundo social no todos los actores poseen el mismo poder. La Universidad, como la instancia superior del sistema educativo, es una de las instituciones claves en cuanto a la distribución de dicho poder, que resulta del “capital simbólico”, producto a su vez del reconocimiento social que cada actor recibe. De este modo, las relaciones de fuerza están también presentes en lo subjetivo en la forma de categorías de percepción de esas relaciones. La lucha por la conservación o transformación del mundo social implica la conservación o transformación de las categorías de percepción de ese mundo social.

En palabras de Pierre Bourdieu, la capacidad de dar existencia explícita, de hacer público, objetivado, visible, decible o incluso oficial, de hacer acceder a la existencia objetiva y colectiva a lo que permanecía hasta entonces en estado de experiencia subjetiva o serial – como malestar, inquietud, etc.- representa una de las principales formas de poder social. El paso de lo subjetivo a lo explícito y colectivo no es automático. De hecho, “Una de las formas elementales del poder político reside en el poder mágico de nombrar, de hacer existir con la nominación” (Bourdieu, 1997). Este poder de nominación es directamente proporcional a la concentración de capital simbólico que cada agente social detente. De hecho, en muchos ámbitos de la vida social este poder de nominación es monopolizado por el Estado.

En relación a ello, la docencia y la investigación universitaria cumplen un papel fundamental, ya que por un lado son las instituciones que confieren los “títulos”, que constituyen en sí una de las escasas modalidades de objetivar el capital simbólico al que antes se hiciera referencia. Los títulos, en efecto, libran a sus poseedores de “la lucha simbólica de todos contra todos” al conferirles la perspectiva autorizada, reconocida por todos *ex ante*, “universal”. El “título” habilita a su poseedor a formular juicios legítimos acerca de un ámbito de la realidad institucionalizado como “incumbencia profesional”, y lo dota de la presunción de decir la verdad respecto los fenómenos comprendidos en ella. La investigación, por otra parte, produce conceptos y discursos que resultan representaciones legítimas y verdaderas de la realidad, en tanto la Universidad le presta la garantía de hallarse comprendido dentro del ámbito de lo propiamente “científico”, lo que contribuyen a reforzar o a debilitar la posición de los distintos agentes sociales al reforzar o debilitar sus representaciones del mundo social y a dotarlas de carácter hegemónico.

La acción de la UNM, en relación a esta temática, apuntará a redistribuir el reconocimiento social, y el “capital simbólico” que es su consecuencia, entre los distintos grupos sociales, a fin de contribuir a equilibrar el poder de construir representaciones legítimas de la realidad y definir sus problemas y sus metas de acción desde un discurso que trascienda tanto los discursos hegemónicos en cada campo como también su propia singularidad y pueda proyectar su fuerza performativa más allá del ámbito local y comunitario.

En el mismo sentido, la Universidad se plantea como objetivo contribuir a la reconstrucción de la dimensión de lo público. Esta no sólo se refiere a la eficientización de una lógica de medios en base a una determinación *ex ante*, a partir del saber técnico de alguna *élite*, los fines y alcances de la intervención estatal. La UNM se propone formar parte de un proceso de reconstrucción de lo público que involucra en primer lugar el fortalecimiento de las fuerzas sociales que puedan provocarla, impulsarla y sostenerla, en los términos que hasta ahora han sido desarrollados a lo largo de este capítulo.

La capacidad de utilizar, de manera crítica, el discurso y la metodología científico-técnica en cada campo, y a partir de ello, producir definiciones de los problemas de cada grupo que lo haga capaz de “generalizar” sus intereses y los identifique con el “interés público”, es una dimensión insustituible a la hora de fortalecer la capacidad política de un grupo para formular alianzas con otros e interpelar al Estado, ya no desde la singularidad de su insatisfacción sino desde la legitimidad que le aporta la universalidad del discurso científico en el cual el problema es articulado, mediante la cual ya deja de ser acontecimiento singular para ser un problema de todos los miembros de la sociedad, en tanto tales.

El fortalecimiento de lo público se transforma además, en tarea específica de la Universidad en relación a la formación de los cuadros profesionales y directivos que deberán trabajar en la organización y gestión de los medios que permitan responder a esas demandas sociales cada vez más complejas y diversificadas, en los diversos ámbitos de la gestión y escalas jurisdiccionales del Estado. Además, la diferenciación y complejización de las demandas sociales conlleva también el crecimiento de la acción organizada y da lugar así al surgimiento de nuevas organizaciones comunitarias que deben interactuar con el Estado, los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones privadas en función de sus objetivos.

Esto a su vez genera la demanda de personal técnico y de conducción capaces de hacerse cargo de su gestión., lo que pone a su vez a la Universidad ante el desafío de responder a estas demandas a partir de un estudio cuidadoso de sus características específicas, y no desde la

propia oferta estandarizada de saberes y modelos teóricos y de intervención listos para ser adaptados a situaciones a veces muy diversas de aquellas problemáticas en las cuales tuvieron su origen.

Además, la Universidad, se propone contribuir desde su especificidad a la producción de aquellos lazos sociales e identidades que permitan recrear el tejido social de la Nación. La UNM se propone ser una de las instituciones desde donde se piense y se recree la Nación Argentina del siglo XXI, a partir de su contribución a que una comunidad local se realice a sí misma como parte de ese todo, y proyecte sus contribuciones en contextos cada vez más amplios. Recrear la Nación Argentina en el marco del Segundo Bicentenario requiere la recreación del tejido institucional que permita sostener e integrar a los lazos sociales y las identidades particulares en el marco de referencia colectivo del cual constituyen una parte, y que canalice y enriquezca su contribución a la transformación del conjunto.

### **Ejes vertebradores de la actividad académica**

Lo dicho hasta aquí permite fundamentar el perfil sustantivo que caracterizará al quehacer académico de la UNM. El mismo se vertebrará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- El desarrollo sustentable basado en las capacidades endógenas, la relevancia del trabajo como factor de producción y la capacidad de organizar y gestionar recursos para alcanzar objetivos
- El desarrollo de capacidades tecnológico-productivas específicas ligadas a la construcción del hábitat y la conexión funcional al espacio global
- El desarrollo humano y comunitario
- El desarrollo de la capacidad de interpretar la realidad social, definir problemas, organizar la acción colectiva y participar en la vida político-institucional

Los ejes temáticos así enunciados serán desarrollados a continuación, en el marco de su organización académica y a las funciones de investigación y extensión de la universidad. En síntesis, la UNM pretende contribuir al saber científico y a la creación cultural, es decir, a los fines universales de toda institución universitaria, desde una clara consciencia de las circunstancias particulares en las cuales debe materializarlos, y hacer posible la emergencia de prácticas concretas de enseñanza, investigación y extensión que den lugar a vocaciones transformadoras y generen proyectos de intervención sobre la realidad

La construcción de la UNM requiere una dialéctica superadora en su relación con los actores sociales territoriales: la universidad recibe de ellos nuevas determinaciones particulares que la singularicen y puede aportar a su vez, desde esa singularidad, elementos de renovación que amplíen sus posibilidades de acción. La reflexión y el debate sobre la producción universitaria de saberes, de lenguajes, de profesiones, debe construirse sobre los vínculos que enlazan a esa institución a la comunidad, sin por ello dejar de lado el carácter específico de su tarea. La vida universitaria debe contribuir a que dicha reflexión pueda dar un salto cualitativo en su potencia transformadora de sus condiciones de vida de esa comunidad.

La Universidad, por su parte debe ser capaz de alimentar su quehacer con la cultura y las creaciones populares, en el marco de esta relación los actores locales podrán incorporar nuevas definiciones, instrumentos y sentidos que le permitan enriquecer su identidad y ampliar su marco de referencia más allá de lo meramente local o grupal; la universidad permitirá así enriquecer la capacidad local para realizar su "parte de universalidad".

Esto vuelve imprescindible el abrir las puertas de las instituciones de tal modo de que puedan ser atravesadas en ambos sentidos. La institución universitaria se realizará como tal en tanto forme parte de una comunidad con posibilidades más amplias de realizarse, y a la cual aporte desde su particularidad.

### **Aspectos generales relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje a desarrollarse en la Universidad Nacional de Moreno**

El desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje se basa en una serie de supuestos, muchas veces implícitos, respecto a la naturaleza del conocimiento, y a cómo los estudiantes aprenden. En primer lugar, es usual aún hoy que las prácticas universitarias de enseñanza-aprendizaje sigan desarrollándose en base a un modelo tradicional que parte de una concepción implícita que lo considera como una recepción pasiva por parte del estudiante de un volumen de información que existe “allí afuera”, transmitido por alguien que la posee a quien carece de ella.

Por el contrario, la concepción de la enseñanza- aprendizaje a la que adhiere la UNM parte de premisas que buscan aunar el constructivismo pedagógico con el institucionalismo. Las primeras postulan que el conocimiento se construye en las estructuras cognitivas de cada sujeto, a la vez de que depende de las experiencias sociales en los contextos en que se desarrollan tales prácticas. La perspectiva institucionalista destaca que existen dimensiones del aprendizaje que no se pueden realizar en una dimensión subjetiva aislada, sino en el lazo social que se produce entre las posiciones estructurales que ocupan los sujetos, y que por lo tanto sólo colectivamente pueden ser apropiadas.

De este modo, se parte de un pensamiento que busca integrar los desarrollos de la epistemología genética y la psicología cognitiva a los provenientes de la sociología y la antropología. Desde la concepción de la UNM, el aprendizaje requiere de un desafío a las estructuras de conocimiento y creencias que se poseen de antemano; una estimulación en términos de implicación personal y participación activa; un tiempo suficiente en su desarrollo, para que sean posibles la reflexión, internalización y consolidación; un proceso que, si bien no se produce exclusivamente en un lugar y espacio prefijados, potencia su eficacia cuando se sitúa en un contexto institucional en el cual las actividades y sus resultados se inscriben en un sentido que las valora; es relacional y social (Terenzini, 1999)<sup>18</sup>.

El aprendizaje es posible cuando se produce en situaciones en las cuales el sujeto se halla implicado a partir de sus intereses y preocupaciones; cuando se trabaja en contextos de colaboración grupal; cuando la enseñanza abre un espacio a la curiosidad y a la investigación; cuando existe posibilidad de relacionar lo aprendido con otras experiencias relevantes de la vida cotidiana, y cuando resulta perceptible en el entorno social del estudiante un cambio en las competencias comunicativas de éste en relación a los temas de su interés, lo que realimenta su motivación (Hernández & García, 1999).

Sostener una concepción semejante de las prácticas de enseñanza-aprendizaje involucra la necesidad de promover la creatividad de los docentes y la participación de los alumnos en cuanto a generar las herramientas didácticas que hagan posible su puesta en acto, y una tarea de formación y actualización permanente que permita a los docentes enriquecer su capacidad de facilitar ese proceso, que los estudiantes desarrollen habilidades específicas y que la comunidad académica en su conjunto haga lo propio respecto a su capacidad de “aprender haciendo”.

---

<sup>18</sup> Terenzini, P.: Research and practice in undergraduate education: and never the twain shall meet. *Higer Education Rev.*, Nro 38, p 33-48.

En cuanto al conocimiento, la UNM parte de una apuesta respecto a la productividad de la discusión entre perspectivas diversas que acepten la posibilidad de enriquecerse poniendo en cuestión sus propias premisas, en primer lugar por hallarse frente a la evidencia incontrovertible de la existencia de las otras, así como de explorar los límites de esta posibilidad sin que a su vez se desarticule la consistencia entre sus desarrollos y sus premisas.

El desafío de la UNM es integrar estas concepciones en su cultura institucional y en las prácticas docentes que se desarrollen en su seno. Para ello la Universidad impulsará la construcción de instancias de interacción entre los departamentos académicos, generando espacios que permitan reflexionar, por un lado, sobre las problemáticas de las asignaturas, su articulación vertical y horizontal y las condiciones para la enseñanza; y por otro, encarar el desarrollo de instancias de formación, intercambio y experimentación pedagógicas que promuevan la formación del espíritu transdisciplinario que debe impregnar al conjunto de las actividades de la universidad.

Se procurará conformar una comunidad académica en la cual las distintas culturas disciplinares se integren en un marco más amplio que eviten que las prácticas docentes se impregnen de sesgos profesionales que empobrezcan la capacidad de análisis y de percepción de problemáticas con un espíritu amplio e inclusivo. En este sentido es imprescindible promover el debate entre pares, a fin de planificar acciones futuras de enseñanza, evaluación, estudio y programación de tareas docentes. Sin duda, es necesario tener en cuenta las diferencias entre las disciplinas sociales y humanas y las ciencias exactas y naturales. Sin perder de vista, el carácter “contingente, fragmentario y relativo” del conocimiento, plantearse en todo momento el alcance de la distinción entre datos objetivos e interpretaciones subjetivas (Rorty, 1979)<sup>19</sup>. Se tratará entonces, de generar una actitud atenta al papel que juegan las determinaciones sociales del conocimiento científico en las distintas áreas, y el papel que juegan en la configuración del mismo las cuestiones ligadas a la sociología de las comunidades que producen ese tipo de conocimiento.

La formación se nutrirá de producción científica y cultural relevante tanto en términos de adecuación al estado del arte de los conocimientos, como de su impacto social. Se parte de una concepción del saber que afirma la necesidad de reconocer la existencia de múltiples enfoques y perspectivas teóricas, por lo cual, resulta imprescindible generar un ámbito en el que, sin dejar de lado una clara asunción de las premisas de las cuales se parta en cada caso, las diversas corrientes, teorías y líneas de pensamiento, se pueda debatir en libertad en la búsqueda permanente de la excelencia académica. En suma, la UNM pretende que los distintos saberes disciplinares que se impartan en su seno posean las siguientes características:

- Pertinencia: En cuanto a prestar atención privilegiada hacia los desafíos presentes y tendencias más probables, antes que a las tradiciones disciplinares instituidas.
- Transdisciplina: Para desalentar la constitución de ámbitos disciplinares estancos y estimular la construcción áreas académicas en base a la unidad del objeto de sus prácticas.
- Heterodoxia: Sometiendo a la crítica las tradiciones institucionalizadas en materia de paradigmas y poniendo de relieve la diversidad inherente tanto al saber sobre lo social, como a los fines respecto a los cuales se ordenan los medios tecnológicos, tratando de comprender las premisas básicas subyacentes a cada uno de ellos.
- Integración: dando cuenta de los objetos y procesos en su totalidad, lo que involucra el objetivo de que los profesionales a formar dominen un “saber hacer” multiforme, y sepan situar en todo momento la contribución de cada uno a la totalidad antes que subordinar ésta

---

<sup>19</sup> Rorty, R.: *Philosophy and the Mirror of Nature*. Cambridge University Press, 1979.

a los requerimientos de las tecnologías específicas.

*La UNM prevé entre sus objetivos el desarrollo de políticas que favorezcan el acceso, la retención y la graduación de los estudiantes, así como de estrategias de atención a los mismos en los diversos momentos de su carrera*

El proceso de enseñanza–aprendizaje se asentará en un diseño que permita avanzar en los estudios al conjunto de los alumnos, minimizando el impacto de los factores no relacionados con el mérito educativo, para lo cual es necesario que la institución no se desentienda de los problemas e inequidades socioeducativas que el alumnado trae consigo a la universidad. En este sentido, la UNM desarrollará un conjunto articulado de acciones diversas dirigidas, no sólo a convocar a estudiantes, sino a sostener el avance en su trayecto educativo, sobre todo, mediante un sistema de becas, así como también y, a insertar a los estudiantes y graduados recientes en el medio laboral de su profesión.

La UNM como parte de su proyecto educativo, asume el compromiso de acompañar al estudiante a lo largo de las dos transiciones que a éstos le toca afrontar en el inicio y en la conclusión de su ciclo de grado. Afrontar este compromiso implica, por un lado, una concepción integral del proceso educativo, que busca potenciar la articulación entre la universidad y los otros niveles educativos en base a un cuidadoso diseño del ingreso a la universidad y del seguimiento y tutoría del desempeño de los estudiantes.

Por otra parte, cuidar la transición entre la universidad y el mundo del trabajo, implica la generación de diseños curriculares que contemplen espacios de formación para la intervención concreta en la resolución de problemas propios del mundo del trabajo y del desempeño profesional en él, y que necesariamente requieren de una mirada transdisciplinaria y de una habitualidad adquirida en relación al trabajo en equipo.

*Estas actividades serán desarrolladas en forma permanente por los distintos departamentos, debidamente organizadas y coordinadas a través de la Secretaría Académica, como forma de hacer presente en todo momento el interés de la institución por retener a su alumnado, interesarse por los problemas que le impiden continuar sus estudios y ayudar, en la medida de lo posible, a solucionarlos.*

#### *Orientación al estudiante y al graduado*

Es necesario aclarar que estas actividades incluyen lo que tradicionalmente se entiende por “orientación vocacional”, pero que no se agotan en ella. En efecto, se trata de integrar esta actividad en una concepción más amplia de la asistencia a los aspirantes, estudiantes y graduados, de tal modo de inscribirla en el cauce más amplio del acompañamiento pedagógico.

A este respecto, la UNM se plantea la necesidad de establecer políticas y estrategias que posibiliten que todos los estudiantes puedan alcanzar los niveles académicos que exigen los estudios universitarios. El ingresante entra en un universo institucional nuevo, desconoce los hábitos de estudio, la modalidad, la organización, el manejo del tiempo y las características generales de la institución, por lo que es necesario un proceso de socialización en las exigencias y reglas universitarias. El alumno necesita apoyo en este recorrido y la UNM procurará brindarlo, a través del servicio de orientación al estudiante, por medio de:

- La integración del ingresante a partir de la clarificación de sus objetivos, educativos y vocacionales, optimizando así sus oportunidades de aprendizaje.

- Favoreciendo su integración social dentro de la institución.
- Asesorándolo acerca de una metodología adecuada para un mejor proceso de aprendizaje.
- Reorientándolo para los cambios de carrera que sean necesarios.
- Detectando las dificultades personales que se produzcan e indicando los lineamientos a seguir, de ser factible.
- Promoviendo la inclusión laboral del egresado.

### *Orientación Vocacional*

La Orientación Vocacional en si, tiene lugar tradicionalmente en los momentos de pasaje entre etapas educacionales o en momentos de crisis respecto a la orientación laboral. Permite abordar un proceso de reflexión respecto a la subjetividad (respecto a las identificaciones, deseos, aptitudes) y explorar la realidad ocupacional que los habilite para construir un proyecto personal significativo con anclaje social, tomando decisiones desde una vivencia consciente y situada.

Además, la elección y orientación vocacional es un proceso de intervención que no se debe pensar agotado en lo psicológico, sino que debe reunir un conjunto de aspectos que inciden en el esclarecimiento de un aspecto de la identidad –lo “vocacional”- y son aptos para movilizar la capacidad de decisión con el fin de realizar las aspiraciones en relación al contexto histórico-cultural y la situación concreta en que la elección de cada uno tiene lugar. A este respecto, la UNM se propone conformar un servicio dirigido a alumnos y graduados, que tendrá como objetivos:

- Acompañar y orientar a la comunidad, estudiantes y graduados en la toma de decisiones vocacionales y respecto a la identidad laboral, sobre todo en momentos de transición educativa y laboral.
- Acompañar el desarrollo de las potencialidades subjetivas para enfrentar y resolver las crisis vocacionales y laborales.
- Posibilitar la construcción activa, por parte de cada sujeto, de los propios proyectos vocacionales.
- Promover el desarrollo de intereses, aptitudes y deseos a través de la construcción de proyectos vitales que favorezcan el desarrollo en lo personal y en lo laboral.
- Ampliar y profundizar la información necesaria para definir y sostener el proyecto personal construido.
- Favorecer la construcción de espacios de atención y asesoramiento grupal para la solución de situaciones que afecten a un grupo: metodología de estudio, problemas de aprendizaje, adaptación social, inserción en la vida estudiantil, reorientación, etc..
- Estimular la necesidad de formación y de autogestión continua que posibiliten la inserción laboral frente a contextos de gran variabilidad.
- Favorecer los vínculos entre los diferentes niveles de enseñanza.
- Crear espacios de capacitación y supervisión para los profesionales abocados a la orientación educativa en los diferentes niveles de enseñanza.
- Promover la investigación educativa y vocacional (estudios motivacionales, estudio de demanda ocupacional y mercado, incidencias de factores sobre la elección, causas de deserción, etc.).

Este servicio se propone incidir en que las elecciones vocacionales-ocupacionales sean hechas con creciente autonomía y el menor costo personal y social posible, brindando un contexto de reflexión permanente para replantear los conflictos, las crisis identitarias y las problemáticas educativas, sociales y laborales.

El servicio estará dirigido en principio a potenciales ingresantes, y luego ampliará sus servicios a los alumnos y graduados de la Universidad. El trabajo se focalizará en sus elecciones vocacionales-ocupacionales, por medio de un espacio de reflexión y actividades para replantear conflictos, crisis de identidad y de ideales, problemáticas educativas, sociales y laborales, etc., proporcionándoles los instrumentos necesarios para que cada uno construya su propio camino en dirección a que el trabajo y la ocupación lleguen a ser espacios de creación personal y de compromiso social.

El desarrollo de instancias que se propongan explícitamente el desarrollo y la puesta en práctica de estas políticas constituyen una expresión del reconocimiento del derecho de la población al acceso a la educación superior. Para esto se requiere generar equipos interdisciplinarios permanentes que aborden la problemática del ingreso y la retención, y desarrollen las estrategias de articulación con los distintos niveles del sistema educativo a efectos de mejorar sus conocimientos y habilidades en los momentos iniciales de la carrera.

#### *La función docente. Lineamientos de acción*

La modalidad que habrá de adoptar la función de docencia es consecuencia del modo en que se piense el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya no en relación al tipo de contenidos a transmitir, sino en cuanto a las características del lazo social a establecer entre docentes y alumnos y las condiciones materiales y simbólicas en que esta práctica se lleva a cabo. Se trata de tener en cuenta, por un lado, el papel que juegan las condiciones de trabajo que afectan a los docentes en materia de equipamiento, servicios académicos y disponibilidad de aulas, espacios y tiempos para la reflexión colectiva sobre su práctica, etc.; y por el otro, el papel de variables tales como el reconocimiento social y las oportunidades de formación docente que les aporten herramientas que permitan trascender las impasses de su tarea.

En primer lugar, se tratará de consolidar equipos docentes rentados, regularmente constituidos, integrados por todas las categorías docentes, con amplias dedicaciones. Cada Departamento tendrá a su cargo en forma directa el desarrollo de las múltiples actividades relacionadas con la docencia universitaria. Para ello, deberán crear equipos regulares que cuenten con una proporción adecuada de dedicaciones exclusivas, semiexclusivas y simples, en un marco institucional que provea modalidades regulares de ingreso, desarrollo y promoción docente. La consolidación de tales equipos permitirá una adecuada planificación de la enseñanza y la realización regular de tutorías y horas de consulta, así como facilitar la formación continua de los docentes.

Una adecuada proporción de docentes con dedicación exclusiva permitirá sostener y ampliar las actividades de extensión e investigación, lo que redundará en la mejora de la formación y en el fortalecimiento del vínculo entre la universidad y la sociedad. Asimismo, es necesaria la presencia de docentes que cuenten con las dedicaciones adecuadas a la necesidad de sostener las actividades de acompañamiento pedagógico antes señaladas. También es necesario tener en cuenta que las necesidades de los ciclos superiores de las carreras requieren la presencia de docentes con una amplia experiencia en el ejercicio profesional y por ello sus dedicaciones deben ajustarse a esta particularidad.

La Secretaría Académica y los distintos departamentos determinarán la proporción ideal a establecer, para cada etapa de desarrollo de las actividades académicas, entre las distintas dedicaciones que posea la planta docente de cada unidad académica.



Deberán asimismo, generarse las condiciones necesarias para la existencia de una masa crítica de docentes-investigadores, a través de la participación en instancias de formación específica que luego puedan ser disparadores de futuras instancias de posgrado. En este marco, la Universidad reafirma su compromiso respecto a la formación continua de los docentes. La UNM garantizará las condiciones que permitan desarrollar una formación permanente para los docentes de la universidad.

*Una de las principales estrategias de la UNM en relación al desarrollo de la función docente es el estímulo a la innovación en las prácticas de enseñanza aprendizaje. Resulta entonces imprescindible desarrollar e institucionalizar mecanismos pertinentes y sistemáticos de estímulo a la innovación pedagógica y didáctica, mediante procedimientos transparentes y regulares que otorguen reconocimiento material y simbólico a los docentes que apliquen su tiempo de trabajo y su creatividad en este sentido. La producción de material destinado a la transmisión de conocimientos es una de las actividades a promover en este sentido.*

La Secretaría Académica organizará instancias de asesoramiento e investigación pedagógica, como servicio a los equipos docentes de todos los departamentos e impulsar y alimentar la reflexión colectiva sobre la problemática de la enseñanza y el proceso de aprendizaje.

Así también, se desarrollará una oferta anual de cursos de formación docente, los cuales serán tenidos en cuenta entre los requisitos que se establezcan en el futuro para concursar cargos docentes de planta.

#### *Calidad y Evaluación*

Conforme a lo dicho hasta aquí, la UNM participa de la opinión que sostiene que la calidad no puede ser analizada en forma disociada de la pertinencia. A partir de esta afirmación, la UNM hace explícito su cuestionamiento a todo concepto de calidad entendida como atributo abstracto, o conjunto de propiedades desligadas de las condiciones histórico-sociales particulares que hacer posible su existencia.

*Por el contrario, la calidad es entendida por la UNM como un constructo social que implica la elección de un sistema valorativo de referencia, propio de un determinado espacio y tiempo particulares. A partir de esta concepción de la calidad, resulta necesario organizar el sistema de referencia que permita guiar la reflexión colectiva de la comunidad académica acerca de su quehacer y el modo en que el mismo permite alcanzar los propósitos de la universidad.*

*La evaluación constituirá una práctica institucionalizada que, a partir de las distintas experiencias existentes, habrá de construir el modelo de organización que genere un aprendizaje colectivo sobre el modo en que las distintas actividades aportan al esfuerzo colectivo de alcanzar las metas institucionales y aporte herramientas y espacios de reflexión para su mejora. El objetivo específico de estas prácticas es procurar la revisión permanente de la eficacia de las distintas actividades que se desarrollan en la institución, para lo cual, se formulará una metodología que combine criterios de consistencia interna y pertinencia contextual, y elabore y/o adopte los indicadores de rendimiento útiles a tal fin, teniendo siempre presente la necesidad de procurar el consenso de la comunidad universitaria en cuanto a su implementación.*

En el corto plazo, la construcción de las instancias institucionales de evaluación permitirá un adecuado seguimiento y ajuste del desarrollo de los planes de estudio; asimismo, en el mediano plazo, una evaluación interna convenientemente organizada permitirá una reflexión institucional

más profunda sobre los fines de la institución y sobre los medios empleados para su realización, a lo cual contribuirá, sin duda, el trabajo conjunto con la CONEAU, que es el organismo que posee competencias específicas en relación a la evaluación externa de las instituciones universitarias.

Asimismo, la evaluación periódica de la gestión institucional y los circuitos administrativos de la universidad que afecte en forma directa el proceso de enseñanza-aprendizaje darán lugar a procedimientos regulares y participativos que permitan mejorar y ampliar las prácticas existentes.

### *El uso de las TICs y la educación a distancia*

La UNM se propone estimular un uso crítico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs). Estas deben ser tenidas en cuenta en tanto herramientas para el desarrollo y acompañamiento de las prácticas de enseñanza. Para ello, resulta necesario promover la difusión de distintas experiencias académicas de utilización de TICs, y estimular el trabajo en entornos grupales y colaborativos, tendientes a la coproducción del conocimiento, como forma de brindar otras alternativas de aprendizaje a los estudiantes. Esto permitirá, partir de un conocimiento más acabado de las ventajas y límites del dictado de asignaturas, la realización de jornadas, seminarios, cursos y carreras con modalidades semipresenciales, presenciales y mixtas.

Este aspecto del proyecto de la universidad parte de la premisa de que el proceso de enseñanza-aprendizaje es un hecho fundamentalmente colectivo, que requiere de la interacción regular y del establecimiento de lazos sociales que permitan el desarrollo de una relación de “compañerismo”, solidaridad entre iguales, y el surgimiento de estímulos y expectativas recíprocas respecto a los roles que cada uno desempeña en el seno del grupo, para que éste, así consolidado, pueda enriquecer a las personas que los integran con nuevos referentes identitarios, es decir, opere como “círculo de reconocimiento” (Pizzorno, 1994).

Se trata entonces, de no afincar a la práctica docente, en la relación entre docente y alumno, sino como un aspecto propio de la constitución de un colectivo social que constituya el conjunto en el cual los distintos miembros de la comunidad universitaria hallen su parte de universalidad. Más allá de eso, son conocidos los rasgos propios de la modalidad educativa que se da en llamar “a distancia”, a la que se adjudica el permitir lograr el aprendizaje en forma independiente, la posibilidad que otorga de elegir el lugar, el momento, los ritmos y condiciones de comunicación e interacción.

No se trata de negar estas características o potencialidades, sino de delimitar con precisión sus posibilidades. Lo señalado más arriba parece ubicar a esta modalidad en el papel de apoyo y asistencia en lo didáctico. Es decir, se trata de ubicar a las modalidades de educación a distancia en el papel de apoyo a la formación regular de grado que imparta cada departamento, proveyéndola de nuevas posibilidades de interacción entre docentes y alumnos, y al aporte de una plataforma para el desarrollo de acciones de formación permanente al servicio de todas las actividades de la Universidad. El plan a desarrollar en este aspecto comprende diversas acciones, tales como las siguientes:

- Detectar las necesidades y requerimientos de la sociedad, que pueden dar lugar a acciones que incluyan actividades de educación a distancia.
- Establecer una dinámica de trabajo con los Directores Generales de los Departamentos Académicos, Coordinadores de carreras y demás autoridades responsables, a fin de coordinar y evaluar las acciones en materia de desarrollo de una plataforma informática apta

para sostener este tipo de actividades.

- Seleccionar y formar docentes que puedan integrarse a un proceso de generación de programas y componentes educativos que integren la modalidad a distancia.
- Elaborar guías y manuales para los participantes en experiencias de educación a distancia.
- Proponer e implementar instancias de formación a distancia, en el marco de experiencias pedagógicas semipresenciales.
- Evaluar las actividades de educación semipresencial, como base para su mejoramiento y reformulación.

### *Posgrados*

En consonancia con lo expuesto, también se trabajará en la conformación del sistema de posgrado de la UNM. En un primer momento, cada Departamento Académico propondrá, en base a sus líneas de investigación y a partir de la convocatoria a encuentros académicos destinados a discutir temas relacionados con las mismas, y de las conclusiones y recomendaciones que surjan de los mismos, el desarrollo de talleres, seminarios, diplomaturas y programas extracurriculares de actualización para graduados, con la participación de docentes e investigadores de otras instituciones. En una segunda etapa, cada uno de ellos podrá proponer al Consejo Superior la creación de carreras de posgrado, preferentemente de especialización, que posteriormente se articularán con maestrías. La creación futura de doctorados será producto de la consolidación de estas experiencias. La idea conceptual de la formación de posgrado se funda en la formación y actualización permanente de los conocimientos del graduado.

Una vez consolidada la puesta en funcionamiento de las carreras de grado de los Departamentos Académicos y la puesta en funcionamiento de los primeros Centros de Investigación se podrá avanzar en el desarrollo de propuestas de formación de posgrado que atiendan las necesidades de actualización de los graduados en otras universidades, una vez, concluido el primer ciclo de graduación de la UNM.

En líneas generales, se procurará conformar una oferta que comprenda las diferentes áreas temáticas, y/o sistematice conocimientos específicos y complementarios a cada disciplina. Las carreras que se pongan en marcha asumirán los criterios de diseño que corresponden a los estándares propios de cada campo disciplinario. Diplomaturas, especializaciones y maestrías deberán poseer un diseño modular que facilite su articulación. Especial atención merecerá la cuestión del acompañamiento tutorial de los tesis, a fin de evitar los conocidos cuellos de botella que presentan las carreras de este nivel y debilitan sus índices de graduación.

Los doctorados de la UNM se hallarán estrechamente vinculados al desarrollo de las actividades de investigación. En el caso de los candidatos que provengan del cuerpo docente de la Universidad, tanto su admisión así como el desarrollo de la cursada de seminarios, acompañamiento tutorial y elaboración y defensa de tesis se corresponderán con las actividades que, en tal sentido, ya desarrollen en su carácter de docentes-investigadores de la institución. Los Directores Generales de Departamento y los futuros Coordinadores del doctorado deberán ejercer un acompañamiento personalizado de los cursantes de este nivel, dado que los mismos deberán alimentar la renovación y el desarrollo de la planta docente de la UNM.

### *Bibliotecas*

El cumplimiento de las funciones de la Universidad requerirá de un fuerte impulso institucional al desarrollo de Bibliotecas y Centros de Documentación. La Biblioteca Universitaria se define

como una unidad funcional con servicios centralizados (información bibliográfica, proceso técnico, préstamo interbibliotecario y coordinación técnica). La UNM aspira a organizar una Biblioteca General responsable de fondos comunes o de relevancia documental, de las tesis y proyectos fin de carrera, y del Archivo Universitario, y además, una serie de Bibliotecas Temáticas dependientes de la futura Secretaría Académica.

La biblioteca contendrá colecciones de libros, revistas, material documental y redes de información y comunicación que permitan el acceso a los tales materiales, especialmente a la bibliografía que se requiere para la actualización del conocimiento en cada área disciplinaria de la Universidad. Los objetivos generales de la Biblioteca deberán ser congruentes con la misión institucional. En este marco, hay varios objetivos claves que la biblioteca universitaria debe cumplir, otros dependerán de sus características propias:

- Garantizar información actualizada y oportuna para la docencia universitaria
- Garantizar información relevante y atinente para las investigaciones
- Mantener una colección balanceada para todas las áreas del conocimiento
- Contribuir al desarrollo educativo y cultural de la universidad

La biblioteca universitaria es uno de los ejes fundamentales de la enseñanza y la investigación en el nivel superior. Los últimos años muestran una tendencia a transformar los tradicionales «centros de documentación» en «sistemas de gestión de la información». Las bibliotecas, tal como se las conoce, debieron comenzar a migrar en forma gradual, pero creciente y sostenidamente, desde la gestión de los recursos de información en formatos impresos a la gestión de información digital. Internet es un espacio casi infinito y escasamente normatizado, que requiere de la apoyatura necesaria para poder ser aprovechada en toda su potencialidad. Las bibliotecas pueden afirmarse como lugar privilegiado para dar respuestas a estas necesidades.

La Biblioteca Universitaria de la UNM conlleva la fijación de objetivos y líneas de actuación tendentes a converger con los programas de actuación generales de la Universidad. En este marco, se aspira a convertirla en un centro de recursos de información integrado en la docencia y la investigación, comprometido con la formación continuada de los miembros de la comunidad y sostenido por un equipo humano implicado en un proceso continuo de mejora de la calidad.

En suma, la biblioteca deberá cumplir con el rol de garantizar el cumplimiento de las actividades académicas. Esto requiere contar con los recursos tecnológicos pertinentes y el personal comprometido, capacitado y motivado a ese fin. Para garantizar los objetivos o funciones generales para lo que se la crea, un elemento crucial a tener en cuenta, es la gestión de la biblioteca. La misma debe asegurar una serie de funciones básicas para ello:

- Establecimiento de las políticas, aprobación del plan estratégico y planes operativos para cada área y proyectos específicos.
- Determinación periódica del presupuesto necesario para hacer crecer las colecciones, ajustándolas a las necesidades de la Universidad.
- Instalaciones adecuadas, y previsión de la demanda en tal sentido en función del crecimiento previsto para la universidad
- Existencia de un sistema de gestión de calidad. Establecimiento de procesos de control necesarios para garantizar el mejoramiento continuo de la biblioteca. Realización periódica de autoevaluaciones, y puesta en práctica de las mejoras correspondientes; desarrollo de manuales de procedimientos.

La creación de nuevas carreras de grado y postgrado y el desarrollo de las líneas de investigación presentadas, requerirán un crecimiento significativo de dichos fondos bibliográficos tanto en cantidad cuanto en diversidad. Este crecimiento se apoyará en las demandas de la enseñanza y de la investigación, así como en la cantidad de alumnos que se incorporen a las distintas carreras que se dictarán en la institución. Esta modalidad, más tradicional, se complementará con la creación de una red virtual que integre el mayor número posible de bibliotecas, tanto de la zona como del resto del país o del extranjero.

Dentro de la misma, y en una etapa subsiguiente, se desarrollará una mediateca o centro de recursos que permita el acceso a la información en cualquier tipo de soporte distinto del papel. Sin duda, esta redefinirá los servicios de las bibliotecas debido al impacto del mundo electrónico y el cambio en las necesidades de los usuarios que su presencia genera. Se asume que deberá contar con personal especialmente preparado para el asesoramiento y la formación de sus usuarios en el manejo de las herramientas de acceso y tratamiento de la información: consulta a bases de datos, edición y tratamiento de textos, imagen, sonido y videos, etc.. Su desarrollo también requerirá de profesionales altamente capacitados para poder organizarla y ponerla a disposición de los usuarios.

Por otra parte y oportunamente se evaluará la necesidad de encarar una progresiva descentralización de la biblioteca universitaria hacia los distintos departamentos se producirá en forma paralela al completamiento de las obras de infraestructura edilicia previstas en el plan de desarrollo de la Universidad. Finalmente, de lo expuesto surgen los siguientes objetivos específicos para la Biblioteca Universitaria:

- Desarrollar una política eficaz de personal que garantice la profesionalidad, la estabilidad y la formación permanente en un clima laboral óptimo.
- Avanzar en políticas de organización y gestión de la calidad a favor de cubrir todas las necesidades de los diferentes tipos de usuarios y lograr una mayor participación activa del personal y de los estudiantes, profesores e investigadores.
- Propender a la mejora continua de los servicios bibliotecarios de apoyo a la docencia e investigación, formación de usuarios y servicios electrónicos.
- Ampliar y mejorar la relación entre la Biblioteca Universitaria y su entorno social dentro y fuera de esta, sobre la base del reconocimiento de su función social.
- Desarrollar una política común de gestión de las colecciones que facilite el acceso rápido y eficaz a los recursos de información necesarios para el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio en la Universidad
- Constituir, conservar y difundir el Patrimonio Bibliográfico y Documental que pueda acumular la UNM.

### **Aspectos generales relativos a la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología a desarrollarse en la Universidad Nacional de Moreno**

El desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación constituyen la segunda de las tres grandes áreas de actuación de la UNM, junto a la docencia y la extensión. La investigación, como actividad inherente a toda institución universitaria, resulta la característica que la distingue de otras instituciones que transmiten conocimientos de distinta índole y nivel. El conocimiento científico en particular, resulta una construcción colectiva permanente que por ese mismo carácter lleva en sí una necesidad intrínseca de ser transmitido y compartido.

En tanto se trata de un hecho social, abierto y dinámico, mal puede ser transmitido eficazmente si se lo enfoca como algo acabado, dado de una vez y para siempre, o en cuya producción se

esta vedado de participar. Docencia e investigación son por ello actividades a las que una adecuada organización académica debe encauzar en un sentido concurrente<sup>20</sup>.

La investigación y el desarrollo estarán ligados desde el inicio a un énfasis institucional en desarrollar una estrecha vinculación con necesidades y demandas sociales. En efecto, el Estatuto Provisorio de la UNM afirma la necesidad de que la investigación posea una estrecha relación con la problemática de la comunidad, al señalar como objetivo (inciso c) del artículo 4): “Implementar y ejecutar actividades de generación y sistematización de conocimientos, mediante modalidades de investigación básica, aplicada y de desarrollo experimental y aplicación tecnológica, otorgando prioridad a las necesidades y problemáticas locales y nacionales para producir conocimientos específicos acerca de las mismas y contribuir así al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación”.

De este modo, la comunidad académica de la Universidad debe ser el sujeto capaz de liderar en el marco de su área de influencia el proceso de producción de innovaciones basadas en la investigación científico-tecnológica y humanística. La producción científica y cultural de la Universidad debe jugar un rol protagónico en la construcción de un proceso de desarrollo socioeconómico sustentable del territorio, en cuyo marco se multipliquen las posibilidades de crear nuevas estructuras y relaciones sociales, y de contribuir a proveerlas de medios técnicos que les permitan ser más eficaces y productivas.

#### *Política de IDyT de la Universidad Nacional de Moreno. Objetivos y estrategias*

La política de Investigación, Desarrollo y Transferencia (IDyT) de una institución universitaria debe orientar, jerarquizar, organizar, regular, brindar acceso a medios materiales y simbólicos y prever formas de evaluación de los efectos de las acciones de un conjunto de sujetos interrelacionados a en el marco de comunidades científico-académicas, a partir de la producción de determinado tipo de conocimientos aceptados en su seno. En términos generales, los objetivos de la política de IDyT de la UNM serán:

- Promover la producción de conocimiento básico y aplicado, y su difusión.
- Promover la conformación de áreas disciplinarias, inter y transdisciplinarias de investigación.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación y promover la participación de alumnos y docentes en los mismos.
- Formar docentes-investigadores de excelencia, comprometidos con la problemática del territorio en que se asienta la Universidad.
- Asistir a los investigadores en relación a los mecanismos existentes de protección de la propiedad intelectual, patentes, registros, etc. a fin de resguardar su producción intelectual y los derechos de la Universidad en relación a ella.
- Promover la cooperación con otras instituciones científicas y académicas y articular acciones con las organizaciones estatales y privadas que desarrollan actividades en esta materia.

Para particularizar estos objetivos universales, los lineamientos básicos de esta política deben articular las respuestas institucionales específicas a una serie de preguntas básicas:

a) Qué líneas de investigación se considerarán prioritarias.

- De qué modo se las incentivará.
- Cuál es el perfil que se pretende para quienes desarrollarán la investigación.

---

<sup>20</sup> Es en este sentido que el Estatuto Provisorio, en su Artículo 19, afirma que “La Universidad Nacional de Moreno considera a la docencia y la investigación como actividades inherentes a la condición del profesor universitario”, razón por la cual, “...fomenta la formación de equipos de docencia y de investigación tendientes a la generación y aprovechamiento de nuevos conocimientos.”.

- b) Qué acciones se llevarán a cabo para que los miembros de la comunidad académica de la UNM puedan alcanzarlo.

A fin de dar respuesta a tales cuestiones, se organizará inicialmente una Secretaría de Investigación, Desarrollo, Transferencia y Relaciones Internacionales. La formulación de políticas de investigación deberá contar con el apoyo de un Comité Científico Asesor en el cual participarán los Directores de los Centros de Estudios, el Secretario antes mencionado y miembros destacados de la comunidad científica nacional e internacional que el Rectorado designe en calidad de asesores científicos honorarios, con el objeto de recomendar líneas de investigación prioritarias y analizar y organizar procesos de evaluación interna y externa de las actividades de investigación, desarrollo y transferencia en la UNM.

El objetivo de impulsar el desarrollo de proyectos de investigación se materializará mediante el establecimiento de un sistema de reconocimiento institucional, apoyo financiero (mediante becas y subsidios propios y de otros organismos estatales y privados de promoción científica y tecnológica) de tal modo de asegurar las condiciones materiales para su realización.

El objetivo de formar recursos humanos en materia de IDyT podrá ser alcanzado a través de acciones tales como: un programa de formación de post-grado, tanto en el país como en el exterior, estancias académicas en instituciones de reconocido prestigio por parte de profesores que demuestren capacidad e interés en desarrollar o consolidar una carrera en investigación, incorporación de jóvenes investigadores que se hayan graduado en maestrías y doctorados en el país o en el exterior y/o de investigadores formados que por algún motivo se hayan alejado de ella; incorporación temporal de docentes-investigadores pertenecientes al sistema nacional, en las áreas del conocimiento que se requiera fortalecer, contratación de docentes investigadores de otras instituciones en áreas consideradas estratégicas y mediante el sistemas de becas y subsidios para apoyo a la formación de post-grado de los investigadores.

Por otra parte, y en relación a optimizar sus objetivos e instrumentos de gestión, dicha Secretaría deberá realizar un exhaustivo relevamiento y análisis de las actividades de las áreas homólogas de otras universidades nacionales a fin de capitalizar la experiencia existente en la materia. Se tratará entonces, de formular y poner en marcha políticas que rescaten los aspectos positivos de otras experiencias y prevengan sus inconvenientes.

#### *Los actores y la organización de la política de IDyT*

La Universidad deberá proporcionar el marco institucional que haga posible esta tarea. El mismo proveerá los incentivos adecuados para impulsar a los integrantes de la comunidad académica a desarrollar sus actividades de investigación, propiciar la articulación en términos prácticos y organizativos entre la investigación y la docencia y hacer posible la formación de nuevos docentes-investigadores, aspecto que a su vez se vincula a temática de los posgrados.

La institución debe ser capaz de organizarse de modo tal de garantizar la existencia de la libertad académica que resulta imprescindible para el desarrollo de la investigación, y a la vez articularse con el compromiso institucional necesario para que los conocimientos generados resulten apropiados al desarrollo del territorio en que se inserta. La curiosidad y el interés individual resultan un elemento indispensable para que la actividad sea llevada a cabo; no obstante, esto no agota el problema, ya que cada uno de los investigadores no participa en esta tarea en tanto "individuo" abstracto, sino como miembro de un colectivo singular cuya cohesión es instituida por los fines específicos que la Universidad promueve. Los investigadores no se

reúnen por su solo y exclusivo impulso, sino porque una construcción colectiva los incorpora, en función de objetivos que exceden lo individual y apelan a los propósitos que guiaron su creación. Estas premisas se ven reflejadas en el Estatuto Provisorio, que establece: “Los proyectos académicos y de investigación procurarán contribuir a los objetivos específicos de la Universidad y a las políticas y planes prioritarios que fije el Consejo Superior” (artículo 20).

La investigación será el resultado de la acción de grupos disciplinarios y transdisciplinarios que buscarán generar conocimientos originales que permitan no sólo el avance del “estado de la cuestión” en cada disciplina, sino que permitan la solución de problemáticas transdisciplinarias. La investigación se desarrollará en Centros de Estudios, dependientes de los Departamentos Académicos o del Rectorado, como unidades específicamente dedicadas a la investigación y/o desarrollo de conocimientos en torno a campos disciplinarios o áreas académicas específicas, o bien, a la comprensión y resolución de problemas interdisciplinarios. El Estatuto Provisorio aclara que sus integrantes deberán desarrollar tareas de docencia en simultáneo con estas actividades. (artículo 11). Estos Centros de Estudios serán conducidos por un Director. En consecuencia, las tareas de IDyT podrán desarrollarse a partir de:

- Grupos de investigación formados en el seno de los Departamentos e institucionalizados en los Centros de Estudios.
- Los Centros de Estudios que podrán ser de dependencia exclusiva de los Departamentos, o bien del Rectorado.
- Los Institutos que se constituyan a partir de iniciativas compartidas con otras instituciones y actores extra-universitarios.

La futura Secretaría de Investigación, Desarrollo, Transferencia y Relaciones Internacionales deberá procurar que todas las inquietudes por participar en la búsqueda de conocimiento, cualquiera sea su alcance, se desarrollen bajo una cobertura institucional que las aliente, les brinde los medios para perfeccionarse y un espacio de reconocimiento, y difusión. Deberá cuidar que el acceso a las actividades de investigación esté abierto para todos los docentes y alumnos que deseen hacerlo, ofreciendo amplias oportunidades para insertarse en las mismas.

La gestión de la IDyT debe afrontar el desafío de hacer compatible la libertad académica y la autonomía de los diversos grupos en la fijación de objetivos de investigación, con el cumplimiento de objetivos institucionales. El acceso a la investigación no se reducirá al acceso a la carrera de investigador; si bien esta será objeto de un adecuado apoyo institucional, la UNM tendrá en cuenta diversos espacios para el desarrollo de tareas de producción de conocimiento de distinto alcance, como el de materiales de cátedra, monografías, “estados de la cuestión”, recopilaciones, ensayos, etc. que en su ámbito y en relación a sus objetivos pueden resultar asimismo contribuciones valiosas.

A los docentes-investigadores se les requerirá tener espíritu crítico, capacidad creativa y aptitud para llevar adelante no sólo sus líneas de investigación sino para formar recursos humanos aptos para incorporarse a las actividades de IDyT.

#### *Articulación institucional y difusión de actividades*

Resulta indispensable, a fin de llevar a cabo las actividades de IDyT, poner en marcha un esquema de articulación permanente con otros actores del sistema nacional de ciencia y tecnología. A tal efecto, la Secretaría competente deberá desarrollar una estrecha articulación con los diversos actores institucionales cuyos ámbitos de acción resultan similares y que poseen objetivos concurrentes con los propios:



- La SPU, a través del Programa de incentivos para docentes-investigadores del Decreto PEN N° 2.427/93.
- El CONICET, a través de la carrera de investigador, sus becarios y los subsidios para el desarrollo de la investigación que habrá de instrumentar.
- La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, que lleva adelante los Programas FONCYT y FONTAR, entre otros, y que permitan a los miembros de la UNM a acceder a los mismos.
- Los distintos programas de financiamiento de proyectos del MinCyT y la Provincia de Bs. As.

La UNM tendrá como uno de sus objetivos principales trabajar con las instituciones de la región con el fin de articular y potenciar los recursos existentes, capitalizar sus capacidades y captar las sinergias emergentes de su interacción, evitar duplicaciones y aislamiento, y aumentar la eficiencia de los recursos aplicados a estas actividades. La UNM participará a través de esta Secretaría en los ámbitos de trabajo en la materia que se comparen con las universidades de la región, así como con los organismos nacionales y provincial de ciencia y técnica. Asimismo, avanzar en la firma de convenios con aquellas instituciones con las cuales los grupos de investigación de la UNM puedan complementarse de modo más eficaz.

En tal sentido, debe tenderse a evitar que las actividades de IDyT se desarrollen de modo aislado, para lo cual promoverá la difusión de sus resultados, y cuando sea posible, la coordinación de actividades, por una parte, entre los distintos Departamentos y Centros de Estudios de la UNM; y, por otra, con las área e instituciones similares existentes en su área geográfica de pertenencia y en los campos disciplinarios respectivos. En orden a promover la difusión de los resultados de las investigaciones y a la inserción de los investigadores en las comunidades disciplinarias y transdisciplinarias correspondientes a su trabajo, se impulsarán distintos cursos de acción que faciliten la socialización de la tarea, el intercambio intra y transdisciplinario y haga posible su evaluación en términos sustantivos.

Cada centro de estudios deberá proponerse la creación de una publicación científica en el mediano plazo. En tanto, se promoverá la publicación de trabajos en revistas científicas con referato de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. Además, se promoverá y apoyará la presentación y discusión de los proyectos, avances y resultados de las investigaciones en seminarios y reuniones académicas con comentaristas internos y externos, así como en otros espacios de intercambio y reflexión de alto nivel. Estos espacios no deben restringirse a los meramente científico-académicos, sino que deben ampliarse hasta incluir a otros actores sociales a fin de aprovechar la sinergia de las diversas formas de generación de conocimientos y concretar nuevos nexos entre economía-cultura y producción.

#### *Vinculación entre la investigación y la docencia*

Dado que los investigadores son también docentes que cumplen funciones en los diferentes Departamentos de la Universidad, en su función docente, tendrán la oportunidad de transferir el conocimiento producido como resultado de sus investigaciones a la formación tanto de pregrado y grado, como de post-grado. Esta vinculación permitirá también una retroalimentación entre docencia e investigación que redundará en la incorporación de nuevos recursos humanos a las actividades de generación de conocimiento. Esta transferencia al interior de la Universidad del conocimiento producido permitirá la valoración de las actividades científicas por parte de los alumnos, los cuales en el futuro, estarán en óptimas condiciones para vincularse con los ámbitos de investigación de la Universidad u otros organismos del sistema de ciencia y técnica.

### *Transferencia y vinculación tecnológica*

La UNM desarrollará, además de investigación científica y tecnológica propiamente dicha, proyectos ligados al desarrollo tecnológico, a la modernización productiva, y a la mejora de la calidad de vida de la población.

La investigación aplicada se debe proponer agregar valor a las cadenas productivas, reducir las brechas tecnológicas e impulsar una matriz productiva conocimiento-intensiva con el fin de mejorar la competitividad de la economía y generar trabajo más calificado y con mejores salarios. Es en este punto donde cobra importancia la función de la transferencia y la vinculación tecnológica como actividades de gestión destinadas a tender puentes de doble vía entre lo universitario y el mundo extra-universitario<sup>21</sup>. La Secretaría de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnología y Relaciones Internacionales deberá además, detectar necesidades tecnológicas en el sector productivo y de servicios, coordinando esta actividad con las tareas de los Centros de Estudios de la Universidad. Una de las tareas más importantes en relación a esta temática es la de detectar posibles desarrollos tecnológicos patentables y transferibles y asesorar a los investigadores en cuanto a gestionar su otorgamiento y protección. Asimismo deberá supervisar el cumplimiento de cláusulas de confidencialidad en los casos de investigaciones realizadas por encargo de terceros (con contraprestación económica).

En la medida que los conocimientos científicos se acercan al mundo productivo, cobran importancia los criterios de apropiación de los beneficios que los mismos puedan originar, sobre todo, si el conocimiento se transforma en tecnología. La participación de miembros de la comunidad académica de la UNM en programas de transferencia que puedan conducir a agregar valor a los mismos mediante la aplicación de tecnología, y puedan así, tener un impacto económico significativo. Esto transforma en prioritarias a las acciones destinadas a detectar los desarrollos patentables. Esta Secretaría asesorará a los investigadores respecto a las formas de proceder más adecuadas a fin de resguardar la propiedad intelectual y realizar los trámites pertinentes.

Cumplir estos objetivos requiere el desarrollo de una paciente tarea de articulación de los distintos actores en redes flexibles y supone una articulación con las políticas estatales en distintas áreas: política industrial, de protección y comercialización de la propiedad intelectual, de comercio exterior, etc.. Distintas líneas de acción serán progresivamente articuladas a fin de establecer puentes entre el mundo científico-académico y el de la producción, tales como:

- Participación en la creación de aglomerados productivos con predominio de actividades conocimiento-intensivas.
- Difusión de una nueva cultura empresaria en la zona de influencia de la Universidad.
- Asistencia a la formación de nuevas empresas de producción conocimiento-intensiva, como fuente de generación de nuevos puestos de trabajo, con mayor calidad y mejores salarios.
- Promoción y fortalecimiento de la vinculación entre empresas ya existentes y el sector científico para producir innovaciones.
- Formación de gerentes tecnológicos que cuenten con competencias ejecutivas para monitorear y supervisar la actividad de I+D en organizaciones productivas, elaborar una

---

<sup>21</sup> En su Estatuto Provisorio, la Universidad Nacional de Moreno se plantea como objetivo explícito: “la promoción cultural, social y económica de la comunidad del Partido y región de pertenencia, por medio de la generación y transmisión de conocimientos e innovaciones científico-tecnológicas que contribuyan a la elevación cultural y social de la Nación, el desarrollo humano y profesional de la sociedad y a la solución de los problemas, necesidades y demandas de la comunidad en general.” (artículo 3).

visión estratégica a partir de la identificación de tecnologías que otorguen un mayor valor agregado a la empresa, así como desarrollar vínculos externos dentro del sector productivo y con los sectores académico y científico-tecnológico.

- Promoción y asistencia a las vocaciones emprendedoras de actores de la comunidad local en relación a la formación de nuevas empresas de base tecnológica, mediante el estímulo para formular ideas capaces de agregar valor a la producción, y la asistencia en cuanto a gestionar el aporte de “capital semilla” que permita acompañar la creación y maduración de nuevas empresas con alto riesgo tecnológico.

### **Aspectos generales relativos a la extensión universitaria a desarrollarse en la Universidad Nacional de Moreno**

La extensión universitaria comprende las acciones que contribuyen a una eficaz integración de la Universidad con su territorio y la comunidad que lo habita. Tales acciones poseen por cometido la promoción de esa comunidad en una relación en la que la Universidad transfiere su capital cultural a la sociedad, pero en la que recibe de ésta los saberes, conocimientos y realizaciones originadas en su seno. La Universidad aporta a la sociedad los resultados y logros de su investigación y docencia, y también, al conocer en forma directa la realidad social y su cultura, y enriquece las bases conceptuales sobre las cuales piensa y actúa.

Es sin duda, un factor de integración en el cual ambos términos, la comunidad y la Universidad, intercambian, enriquecen e incluso ponen mutuamente en cuestión sus bagajes cultural y de conocimientos. En suma, se trata de un camino para que la Universidad ponga efectivamente en acto su pertenencia a esa comunidad.

De acuerdo a su Estatuto Provisorio, la UNM se propone en este sentido: “Promover, organizar, coordinar y llevar a cabo programas o acciones de cooperación comunitaria, de servicio público y/o voluntariado, tendientes al desarrollo cultural, científico, político, social y económico del Partido y región de pertenencia, con el objeto de contribuir a la resolución de los problemas de la comunidad y, en especial, al mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos sectores socialmente más postergados” y asimismo: “Contribuir a la recreación, preservación y difusión de la cultura, y a la memoria y rescate de obras trascendentales de pensadores y artistas locales, nacionales, latinoamericanos y populares mediante seminarios, inclusiones curriculares, homenajes, talleres, concursos, premios, etc.” (incisos h) y k) del artículo 4 respectivamente).

El desarrollo de la extensión universitaria se produce en la Argentina a partir del movimiento de la Reforma Universitaria de 1918<sup>22</sup>. Más recientemente, muchas universidades asumen una perspectiva que apuesta a un intercambio más igualitario entre el saber académico y las culturas populares, en el marco de lo que a grandes rasgos podemos denominar “desarrollo comunitario”.

En síntesis, a partir de su significado originario emparentado con la difusión cultural, la divulgación científica y transferencia de conocimientos, en la actualidad la idea de Extensión Universitaria se ha ampliado y transformado en un vínculo de ida y vuelta donde universidad y sociedad aprenden del otro y comparten conocimientos, saberes y realizaciones culturales.

La UNM, como institución abierta a la comunidad y comprometida con su desarrollo económico, social y cultural otorga especial importancia a estas actividades, no solo para desarrollar la comunicación entre la universidad y la sociedad y para cumplir un rol protagónico en la

---

<sup>22</sup> Hubo antecedentes en el período conservador como las ideas propugnadas por Rafael Hernández y Joaquín V. González, pero es con la citada Reforma que la Extensión se incorpora plenamente al concepto de Universidad.

construcción y difusión del conocimiento y demás bienes culturales, sino también para involucrar a sus estudiantes en la responsabilidad social y el compromiso ético con la comunidad.

La UNM plantea su acercamiento a la extensión sobre la base de pensar a ésta como una estrategia de aprendizaje institucional a partir del involucramiento en los problemas de la sociedad, útil para pensar desde allí la eficacia del quehacer académico y el modo de mejorarlo. La extensión no consiste primordialmente en ofrecer lo que se sabe hacer, sino que trata de salir y formar parte, de escuchar e invitar a la comunidad a la vida universitaria, para involucrarla en la elaboración de acciones compartidas. En este sentido, la extensión forma parte del proceso de conformación continua de la propia comunidad universitaria. En la UNM, esta función constituirá una de las herramientas básicas en orden a conformar una institución abierta a la participación de todas las personas que deseen acercarse a sus aulas y laboratorios e integrarse a sus actividades. A través de ella, la UNM debe ser capaz de sostener una inserción plena en la comunidad a partir de la cual pueda participar, interpretar, aprender y aportar en los procesos de cambio social, y crear espacios de conocimiento y acción que le permitan comprender y dar respuesta adecuada a cada una de las exigencias que surgen de esa participación.

Por otra parte, la evidencia creciente de la necesidad de institucionalizar las acciones específicas en materia de asegurar el efectivo cumplimiento del objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia en la universidad, llevó a las universidades a materializar nuevos espacios de interacción entre los miembros de la comunidad universitaria entre sí y con la comunidad en general, a fin de resolver problemas específicos y favorecer el despliegue de las potencialidades subjetivas y su aprovechamiento, como también desarrollar la identidad institucional y el sentido de pertenencia a la misma por parte de los miembros de la comunidad académica. De aquí la importancia de una presencia institucional constante, por un lado, en materia de becas y ayudas a los alumnos y por el otro, en relación al desarrollo de actividades deportivas, recreativas, de promoción de la salud, etc., con impacto en la calidad de vida de estudiantes, docentes y no docentes.

Además, el perfil de la oferta académica llevará a que temas como la comunicación social, el trabajo, el desarrollo sustentable basado en las capacidades endógenas y la calidad ambiental resulten ejes vertebradores de la actividad de la universidad también en el área de la extensión. En este sentido, la UNM se propone llevar a cabo acciones específicas en materia de extensión universitaria que contribuyan al logro de tales objetivos. Los objetivos básicos a los que apuntarán las acciones de la UNM en materia de Extensión Universitaria son:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad y a fortalecer la capacidad de los grupos sociales para organizarse, pensar y recrear su identidad y por consiguiente producir y mejorar sus condiciones de vida y proyectar distintos aspectos de su futuro.
- Difundir, relacionar y ayudar a comprender las diversas manifestaciones del conocimiento y la cultura, tanto generada en el ámbito universitario como en las diversas comunidades y sectores sociales.
- Promover la igualdad de oportunidades en relación al acceso y permanencia de los estudiantes a la UNM.
- Promover el bienestar y la salud integral de los miembros de la comunidad académica de la UNM
- Vincular a los estudiantes y graduados con ofertas de formación práctica y de inserción laboral profesional.
- Proveer de formación laboral y educación permanente a los miembros de la comunidad territorial de la UNM
- Asesorar a los sectores públicos municipal, provincial y nacional, y del sector privado.

- Colaborar con los respectivos departamentos académicos en el desarrollo de actividades de actualización y perfeccionamiento docente así como actividades de asesoramiento institucional a los distintos niveles del sistema educativo.
- Participar en el desarrollo de políticas de relacionamiento con el mundo del trabajo.
- Participar con los respectivos departamentos académicos y centros de estudios en el relevamiento de demandas sociales y en la caracterización de su sentido para el quehacer universitario.
- Organizar encuentros, actividades de promoción, de formación, difusión, y sensibilización en relación a los temas de su competencia.

La UNM contará con una Secretaría de Extensión Universitaria para cumplir con los objetivos señalados, para lo cual, partirá de la premisa de que su rol en la institución, en términos generales, no se limitará a canalizar demandas del “afuera” hacia el interior de la Universidad, sino que se orientará a facilitar el diálogo y las acciones entre actores universitarios y no universitarios. Su tarea requerirá de una interacción permanente con las autoridades de los Departamentos y Centros de Estudios. Tal como es diseñado el Proyecto Institucional de la UNM, la articulación entre las tareas de extensión con la docencia y la investigación se dan, en primer lugar, al interior de en cada trayecto educativo. La Secretaría de Extensión Universitaria atenderá estas necesidades formativas de las diferentes carreras, para programar las actividades encaminadas a organizar las actividades requeridas en los respectivos planes de estudio, en estrecha colaboración con los Departamentos.

En consecuencia, las actividades de extensión que así lo permitan, se organizarán previendo la participación o asistencia, con carácter optativo, de los estudiantes y formarán parte de la propuesta curricular de cada una de las carreras, dentro del conjunto de actividades de los ciclos superiores o de Especialización Profesional de cada carrera, que en forma electiva y de manera flexible deberán cumplimentar para acceder a la titulación de grado. Cada Departamento establecerá una supervisión tutorial y evaluación del informe que deberán elaborar en caso, a fin de acreditar su realización y cumplimiento de objetivos curriculares.

Las acciones de la Secretaría tendrán su condición de posibilidad en la existencia de un esquema de articulación con los distintos actores institucionales públicos y privados que trabajen en temáticas similares. Por lo cual, la generación y conformación de este esquema es un elemento indispensable de la acción de la Secretaría. Se destaca la necesidad de trabajar en forma conjunta con los distintos equipos que en otras universidades cuenten con experiencia y capacidad en la materia y con los organismos nacionales, provinciales y municipales y organizaciones sociales que trabajen en temáticas relacionadas con las acciones de extensión de la UNM.

Esta Secretaría ha de incorporar a dicho esquema la relación con las instituciones intermedias, las empresas, y las instituciones educativas del territorio a fin de permanecer en contacto con los problemas de la sociedad y para orientar la investigación y las actividades académicas. Los objetivos arriba delineados permiten establecer un conjunto de áreas y temáticas que integran las distintas acciones a llevar a cabo en esta materia. Las mismas son las siguientes:

*Área de Desarrollo Comunitario:* Se trata de uno de los principales ejes de la actividad de extensión de la UNM. Comprende las acciones tendientes a fortalecer la capacidad de distintos grupos sociales para pensar y recrear su identidad y por consiguiente producir y mejorar sus condiciones de vida, solucionar problemas específicos y proyectar distintos aspectos de su futuro.

*Área de Promoción Artística, Cultural y Científica:* Apunta a enriquecer el capital cultural y simbólico de la comunidad local y sus miembros, mediante acciones de promoción, sensibilización y difusión de la creación cultural, artística, y de la producción científica, de modo tal de profundizar la democratización en las posibilidades de acceso y participación en las mismas de los distintos sectores de la comunidad. La creación del Centro Universitario para la Producción Artística y Cultural (CUPAC) será una herramienta clave en este aspecto.

*Área de Universidad y Trabajo:* La UNM ofrecerá instancias de formación en las cuales se impartan los saberes necesarios, sean cuales fueren, para que cada uno pueda dar su propia respuesta a los requerimientos que le plantee su realidad laboral; en el marco de una permanente interrelación entre la práctica laboral y el aprendizaje, y mediante el establecimiento de condiciones y modalidades de estudio diversas y adecuadas a su objeto y a las necesidades de sus destinatarios. Para ello se propone crear a futuro un Centro de Formación Laboral y Educación Permanente.

*Área de Servicio Universitario de Empleo y pasantías:* Como se dijo, la UNM, a través de la Secretaría de Extensión, creará un Servicio Universitario de Empleo y Pasantías que tenderá a favorecer las relaciones de alumnos y graduados con empresas, instituciones no gubernamentales y organismos públicos en el marco de su estrategia de formación de grado y concreto acceso al mundo del trabajo. Se creará una Bolsa de Trabajo con el objetivo de facilitar el acceso a un empleo acorde con los conocimientos, habilidades y aptitudes desarrolladas.

*Área de Salud y Bienestar Universitario:* El concepto de bienestar universitario está ligado a los procesos de desarrollo e integración de la población estudiantil dentro del ámbito universitario. Es un eje transversal entre las necesidades contextuales de la población estudiantil y el proceso educativo. Prioriza el desarrollo de las capacidades personales tratando de garantizar la permanencia dentro del sistema y a su vez lograr mayor equidad entre las posibilidades que condicionan el desempeño de los diferentes sectores de la población estudiantil.

*Área de Comunicación Social:* La necesidad de contribuir con el desarrollo de la comunicación social forma parte de los fines específicos de la acción de la UNM. Esta contribución se desplegará, tanto en lo que tiene que ver con el desarrollo y operación de su base tecnológica como con la producción de contenidos y con la reflexión sobre sus capacidades, sus potencialidades, sus funciones, sus efectos y la elucidación de los objetivos de las distintas organizaciones que actúan en ese campo.

#### *Consejo Asesor Comunitario*

Además de las acciones referidas, cabe recordar que esta futura Secretaría se hallará encargada de organizar y prestar asistencia a la interacción permanente con la comunidad local a través de organismos específicos previstos en el Estatuto Provisorio, como el Consejo Asesor Comunitario. Este poseerá por funciones:

- a) Reconocer las necesidades específicas de la región de pertenencia de la Universidad.
- b) Promover la realización de actividades académicas, de investigación, de extensión universitaria o transferencia tecnológica, en acuerdo con entidades públicas o privadas de la comunidad.
- c) Colaborar en la obtención de recursos materiales y económicos destinados a favorecer el logro de los fines de la Universidad.
- d) Contribuir a la inserción de los estudiantes y graduados recientes en la comunidad mediante

instancias de pasantías y formación práctica y al acceso a la Universidad de los aspirantes provenientes de hogares cadenciados a través de becas y subsidios.

La enumeración de estas funciones deja ver su estrecha relación con las distintas actividades cuya ejecución es responsabilidad directa de la Secretaría de Extensión, por lo cual resulta de enorme importancia que ambos organismos trabajen en estrecha relación y desarrollen, de forma previsible, continua y transparente, el diálogo entre la Universidad y las organizaciones de la comunidad local.

Cabe señalar que una de las principales tareas que debe encarar este Consejo, además de la conformación del proyecto de su propio reglamento interno, es desarrollar un proyecto para evaluar la eficacia de las actividades de extensión de la UNM, que permita a ésta encarar cursos de acción para reorientarlas o mejorar aspectos parciales de las mismas.

### **Aspectos generales relativos a la cooperación a desarrollar por la Universidad Nacional de Moreno**

Las políticas de cooperación internacional de las instituciones de educación superior están girando desde sus formas tradicionales de movilidad académica y estudiantil hacia la constitución de redes y alianzas estratégicas entre instituciones. La creciente presencia de proveedores internacionales de servicios educativos, la formación de bloques regionales y la ampliación de los horizontes para la educación superior, ponen bajo una nueva luz el papel de la planificación y evaluación, el reconocimiento y convalidación de estudios y títulos, e incluso el diseño de los planes de estudios y programas de formación.

En este contexto resulta adecuado desarrollar, de manera planificada y mancomunada con las instancias gubernamentales a escala nacional, las capacidades de la universidad para una inserción activa y eficaz en los procesos de internacionalización. Los objetivos de la UNM en esta materia serán:

- Desarrollar acciones orientadas a favorecer la inserción de la UNM en el contexto de creciente internacionalización de los sistemas de educación superior, y ampliar el espacio de circulación de sus iniciativas académicas, científicas, tecnológicas y culturales, particularmente en el marco del MERCOSUR.
- Impulsar políticas de alianzas estratégicas con universidades e instituciones científicas del exterior, así como la participación en la constitución y afianzamiento de redes internacionales que permitan establecer vínculos estables de cooperación y complementación.
- Dar a conocer y promover en el extranjero la oferta académica y los desarrollos científicos, tecnológicos y culturales de la UNM, a fin de detectar potenciales interesados extranjeros (gubernamentales, institucionales y particulares) en sus actividades, con vistas a acciones futuras conjuntas de desarrollos académicos, científicos y culturales.
- Promover y facilitar la incorporación de estudiantes extranjeros de grado y postgrado.

A fin de avanzar en la consecución de tales objetivos, se desarrollará un Plan Estratégico de Desarrollo de Relaciones Internacionales (PDRI) que permita evitar la atomización de las acciones y de los recursos, y el consiguiente afianzamiento de desarrollos desiguales al interior de la Universidad. En este marco, se buscará desarrollar e incorporar a las prácticas institucionalizadas de la UNM, instrumentos que faciliten y fortalezcan las políticas de internacionalización, a partir de una mayor planificación, monitoreo y evaluación de las acciones. Asimismo, se pondrá el acento en la coordinación de acciones conjuntas y establecimiento de alianzas con las universidades argentinas, de cara a optimizar las posibilidades de detectar y

aprovechar las oportunidades que permitan fortalecer las políticas de mejoramiento de la calidad y pertinencia de la formación, la investigación y la transferencia. Algunas de las acciones a desarrollar en este marco son:

- *Participación en redes académicas con instituciones extranjeras:* Con el propósito de desarrollar programas conjuntos de formación de grado o postgrado, investigación y desarrollo, extensión y transferencia tecnológica o asistencia técnica especializada a terceros, a las que se procurará sumar a otras universidades u organizaciones públicas o privadas argentinas. A este fin la Universidad deberá desarrollar la normativa pertinente que regule la creación y puesta en marcha de redes académicas internacionales.
- *Programas de movilidad estudiantil:* El diseño de estos programas, ya sea generales o específicos (orientados a una disciplina, unidad académica o institución específica), debe partir de la base de convenios ya establecidos o a establecerse, en los cuales se garantice el reconocimiento de los estudios realizados y sobre todo la reciprocidad de tratamiento. Para ello, resulta necesario que la Universidad disponga de una normativa general de movilidad estudiantil internacional bajo criterios de equidad y calidad.
- *Programas de movilidad de profesores:* Estos programas tendrán por objeto facilitar la movilidad de docentes-investigadores para participar en eventos académicos internacionales (congresos, jornadas, talleres, dictado de cursos o seminarios, etc.). La UNM deberá producir una normativa específica que regule la movilidad docente internacional bajo criterios de calidad y equidad.
- *Programa de fortalecimiento institucional:* Se trata de facilitar la capacitación de autoridades, personal y en general miembros de la comunidad universitaria en cuestiones referidas a los aspectos internacionales de la educación superior. Del mismo modo, se incluye en esta temática el mejoramiento de las estadísticas, normas e instrumentos de gestión propios de la actividad internacional de la institución.
- *Estrategia institucional de promoción internacional:* Esta actividad incluye la producción de lineamientos generales e instrumentos operativos tales como material de difusión e imagen institucional en lenguas extranjeras, a partir de la inclusión de distintos soportes, y asimismo la difusión interna de la actividad internacional y el perfeccionamiento de la página Web en lenguas extranjeras. En este rubro se incluye la integración de la oferta académica de la universidad en el sitio Web *Study in Argentina*; y la organización de misiones al exterior con el fin de establecer asociaciones para la investigación, intercambio estudiantil y docente, diseño de emprendimientos tecnológicos conjuntos, promoción de la oferta académica entre potenciales estudiantes extranjeros, difusión de las iniciativas culturales de la región y del país, etc. A partir de estas misiones se hará posible un intercambio regular de experiencias y sobre todo el establecimiento de contactos personales e institucionales, además de gestionar la participación en eventos mundiales de educación internacional.
- *Diseño de programas específicos:* Mediante la organización de cursos cortos, reuniones académicas, programas de enseñanza de español como lengua segunda o extranjera, cursos de extensión universitaria, cursos de postgrado, programas de vinculación tecnológica, etc., en los cuales se involucren instituciones y académicos de terceros países.

Para el concretar tales acciones será necesario la previa elaboración y actualización de la información sobre las fuentes de financiamiento tanto en el país como en el exterior, para ponerla a disposición de los investigadores que así lo requieran. En el marco de las actividades vinculación, extensión y cooperación, la UNM impulsará la concreción de diversos acuerdos de cooperación y colaboración académica, técnica y financiera con distintos organismos y entidades públicas y privadas, locales, regionales, nacionales e internacionales, a fin de contribuir al logro de sus objetivos generales y en particular, con el objeto de afianzar la presencia y el rol que le cabe a la Universidad en la comunidad.



En principio, y sin perjuicio de las prioridades que se definan en el futuro, conforme el progreso de las actividades académicas, de investigación y de extensión, se considera de interés establecer canales de cooperación e intercambio con los siguientes organismos, con los cuales ya se han iniciado contactos informales a tales efectos, y con los cuales se conformarán oportunamente convenios formales:

- Con las Universidades que integran el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CPRES) REGION METROPOLITANA a fin de aunar esfuerzos en todos las esferas de actuación de las Universidades, especialmente en lo relativo a la cooperación académica, a la formación docente, a la articulación de grupos de investigación y al desarrollo de las bibliotecas.
- Con el INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (IMDEL) perteneciente a la Municipalidad de Moreno, con el objeto de concretar actividades de difusión y generación de ideas y soluciones a los diversos problemas o desafíos que presenta la economía moderna y la administración en general en el seno de la comunidad local.
- Con el IDUAR (INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTAL Y REGIONAL) dependiente de la Municipalidad de Moreno, a fin de participar en la producción de estudios y proyectos que sirvan de insumos al proceso de definición de las estrategias de intervención para el desarrollo de actuaciones de carácter integral, contribuyendo a un desarrollo local sustentable.
- Con el CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LABORALES-PROGRAMA DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SOBRE TECNOLOGÍA, TRABAJO Y EMPLEO (CEIL-PIETTE) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con el objeto de llevar a cabo investigaciones y actividades de intercambio y difusión de interés común en materia de empleo, desempleo y cambio técnico.
- Con el INSTITUTO DE PESQUISA ECONÔMICA APLICADA (IPEA) dependiente de la Republica Federativa de Brasil con el fin de llevar a cabo proyectos de investigación en forma conjunta y de interés mutuo en materia de políticas públicas en materia de empleo y salarios, protección social y generación de oportunidades y de planificación del desarrollo productivo y tecnológico, regional y sectorial.
- Con el SERVICIO DE COOPERACIÓN Y DE ACCIÓN CULTURAL (SCAC) de la EMBAJADA DE FRANCIA en la Argentina a fin de concretar un plan de cooperación para la incorporación del idioma francés en la oferta del Laboratorio de Idiomas de la UNM.
- Con el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN y la MUNICIPALIDAD DE MORENO, en relación a resolver las cuestiones ligadas a la propiedad del predio y edificio donde funciona la universidad
- Con el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DE LA NACIÓN, para obtener financiamiento y asistencia técnica para la concreción de proyectos para completar las refacciones y reacondicionamientos de la infraestructura edilicia del edificio donde funcionará la UNM.
- Con el CNRS (Centre Nationale de la Recherche Scientifique), para llevar a cabo un programa de cooperación internacional en materia de investigación económica y laboral (visitas académicas, formación de docentes e investigadores, etc.)

Resulta pertinente puntualizar que el listado precedente no es exhaustivo y que constituye un esbozo preeliminar, en función de los contactos y pasos iniciales que se han dado en el marco de la formulación del presente Proyecto Institucional; de manera que, se incorporarán nuevos componentes una vez que las distintas dependencias académicas de la Universidad comiencen a funcionar como tales.

No se menciona en el listado precedente, al Ministerio de Educación ni al de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, ya que, por cuestiones de competencia, la interacción con los mismos es permanente, y eventualmente se formalizarán convenios específicos cuando dicha interacción de lugar a acciones que involucren un financiamiento con fines específicos a cargo de tales organismos y obligaciones de contraparte para la Universidad.

### **Estructura organizativa inicial del Rectorado de la UNM**

Para la puesta en funcionamiento de la UNM en esta etapa de su Proyecto Institucional se estima conveniente organizar el Rectorado de la misma, en base a cuatro Secretarías:

- Secretaría Académica.
- Secretaría de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnologías, y Cooperación Internacional.
- Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario.
- Secretaría Administrativa.

La estructura antedicha resulta suficiente para satisfacer las necesidades que emergen de los procesos de conducción y gestión de la Universidad en su primera etapa de funcionamiento. A medida que las actividades de la UNM aumenten su volumen y complejidad, las necesidades de la gestión también lo harán. Será entonces el momento de que cada una de estas Secretarías inicie un proceso de diferenciación estructural de objetivos, actividades y responsables en nuevas dependencias, de manera de alinear sus respectivas capacidades de gestión con las necesidades de funcionamiento universitario que deberán satisfacer.

A continuación, se sintetizan los principales objetivos y acciones que corresponden a cada una de las unidades organizativas que conforman la estructura inicial del Rectorado de la UNM en concordancia con las previsiones del artículo 62 del Estatuto Provisorio de la misma que ya se encuentra en vigencia.

*Secretaría Académica:* Las misiones y funciones que le corresponderán son:

- Desempeñar las funciones de Secretaría del Consejo Superior y de la Asamblea Universitaria; asesorar e intervenir en las reglamentaciones y disposiciones en los asuntos de su incumbencia y custodiar las Actas y Resoluciones de los citados cuerpos.
- Entender en la tramitación de los proyectos de creación y/o supresión de Departamentos Académicos y Carreras, en la formulación de Planes de Estudio y los procedimientos que permitan su revisión y actualización, con arreglo a la reglamentación que se dicte al respecto, mediante la emisión de los dictámenes pertinentes.
- Entender en la tramitación de todo proyecto de articulación pedagógica que pudieran tener lugar entre la Universidad y otras instituciones públicas o privadas, en todos los niveles de la enseñanza.
- Asistir al Rector en la formulación de una política de ingreso a la Universidad, y coordinar la ejecución de la misma así como su evaluación y revisión periódicas, incluido el establecimiento de sistemas permanentes de orientación vocacional, acompañamiento tutorial y asistencia pedagógica a los alumnos, en coordinación con los Departamentos Académicos.
- Diseñar y ejecutar políticas de actualización y perfeccionamiento docente, y participar con las áreas respectivas en el diseño y ejecución de acciones que vinculen la enseñanza y la formación docente con las actividades de investigación y de extensión.
- Entender en lo relativo a los programas y acciones de evaluación interna y externa de la

- Universidad, así como en la tramitación de acreditaciones de carreras ante la CONEAU.
- Coordinar las actividades relativas al desarrollo de la enseñanza de idiomas, tanto en lo relativo a su implementación en los distintos planes de estudio como así también en su modalidad extracurricular.
  - Entender en el registro y certificación de la actividad académica de los estudiantes de la Universidad, así como en la emisión de las credenciales respectivas.
  - Entender en el reconocimiento total o parcial de equivalencias por parte de estudiantes de otras instituciones, o de distintas carreras en el marco de la Universidad y en la tramitación de las reválidas y reconocimientos de títulos de otras instituciones universitarias del país y del extranjero.
  - Entender en la tramitación de los títulos de grado y posgrado de la Universidad, reservándose la custodia de la documentación correspondiente, así como también en la tramitación de acreditaciones académicas resultantes de la participación en actividades curriculares o extracurriculares que involucren el nombre de la Universidad.
  - Formular y ejecutar la política editorial de la Universidad, asistir a los Departamentos y Centros de Estudios en sus respectivos proyectos editoriales y organizar y administrar la Biblioteca.

*Secretaría de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia de Tecnologías, y Cooperación Internacional:* Las misiones y funciones que le corresponderán son:

- Asistir al Rector en la definición de las políticas institucionales en materia de:
  - a) Investigación científica,
  - b) Desarrollo y transferencia de tecnología
  - c) Relaciones internacionales
- Establecer el marco reglamentario para el desarrollo de las actividades de IDyT de la Universidad.
- Representar al Rector en el Comité Científico Asesor.
- Impulsar junto a los Directores de los Departamentos Académicos y de los Centros de Estudios la formación de grupos de investigación y la consolidación de los existentes, en particular, en relación a temas estratégicos para la región; promover el desarrollo de actividades multidisciplinarias y transdisciplinarias con la participación de investigadores de diferentes unidades académicas e impulsar en general el desarrollo institucional de la investigación.
- Promover y apoyar la publicación con referato y la difusión en general de los resultados de las actividades de IDyT.
- Impulsar la inserción de los investigadores en las comunidades disciplinarias y transdisciplinarias correspondientes a su trabajo y el desarrollo de actividades de colaboración e intercambio con investigadores y grupos de investigación del país y del exterior.
- Desarrollar una política de formación de RRHH en IDyT
- Impulsar la vinculación entre la docencia y la investigación y la participación de los docentes en tareas de investigación.
- Impulsar la creación y desarrollo de programas de vinculación tecnológica de las unidades académicas e institutos con el sector productivo, especialmente el regional y provincial.

*Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario:* Los objetivos básicos de esta Secretaría son:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad y a fortalecer la capacidad de los grupos sociales para organizarse, pensar y recrear su identidad y por consiguiente producir y mejorar sus condiciones de vida y proyectar distintos aspectos de su futuro.
- Difundir, relacionar y ayudar a comprender las diversas manifestaciones del conocimiento y

la cultura, tanto generada en el ámbito universitario como en las diversas comunidades y sectores sociales.

- Promover la igualdad de oportunidades en relación al acceso y permanencia de los estudiantes a la UNM.
- Promover el bienestar y la salud integral de los miembros de la comunidad académica de la UNM.
- Participar en el desarrollo de políticas de relacionamiento con el mundo del trabajo; vincular a los estudiantes y graduados con ofertas de formación práctica y de inserción laboral profesional, y proveer de formación laboral y educación permanente a los miembros de la comunidad territorial de la UNM
- Asesorar a los sectores públicos municipal, provincial y nacional, y del sector privado.
- Colaborar con los respectivos Departamentos Académicos en el desarrollo de actividades de actualización y perfeccionamiento docente así como actividades de asesoramiento institucional a los distintos niveles del sistema educativo.
- Participar con los respectivos Departamentos Académicos y Centros de Estudios en el relevamiento de demandas sociales y en la caracterización de su sentido para el quehacer universitario.
- Organizar encuentros, actividades de promoción, de formación, difusión, y sensibilización en relación a los temas de su competencia.

*Secretaría Administrativa:* Las funciones de esta Secretaría consisten básicamente en asistir al Rector en cuanto a:

- Realizar la gestión administrativa, económica y financiera de la Universidad
- Entender en el diseño, funcionamiento y supervisión de los sistemas administrativos de la Universidad.
- Coordinar la elaboración de dictámenes referidos a los aspectos legales, contables y técnicos que resulten pertinentes a los fines de fundamentar los actos administrativos.
- Elaborar el Presupuesto Anual de Gastos y Recursos y evaluar su ejecución
- Elaborar las reglamentaciones pertinentes a los aspectos administrativos y a la gestión económico-financiera de la Universidad
- Entender en las compras y contrataciones de la Universidad
- Entender en lo referente a la selección, gestión y desarrollo de los recursos humanos no-docentes de la Universidad y en la elaboración de los reglamentos respectivos.
- Entender en los aspectos administrativos de la contratación y en la liquidación de haberes del personal de la Universidad, así como en la elaboración de los mandamientos de pagos respectivos.
- Coordinar la planificación, implementación y evaluación, en coordinación con las áreas pertinentes, los sistemas informáticos y de comunicaciones de la Universidad
- Entender en la provisión y supervisión de servicios generales en el predio Universitario

## Apéndice

Dadas sus características especiales, que derivan del hecho de atravesar al conjunto de las áreas administrativas y académicas de la Universidad, las tareas propias del área de sistemas, dependiente de la Secretaría Administrativa, merecen especial atención.

En el marco de esta etapa organizativa, la UNM ya ha puesto en marcha el área de sistemas, y ha concretado objetivos puntuales en cuanto a la infraestructura y servicios básicos iniciales y conectividad. En este marco, se estableció una relación directa con los responsables del Sistema de Información Universitario (SIU) dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, para trabajar coordinadamente en la puesta en marcha de las herramientas informáticas necesarias. Actualmente se trabaja en la implementación de los sistemas fundamentales de administración de la Universidad. Básicamente, habiéndose procedido a la instalación de:

- Sistema COMDOC (de Manejo y Seguimiento de Expedientes)
- Sistema COMECHINGONES (de gestión económico-financiera, contabilidad, presupuesto y tesorería)
- Sistema GUARANI (de gestión académica y de alumnos)
- Sistema PAMPA (de gestión de recursos humanos y liquidación de haberes)
- Sistema WICHI (de gestión gerencial de los sistemas Pampa y Comechingones)

La propuesta para el área de informática de la UNM incluye las funciones administración y mantenimiento de la red de la Universidad, de desarrollo e implementación de software, el portal en Internet y tareas de soporte técnico y seguridad. Para ello, se propone un esquema de funcionamiento con las tareas que se señalan a continuación:

- *Administración de Redes y Conectividad:*
- *Desarrollo e Implementación de Sistemas*
- *Portal de la UNM:*
- *Soporte Técnico:*
- *Seguridad y Auditoría:*

## Bibliografía

- Alburquerque, Francisco (2000): Desarrollo económico territorial y empleo (Una estrategia para reducir la pobreza y la inequidad social). mimeo
- Amin, A. and N. Thrift (1995) 'Institutional issues for the European regions: from markets and plans to socioeconomics and powers of association', *Economy and Society*, 24, 1: 41-66.
- Asheim. B.T.: Regional deelopment and contemporary industrial response: extending flexible specialisation. London, Belhaven Press, Pp 45 -56.
- Becker, G.; (1976). *The Economic Approach to Human Behavior*. University of Chicago Press.
- Best, M. (1990): *The new competition. Institution. Institutions of industrial restructuring*. Cambridge, Polity Press.
- Bourdieu, Pierre (1997): *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Brovetto, Jorge (1994): *la educación para el siglo XXI*. Universidad de la República, Montevideo, Uruguay
- Carmona, R. (2006) *Sistemas productivos locales en una subregión del noroeste de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Análisis y perspectivas en términos de políticas públicas*. Congreso. 11ª Reunión Anual de la Red Pymes MERCOSUR "Las Pymes y el desarrollo de Sistemas Locales: Innovación y Aprendizaje". Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.
- Castells, Manuel (1989) *La ciudad informacional*. Barcelona
- Castells, Manuel (1994) *Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional*.
- Coraggio, José Luís (1999): *La educación según el Banco Mundial: un análisis de sus propuestas y métodos*. Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Grosjean, N. y Maillat, D. (1998): *Territorial production systems and endogeneous development*. Institute for Regional and Economical Research, University Neuchâtel, Neuchâtel (Suiza).
- Helmsig, A.H.J.: *Teorías de desarrollo industrial regional y políticas de segunda y tercera generación*. EURE. *Revista Latinoamericana de estudios urbano-regionales*. Vol. XXV. Nº 75. Septiembre 1999.
- Hernández, P. y García, L. A. (1991) *Psicología y enseñanza del estudio. Teoría y técnicas para potenciar las habilidades intelectuales*. Madrid: Pirámides.
- Meyer Stammer, J.: *New Patterns of governance for industrial change: perspectives from Brazil*. *Journal of Development Studies*, Vol. 33, Nº 3, 1997.
- Morin, Edgar (2000): *La mente bien ordenada*. Seix Barral, Barcelona.
- Piore, M. y Sabel, Ch. (1984): *The second industrial divide: possibilities for prosperity*. New York, Basic Books.
- Pizzorno, Alessandro: "Identidad e interés", *Zona Abierta* 69, 1994, "Movimientos sociales, acción e identidad", Madrid, Editorial Pablo Iglesias, pp 135-152.
- Porter, Michael. (1991) *La ventaja competitiva de las Naciones*. Vergara
- Putnan, R. (1993): "Bowling alone: America's declining social capital". *Journal of Democracy*. Pag. 65-87.
- Sassen, Saskia (1998) *Las ciudades en la economía global*, en *La ciudad en el SXXI*, Simposio de Buenas Prácticas en Gestión Urbana en América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.

- Scott A. Y Storper, M. (1992): Regional development reconsidered. EN Regional development and contemporary industrial response: extending flexible specialization. London, Belhaven Press.
- Storper M.: Industrialization and the regional question in the Third World: lessons of ppost-imperialism prospect of post-Fordism. International Journal of Urban and Regional Research. Año 14, N° 3, 1990.
- Rorty, R.: Philosophy and the Mirror of Nature. Cambridge University Press, 1979
- Terenzini, P.: Research and practice in undergraduate education: and never the twain shall meet. Higer Education Rev., N° 38, p 33-48.
- Vázquez Barquero, A.: Gran Empresa y desarrollo endógeno. La convergencia estratégica de las empresas y territorios ante el desafío de la competencia. Revista EURE, Vol. XXIII, N° 70, 5-18. Año 1997.
- Visser, E. (1996): Local sources of competitiveness. Spatial clustering and organisational dynamics in small scale clothing in Lima, Perú. University of Amsterdam, Ph D. Thesis.
- Zeitlin, J. (1992): Industrial districts and local economic regeneration; overview and comment. En: Pyke & Segembeerger (comps.): Industrtrial districts and local economic regeneration. IILS. Ginebra.

## **Plan de desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión**

### **Ejes temáticos para la conformación de la oferta académica**

La oferta académica de la Universidad Nacional de Moreno se estructura a partir de los ejes señalados en el capítulo previo. A partir de éstos se delimitan áreas de actividad académica en las cuales se concentrarán las tareas de docencia, investigación y extensión que desarrollará la comunidad universitaria.

En cuanto a la elección específica de las carreras con las cuales se conformará la oferta académica inicial de la universidad, la UNM incorporó a su proceso decisorio la consideración de las preferencias de los futuros estudiantes, de los actores institucionales y de las organizaciones locales, así como también, tuvo en cuenta, la conformación de la oferta regional existente para identificar áreas de vacancia desde una perspectiva articulada con el sistema universitario regional y nacional, la estructura social y económica local y el despliegue de políticas concretas que consolidan las posibilidades de desarrollo económico, inclusión social y fortalecimiento institucional del área de influencia. La premisa básica es que ninguno de estos factores tomado aisladamente brindaría respuestas válidas a la hora de establecer criterios para conformar la oferta académica.

En efecto, la demanda de ingreso a la Universidad (la de los aspirantes y sus familias) puede hallarse sesgada por modas, por la identificación con determinados modelos culturales y/o por afinidades exclusivamente ligadas al rol del estudiante más allá de la consideración al futuro rol laboral-profesional (como lo evidencia la elección de una carrera por tener “facilidad para ese tipo de materias”, por ejemplo). La demanda de egreso (la del mundo laboral), por su parte, puede estar sesgada por factores ideológicos revestidos de un supuesto carácter técnico, que disimula el sesgo presente en la elección de las variables que considera (como en los análisis que presentan las “necesidades de las empresas” en materia de formación de profesionales).

Por otra parte, estructurar el repertorio de las actividades académicas exclusivamente en base a las “áreas de vacancia” de la oferta preexistente, y en la necesidad de “evitar superposiciones” con otras instituciones, puede conllevar el riesgo de conformar una oferta irrelevante, al no tener en cuenta en forma suficiente las demandas presentes en la sociedad local. Sin duda, la combinatoria específica que surja de una construcción determinada de la demanda social y de la consideración de la oferta regional preexistente debe ser ponderada en base a las capacidades de la institución para llevar adelante las tareas concretas que insume la docencia, investigación y extensión en el ámbito temático resultante y el objetivo básico y liminar de fortalecer las posibilidades de la sociedad de alcanzar mejores niveles de crecimiento, de bienestar y al ejercicio de la ciudadanía plena.

Los ejes temáticos a los cuales se hiciera referencia, en torno a los cuales se vertebrará la oferta académica de la UNM, son los siguientes:

- El desarrollo sustentable basado en las capacidades endógenas, la relevancia del trabajo como factor de producción y la capacidad de organizar y gestionar recursos para alcanzar objetivos.
- El desarrollo de capacidades tecnológico-productivas específicas ligadas a la construcción del hábitat y la conexión funcional al espacio global.
- El desarrollo humano y comunitario.
- El desarrollo de la capacidad de interpretar la realidad social, definir problemas, organizar la acción colectiva y participar en la vida político-institucional.



- La contribución del conocimiento a la realización personal y comunitaria y a la construcción crítica de la propia identidad.

A continuación se los caracterizará brevemente, a fin de poder articular a posteriori las áreas disciplinarias específicas y los desarrollos curriculares que habrán de estructurarse en base a ellos.

*El desarrollo sustentable basado en las capacidades endógenas, la relevancia del trabajo como factor de producción y la capacidad de organizar y gestionar recursos para alcanzar objetivos:* Se trata de llevar a cabo experiencias de endogeneización del desarrollo, en las que se destaca la relevancia del territorio como nudo de relaciones entre la dinámica de los agentes sociales y el peso de las cristalizaciones institucionales conformadas a lo largo de la historia de sus interacciones, y la conformación de sistemas productivos territoriales, entendidos como un complejo jerarquizado de relaciones entre organizaciones e individuos comprometidos en una dinámica colectiva de desarrollo. Ello, requiere la construcción de condiciones de posibilidad específicas tales como la configuración de una masa crítica de capital social que permita dar un salto cualitativo en la capacidad local de generar iniciativas y complementar esfuerzos.

En este aspecto, es necesario construir un espacio de formación de profesionales de la economía, la administración y la gestión de la fuerza de trabajo que se distancie de los modelos ortodoxos y privilegie la consolidación de perspectivas heterodoxas que planteen miradas capaces de aportar al proceso de desarrollo antedicho. Se trata de orientar la formación de profesionales de la administración y gestión de las organizaciones o de aspectos específicos de su quehacer (en especial, el que constituyen las relaciones laborales) en función de gestionar no sólo firmas de negocios sino también organizaciones públicas (u orientadas a la producción de bienes públicos) así como otras formas asociativas, cooperativas, sociales, etc..

En síntesis, formar profesionales capaces, por un lado, de proponer y poner en práctica nuevos modelos de interpretar la realidad y construir escenarios que permitan fundamentar hipótesis acerca de su evolución; por otro, de elaborar y poner en práctica herramientas que permitan al Estado y a las organizaciones orientar su acción más allá de los fines naturalizados como la manera “adecuada” de hacer las cosas por la ortodoxia económica o por los abordajes racionalistas abstractos y ahistóricos.

*El desarrollo de capacidades tecnológico-productivas específicas ligadas a la construcción del hábitat y la conexión funcional al espacio global:* A este respecto se destaca la necesidad de contar con saberes específicos que, en sus respectivos campos, conformen una masa crítica de capacidades técnicas que permita dar un salto cualitativo en la capacidad colectiva para construir las condiciones materiales de vida.

Esta necesidad apunta en el caso de Moreno, en dos sentidos, a lo que podemos pensar a partir de los aportes teóricos de Castells (1989) por un lado, esto es, tratar de construir y/o fortalecer las capacidades ligadas a la construcción del “espacio de lugares”, es decir, el desarrollo de un hábitat que garantice condiciones crecientes de calidad de vida para la población que lo habita; y por otro, a hacer lo propio respecto, del desarrollo de la conectividad con el espacio funcional de flujos globales, cuya base material y funcionamiento se constituyen a partir del desarrollo de la informática y las redes de datos.

En relación a la construcción del espacio de lugares, la importancia de las actividades ligadas a la construcción y al desarrollo inmobiliario en la zona de influencia de la UNM ya ha sido destacada en el capítulo correspondiente al diagnóstico del mismo. Esta importancia requiere ser

equilibrada con el impulso a un proceso de desarrollo urbanístico y ambiental que propenda a la integración social y al mejoramiento constante de la calidad de vida de la población. Desde esta perspectiva, se buscará pensar a estos fenómenos socio-espaciales en orden a generar los medios eficaces que contribuyan a vincular armónicamente el impulso de las potencialidades económicas de sus distintas áreas, la calidad de vida de la población, el cuidado ambiental y la preservación de la memoria histórica.

Por otra parte, la situación de Moreno en el segundo cordón del AMBA, y las características periurbanas de buena parte de su territorio, ofrecen la oportunidad de tener una perspectiva singular del desarrollo metropolitano, que focalice su atención en los procesos que configuran de modo dinámico las fronteras entre lo urbano y lo rural desde distintas perspectivas disciplinarias que puedan explorar sus potencialidades específicas. Otro factor a destacar a este respecto es la inexistencia de ofertas semejantes en las universidades cercanas a la sede de la UNM, con lo cual se destaca a este respecto una notable zona de carencia en la oferta académica regional que la nueva institución procurará resolver.

La construcción del espacio de flujos por otro lado, señala la necesidad de formar profesionales y técnicos aptos para desarrollarse en el escenario de la convergencia tecnológica, capaces de desarrollar y gestionar tanto sistemas, redes, software, etc., como la producción multimedial, de modo tal de permitan aprovechar las oportunidades que brinda el crecimiento y las transformaciones de Internet (como los ligados a la llamada "Web 2.0", la difusión del software libre, al auge de las redes sociales, el intercambio P2P, las nuevas formas de marketing y publicidad ligadas a la recolección de datos privados, etc.) y su conjunción creciente con la telefonía y la TV digital. Para ello, es indispensable que los profesionales a formar resulten capaces también de detectar e interpretar las nuevas tendencias, conocer a los distintos segmentos del universo de usuarios, etc.. El profesional en esta materia debe aunar conocimientos técnicos específicos (electrónica, informática, redes, etc.), con otros que les permitan pensar la complejidad del universo de usuarios de la red y situar en relación a ella sus aportes e innovaciones.

*El desarrollo humano y comunitario:* Se parte de la exigencia de dar respuestas a las necesidades y demandas que surgen de la problemática específica del segundo cordón del conurbano bonaerense, caracterizada por la desigualdad en la distribución del ingreso y marcada por distintas manifestaciones de la exclusión social y desarticulación de la trama comunitaria. Tales cuestiones, interpelan de modo específico a campos disciplinarios tales como el trabajo social, la educación o la psicología. La realidad antedicha demanda vincular los distintos discursos académicos a nuevas formas de concebir las prácticas sociales y el papel de las instituciones que trabajan en el desarrollo y fortalecimiento de las comunidades locales y de los sujetos que las integran, lo cual requiere a su vez construir un modo de desarrollar y transmitir conocimientos que tiendan a fortalecer la convergencia transdisciplinaria y desaliente la construcción de "cotos disciplinarios". Esto requiere formar profesionales capaces de trabajar en el seno de las comunidades, que posean los instrumentos teóricos que les permitan enriquecer su capacidad de interpretación de la realidad y las herramientas técnicas que los habilite para intervenir en ella.

Las comunidades y los sujetos que las conforman se construyen conjuntamente, en el caso del conurbano bonaerense, las mismas todavía sufren el impacto subjetivo que los procesos históricos de la segunda parte del Siglo XX han generado: fragmentación, individualismo exacerbado, y el empobrecimiento subjetivo que sigue a la violación sistemática de derechos y la exclusión social. La construcción de una comunidad activa requiere promover procesos de

subjetivación que permitan a los habitantes de esa comunidad sentirse actores y constructores de la historia, con autonomía, capacidades, en interdependencia. Sujetos activos de derechos, de deseos, de conocimiento, con un cuerpo que sostiene y sitúa la existencia, que sean capaces de transitar y resolver los conflictos que surgen en la interacción humana, con una dimensión ética y política basada en la solidaridad.

Si se concibe al desarrollo comunitario como una totalidad compuesta por múltiples dimensiones que sólo a posteriori son demarcadas por las distintas miradas disciplinarias, pero que integran una misma experiencia desde la perspectiva de los sujetos, y si se parte de una manera de concebir el trabajo con éstos, no desde la exclusividad ni desde la primacía de los saberes utilitarios, es decir, que priorizan el conocimiento de los medios para alcanzar fines prefijados. Así, surge la necesidad de vincular estrechamente las disciplinas que enfocan su atención en los aspectos individuales y comunitarios de estas problemáticas con la mirada que producen los distintos saberes humanísticos, a fin de proveer herramientas conceptuales que permitan enriquecer la capacidad de los sujetos para pensar sus problemáticas y sus fines: es decir, la racionalidad sustantiva de su acción.

En este marco, cabe pensar el modo en que las distintas instituciones sociales deben transformarse y repensar sus fines y sus medios en el contexto presente. Las instituciones educativas en particular, requieren, entre otras transformaciones, ampliar su repertorio de prácticas para poder enfrentar los aspectos de esa realidad que resultan más difíciles de ser asimilados en su conformación actual. Para ello deben formarse graduados que enriquezcan al modelo tradicional de las profesiones que en ellas se desempeñan.

*El desarrollo de la capacidad de interpretar la realidad social, definir problemas, organizar la acción colectiva y participar en la vida político-institucional:* Lo dicho precedentemente también nos lleva a poner en primer plano la pertinencia de que la UNM desarrolle actividades en las áreas de la ciencia política y la comunicación social, a fin de contribuir a fortalecer la capacidad de los distintos grupos sociales para pensar y definir sus problemáticas y los fines de su acción colectiva, producir sentidos y hacerlos presentes en el espacio público, hallando denominadores comunes que permitan ampliar el panorama estratégico de su acción y sus capacidades para incidir en la determinación de sus condiciones de vida y organizarse en función de sus objetivos.

Esto requiere desarrollar la capacidad de reflexión acerca de la naturaleza del Estado y de su relación con la sociedad, que tenga presente las múltiples modulaciones teóricas que tensionan a ambos conceptos y realzan el carácter problemático y siempre cambiante de sus fronteras e interpenetraciones. El conocimiento de las políticas públicas, en el marco del proceso social que las constituye, resulta en este sentido una herramienta crucial a la hora de entender aquellos conceptos de manera dinámica. Pero también hace presente la necesidad de que todos estos saberes se conecten con el conocimiento operativo acerca del funcionamiento del Estado y el modo de poner en marcha los múltiples resortes político-institucionales y administrativos que materializan sus decisiones.

En cuanto al ámbito de las comunicaciones masivas en particular, el mismo ha experimentado una vertiginosa expansión a lo largo del Siglo XX y en particular en los últimos decenios. El acceso a la información también se ha visto transformado por las herramientas tecnológicas que se han desarrollado y que han impactado no sólo en nuestro medio sino también en el orden mundial. Ello ha significado que tanto la comunicación como la información pueden ser consideradas como fenómenos que revolucionaron los hábitos y las conductas de los ciudadanos y de las sociedades. Es por ello que hoy se las considera ya como herramientas

productivas que se incorporan al estudio de los fenómenos socio-económicos, en tanto instrumentos centrales para la organización, el desarrollo y la participación político-cultural, en los niveles globales, nacionales y locales.

En este marco, se trata de fortalecer las capacidades para construir sentidos, teniendo en cuenta que no se trata de conformar universos autocontenidos pero también la de participar en un espacio en el cual confluyen múltiples relatos, cuyos productores poseen un poder de interlocución de diversa magnitud. Por lo cual, es imprescindible dotar a tales capacidades del conocimiento de los resortes técnicos específicos que permitan desplegar mensajes en el espacio público que estén dotados de las características que los hagan capaces de disputar un lugar en él. De este modo, se contribuirá a crear las condiciones que permitan fortalecer las identidades particulares, pero no para cerrarlas sobre sí mismas o acotar su horizonte al espacio local, sino de manera tal de ampliar su repertorio de relaciones y prácticas sociales y de referencias simbólicas que habiliten a los sujetos a pensar y actuar en un contexto más amplio.

Además, se trata de tener en cuenta que la reciente sanción de la nueva Ley que regula la comunicación audiovisual fija un marco novedoso para el desarrollo de la misma, en el cual resulta de crucial importancia formar profesionales capaces de gestionar los medios que surgirán en el nuevo escenario determinado por la vigencia de dicha norma y que sean capaces de formar parte de las nuevas instancias de coordinación, regulación y fiscalización públicas que formarán parte del nuevo esquema institucional que se establezca a partir de que dicha norma entre plenamente en vigencia.

*La contribución del conocimiento a la realización personal y comunitaria y a la construcción crítica de la propia identidad:* El acceso al conocimiento expresa una opción en cuanto a los caminos de investigación, las prioridades en la selección de los objetos de estudio y los circuitos de comunicación del saber. Desde este punto de vista, la tarea de la Universidad en la sociedad del conocimiento está relacionada directamente con la posibilidad de participación en la sociedad democrática, no solo por el acceso al manejo efectivo de nuevas tecnologías sino también por la búsqueda de desarrollo del pensamiento crítico y la posibilidad de los futuros profesionales de discernir estrategias y desarrollos pertinentes para la construcción de una sociedad solidaria.

El conocimiento científico y tecnológico está enmarcado en un contexto específico de tiempo y espacio, con una encarnación histórica que influye en el recorte de las preocupaciones y prioridades académicas. Frente a los crecientes procesos de globalización financiera, científica y tecnológica, es necesario recuperar el objetivo de formar técnicos, profesionales y científicos capaces de identificar y elaborar propuestas que atiendan a las problemáticas genuinas del desarrollo, desde una cosmovisión que considere la identidad cultural, los valores democráticos y el fortalecimiento de los procesos de integración y cooperación regional. Se trata de una apertura al mundo desde un lugar propio. La Universidad no es ajena a este desafío. La presencia de este eje conceptual en las distintas carreras e institutos expresa una política educacional que asegura la vinculación de las tareas de docencia e investigación con la formación de los profesionales que integran la visión universal de la ciencia con la problemática contemporánea de su comunidad

### **Disciplinas y estructura académica**

Los ejes de acción antedichos se relacionan con un cierto conjunto de saberes y de perspectivas de interpretación e intervención sobre la realidad, ligadas a disciplinas y profesiones institucionalizadas en relación a ellas. Son estas:

- Las ciencias económicas y disciplinas de la administración y gestión organizacional
- Las ciencias y tecnologías de la información y la comunicación.
- Las disciplinas humanísticas y ciencias sociales
- Las disciplinas arquitectónicas y del diseño

Las áreas disciplinarias así demarcadas hacen posible la conformación de la siguiente estructura académica:

- Departamento de Economía y Administración
- Departamento de Ciencias Básicas y Tecnología
- Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales
- Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

No todos estos departamentos serán puestos en marcha al inicio de las actividades académicas de la UNM, ni constituyen una configuración definitiva o permanente, ya que ella se implementará y eventualmente modificará, conforme avance la puesta en marcha de las distintas carreras que se ligan con estos ejes temáticos que se perfilan prioritarios en esta etapa fundacional de la Universidad. En suma, la estructura a desarrollar se adecuará a las dimensiones y progreso de la actividad de la UNM, procurando no dilapidar recursos.

### **Lineamientos generales y criterios pedagógicos comunes para el conjunto de las unidades académicas**

Cada Departamento buscará formar profesionales que comprendan el carácter multiforme y complejo de la realidad en la que habrán de desempeñarse, cada uno en el ámbito disciplinario que le corresponda, pero siempre en base a:

- Un sentido de compromiso con la Universidad y con su país.
- Una fuerte responsabilidad comunitaria para con la sociedad que con su esfuerzo posibilite sus estudios.
- Una actitud reflexiva y crítica profundamente respetuosa del disenso ajeno.

Los distintos diseños curriculares a establecer se proponen alcanzar un alto grado de coherencia didáctica y epistémica y superar el sesgo profesionalista que usualmente poseen las carreras. A su vez, esto conlleva el desarrollo de habilidades para:

- Comunicarse con adecuada capacidad y nivel expresivo y persuasivo.
- Interactuar en forma grupal e interdisciplinaria.
- Investigar, interpretar y resolver los problemas y cuestiones de su área de competencia.
- Comprender los aspectos contextuales imprescindibles para la toma de decisiones.

Para ello, cada carrera poseerá un planteo pedagógico que busque:

- Dotar de conocimientos técnicos aptos para abordar los problemas de cada disciplina con pleno dominio del estado del arte y avances tecnológicos actuales, y para desarrollar nuevos esquemas conceptuales y técnicos para el abordaje de los problemas de su área de competencia.
- Comprender las cuestiones de su competencia desde una perspectiva integradora.
- Ampliar el conocimiento específico más allá de sus actuales fronteras.
- Abordar las distintas realidades con una metodología de análisis crítico.
- Fortalecer la identidad cultural como base para la integración al saber universal.

Para alcanzar tales objetivos, el proceso de enseñanza-aprendizaje de las distintas carreras de cada Departamento propiciará:

- Actividades que integren adecuadamente los conceptos teóricos con sus respectivas praxis.
- Prácticas pedagógicas que contribuyan a generar un rol activo y crítico en el alumno.
- Prácticas que familiaricen al alumno con la búsqueda de la verdad, utilizando la investigación como herramienta pedagógica.
- El uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso de aprendizaje.
- Situaciones de aprendizaje grupal que promuevan un sentido solidario y cooperativo y los capacite en la defensa del propio juicio y respeto del ajeno.
- Incorporar estrategias de aprendizaje que consideren las problemáticas del sector en el ámbito nacional y de la región latinoamericana.

### **Lineamientos curriculares comunes**

La UNM se propone desarrollar en cada uno de los ámbitos hasta aquí señalados, una oferta de carreras que poseerán distintas características y niveles, estructuradas en base a un diseño flexible, y que proporcione a los estudiantes una amplia gama de opciones. Esta oferta estará conformada por:

- Tecnicaturas universitarias
- Carreras universitarias de grado
- Ciclos de Licenciatura
- Carreras universitarias de posgrado

Por otra parte, el diseño de las carreras de grado, estructura las mismas en base a dos ciclos:

- Un *Ciclo de Formación Inicial*, o de Estudios Generales que tenderá a conformarse como un tramo común (en un todo o al menos en su mayor parte) de todas las carreras de cada uno de los Departamentos. Este ciclo introducirá al alumno en la dinámica universitaria y brindará los contenidos conceptuales básicos que contribuyen a la formación de habilidades reflexivas, instrumentales, sociales, culturales y epistémicas generales y comunes a todas ellas.
- Un *Ciclo de Formación Profesional*, o Superior, conformado por contenidos conceptuales y herramientas técnicas específicas a cada carrera, consistentes básicamente en los conocimientos y habilidades propias de cada profesión y relativos a las condiciones contextuales de su ejercicio.

Los ciclos de formación profesional de las distintas carreras están a su vez abiertos a la inclusión, en el segmento final de su trayecto educativo, de un tramo diferenciado ligado a la presencia de distintas orientaciones para una misma carreras de grado.

El desarrollo de estos tramos puede emerger a partir de la experiencia y las enseñanzas que provea la interrelación que se produzca entre la comunidad y la Universidad una vez que la carrera haya sido puesta en marcha, lo cual generará nuevas demandas o permitirá clarificar y especificar determinados componentes de las mismas.

- Un conjunto de *actividades complementarias* que se incorporarán en cada uno de los diseños curriculares específicos, cuya presencia atraviesa en sentido horizontal a las distintas iniciativas académicas. Se trata de la formación en idiomas extranjeros, la inclusión de actividades prácticas y la realización de experiencias de aprendizaje íntimamente ligadas a la realidad del territorio.

La inclusión de la formación en idiomas extranjeros busca ir más allá de la tradicional formación en cuanto a la terminología técnica propia de la disciplina específica de que se trate en cada

caso. No sólo tendrán como objetivo capacitar a los estudiantes en la comprensión de textos científicos y fomentar la consulta bibliográfica en su área profesional; sino que, se trata de incorporar elementos que habiliten a una búsqueda ampliada de información y actualización y a la participación en redes profesionales de alcance internacional que estimulen el intercambio de ideas, la difusión de la producción propia y la actualización permanente de los conocimientos. Se ofrecerán curso de distintas lenguas extranjeras que respondan a necesidades específicas en cada una de las disciplinas que se desarrollan en la Universidad. Obviamente, estas actividades darán lugar a prácticas de extensión que atiendan la formación y el perfeccionamiento en lenguas extranjeras a todo aquel que lo demande.

A través de las actividades prácticas introducidas, se busca desarrollar las actividades de análisis e intervención en las situaciones concretas propias del mundo del trabajo, como espacios de formación que permiten incluir y destacar el valor de la experiencia singular en el mundo de la acción y la producción, y del conocimiento directo del funcionamiento y organización de una unidad productiva concreta, y del modo que en ésta se interrelacionan los factores sociales y técnicos.

Los distintos planes de estudio incorporarán también a la formación de los estudiantes experiencias directas de la realidad social de la zona de influencia de la Universidad, de las necesidades y demandas de los distintos actores sociales con los cuales deben interactuar en las mismas, y que resultarán un elemento de gran valor a la hora de formular proyectos y propuestas de trabajo en su posterior vida profesional, ya que les aportará una visión de primera mano sobre muchas de las condiciones de posibilidad de las mismas.

Por otra parte, la participación en experiencias de voluntariado, extensión, etc. podrán integrarse orgánicamente a los trayectos educativos de los estudiantes por esta vía. Otro de los elementos que señala la relevancia de esta experiencia es la que aporta la participación en un trabajo en equipo que constituye sin duda un elemento que incorpora una dimensión del aprendizaje que no puede hallarse ausente de la formación de un profesional.

Por último, es necesario destacar que se prevé que a lo largo del período 2011-2015, desarrollar un período de estudio y transición al cabo de la cual el diseño curricular del conjunto de las carreras que se dictan en la Universidad se ajustarán a los estándares de acreditación y el sistema de créditos europeo, a los efectos de facilitar la movilidad de estudiantes.

## **Alumnos**

Para ser admitidos como alumnos de las distintas carreras de la UNM, los aspirantes deberán haber cumplimentado previamente el Curso de Orientación y Preparación Universitaria (COPRUN) en cualquiera de sus modalidades, y cuyo objetivo principal es orientar y desarrollar en los futuros estudiantes las actitudes y conocimientos necesarios para su tránsito por la vida universitaria, y realizar una experiencia inaugural en el espacio académico que le revele las particularidades del mismo, sus diferencias respecto a los niveles educativos transitados hasta el momento de su ingreso y visitar en un contexto de orientación y contención a los saberes alcanzados en otros niveles de enseñanza, promoviendo su adecuación a las exigencias de los estudios universitarios<sup>23</sup>.

Conforme se detallará al describir cada uno de los trayectos formativos que ofrecerá la institución, se buscará en todo momento, además de las actividades de formación propias de las

---

<sup>23</sup> Más adelante se detallan las características de este curso en un apartado específico.

respectivas carreras, favorecer la integración social de los estudiantes a la comunidad universitaria mediante actividades culturales y deportivas, así como desarrollar en ellos un sentido de compromiso comunitario a través de actividades de extensión y un amplio conocimiento de la realidad del ejercicio de sus respectivas profesiones a través de la realización de actividades prácticas.

### **Becas de la Universidad Nacional de Moreno**

La Universidad, a partir del objetivo de propiciar la equidad en el acceso y permanencia de los alumnos, brindará a través de un Programa de Becas, ayuda económica a estudiantes cuyas situaciones socioeconómicas sean especialmente vulnerables.

Un área de bienestar universitario elaborará oportunamente el proyecto de creación de dicho programa, sus distintas modalidades (asignación mensual, beca de comedor, de material de estudio, etc.) y la reglamentación que estipule los requisitos generales para participar en ellas.

Los becarios se comprometerán a un plan de desarrollo académico que deberán cumplir a lo largo del período de la beca. Deberán cumplir asimismo una contraprestación de servicios en alguno de los Departamentos, Secretarías o áreas de la Universidad.

Para ello deberán disponer de una cantidad mínima de horas semanales para cumplir con las actividades establecidas en el plan de desarrollo acordado. Dicha ayuda se podrá renovar siempre y cuando se cumplan los requisitos postulados por el Programa.

Asimismo se difundirán y promoverán los programas nacionales de becas gestionados por el Ministerio de Educación, para que la mayor cantidad posible de estudiantes de la UNM que cumplan con los requisitos de los mismos encuentre acceso a tales beneficios.

### **Pasantías**

La UNM promueve la inserción de sus alumnos en el régimen de Pasantías Educativas vigente por Ley 25.165, el cual permite a los estudiantes universitarios completar y perfeccionar sus conocimientos por medio de prácticas desarrolladas en empresas u organismos públicos, vinculados a la carrera que estudia, facilitando su posterior incorporación en el mundo del trabajo, la producción y el desarrollo.

Para la incorporación de estudiantes mediante el sistema de pasantías será necesario formalizar un convenio marco entre la Universidad y la empresa u organismo para regular las relaciones entre ambas organizaciones. Para establecer las pautas y condiciones específicas de cada programa individual de pasantías la entidad suscribirá un convenio particular con cada pasante refrendado por la Universidad. Dicho convenio contendrá las condiciones aplicables según el Convenio Marco regido por las cláusulas de la Ley mencionada.

### **Unidades académicas de la Universidad Nacional de Moreno**

A fin de desplegar el conjunto de carreras que mas abajo se indican, durante el período del presente Proyecto Institucional se propiciará la conformación de los siguientes departamentos, atendiendo simultáneamente objetivos de unidad epistemológica y eficiencia en la administración de los recursos económicos. Por otra parte, la Universidad someterá a revisión continua sus prácticas y organización en función de favorecer permanentemente el logro de sus objetivos; de manera que, en el entendimiento de que las necesidades de cambio-adaptación que se planteen



en el futuro y en pleno funcionamiento de la Universidad, habrán de generar nuevas condiciones y enfoques destinados a mejorar su actuación o sus practicas, o identidades y perspectivas que surgirán de la dinámica de la acción y deberán tener cabida en ella, esta elección inicial se ajustará procurando adecuarse a tales circunstancias y necesidades.

## **Departamento de Economía y Administración**

*Lineamientos generales:* La propuesta pedagógica del Departamento centra su atención en la problemática de la reproducción material de las generaciones presentes y futuras y de la centralidad del trabajo humano en la organización de la sociedad. En tal sentido, la UNM apunta a incidir en el espacio social y económico en el que se inserta, caracterizado por una marcada heterogeneidad, en la que resulta imprescindible inducir el logro de mayores niveles de competitividad en la producción de bienes y servicios, compatibles con las exigencias de costos, calidad y oportunidad que plantean los nuevos mercados y el cuidado del medio ambiente.

De esta manera procura responder a las necesidades del medio socioeconómico desde una perspectiva amplia en la que los fenómenos de su área de competencia son analizados en el marco del contexto socio-político, histórico y cultural en el que se desenvuelven.

*Estructura curricular:* La estructura curricular de las carreras constará de 3 ciclos. El primero comprende los conocimientos más generales y comunes a todas las áreas, en tanto el segundo, agrupa los específicos de cada área profesional y carrera, procurando la máxima coherencia didáctica y epistémica y amplia comprensión interdisciplinaria en cada una de ellas. Un tercer ciclo brinda otros conocimientos suplementarios y permite desarrollar experiencias que introducen al alumno en la práctica real de su campo profesional.

El primero, es el *Ciclo de Estudios Generales*, común a todas las carreras del Departamento, que introducirá al alumno en la dinámica universitaria y brindará los contenidos conceptuales básicos del área, con especial énfasis en aquellos que brinden al alumno conocimientos en materia social y política para comprender el contexto en los que la disciplina ha de desarrollarse, como así también, de los marcos jurídicos e institucionales que enmarcan la actividad económica y las acciones profesionales de su especialidad. Al término de este ciclo los alumnos habrán adquirido contenidos conceptuales y habilidades por grandes áreas del conocimiento y contarán con una certificación que lo acredite (Diplomatura en Estudios Generales de Economía y Administración), ofreciéndoles la posibilidad de que el eventual cambio en la elección de carrera, no implique mayores exigencias o que el abandono prematuro, no constituya una pérdida absoluta del esfuerzo realizado.

El segundo, *Ciclo de Formación Profesional*, es específico de cada una de las carreras del Departamento. Brindará al estudiante los contenidos conceptuales característicos de las mismas, es decir, los conocimientos y habilidades propios de la profesión. En este ciclo también se presentan asignaturas comunes a otras áreas y carreras, pero que no ameritan la distinción de niveles o ciclos específicos.

Asimismo, para que el futuro egresado pueda tener un desempeño profesional satisfactorio, un conjunto de prácticas que integran un *Ciclo de Actividades Complementarias* (seminarios, cursos y talleres de lectura comprensiva de idiomas optativos) dotan al estudiante de saberes que completan los perfiles de las carreras y que contribuyen al dominio las nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso de aprendizaje.

El Ciclo de Estudios Generales será de dos años calendario y los Ciclos de Formación Profesional específicos a cada una de las carreras de tres años calendario, permitiendo al estudiante ir avanzando progresivamente. En cuanto a las actividades complementarias, se estructurará una oferta de actividades que, en forma electiva y de manera flexible, deberán cumplimentar los estudiantes como parte de su formación a lo largo de ambos Ciclos.

La modalidad de las asignaturas de ambos ciclos, los seminarios talleres y los niveles de idioma optativos serán presenciales y de carácter permanente. No obstante, se admitirá su aprobación en exámenes libres. Para las asignaturas de ambos ciclos se definirán las correlatividades exigibles para su aprobación. Tanto las modalidades como las instancias de evaluación serán aprobadas por el Departamento por la vía reglamentaria, de acuerdo a la planificación que a tal fin establezca la UNM.

Los Ciclos de Formación Profesional no contemplan orientaciones alternativas y por tanto no se prevén asignaturas optativas que impliquen una profundización disciplinaria en cuestiones específicas que impliquen notación alguna en los títulos de grado del Departamento, ya que, la organización curricular de las carreras, procurará brindar un amplio conocimiento de todas las escuelas y teorías de pensamiento con el fin de acceder al pleno dominio del estado del arte y de los avances tecnológicos más actuales de cada disciplina y además, contendrán suficientes conocimientos humanísticos para comprender las cuestiones de su competencia desde una perspectiva integral.

Los egresados del Departamento de Economía y Administración serán profesionales con capacidad para desarrollar su actividad en todo tipo de organizaciones, tanto de ámbitos públicos como privados, en niveles gerenciales o no, con aptitudes para:

- Brindar asesoramiento y asistencia técnica en su especialidad.
- Formular y ejecutar proyectos propios de su especialidad y participar en los aspectos de su competencia en proyectos de toda índole.
- Estudiar, investigar, realizar prospecciones o evaluar hechos y problemas propios de los ámbitos de su competencia.
- Ejercer funciones directivas en diferentes organismos y entidades.
- Participar en el diseño, implementación y control de planes estratégicos y de políticas de su competencia, con el objeto de resolver problemas o desafíos de la economía y de la administración en general.
- Actuar como peritos en materia judicial y emitir dictámenes e informes de su incumbencia.
- Participar en trabajos interdisciplinarios, asumiendo el compromiso ético y social de su práctica profesional, con una actitud responsable y cooperativa.
- Realizar estudios, investigaciones, informes prospectivos en su materia.

*Carreras:* El Departamento de Economía y Administración comprende el conjunto de disciplinas tradicionales del campo. El diseño curricular garantiza su plena articulación horizontal y vertical, permitiendo a la vez un aprovechamiento racional de los recursos humanos y la conformación de equipos de trabajo sólidamente constituidos e integrados.

Cada carrera, conforme el Estatuto Provisorio de la UNM, constituye una unidad de gestión y administración curricular con dependencia directa del Departamento, conforme su Resolución de creación y de acuerdo a criterios académicos. Cada una de ellas estará a cargo de un Coordinador y contará con un Consejo Asesor integrado por Representantes de los estamentos docente y estudiantil, una vez que se haya normalizado la Universidad.

En particular, con la carrera de Licenciatura en Relaciones del Trabajo que se propone comenzar el ciclo lectivo 2011 se pretende formar expertos preparados para procurar articular con mayor eficacia y eficiencia los distintos intereses de cada una de las partes involucradas en el proceso de trabajo, en beneficio de la economía y la sociedad y consustanciados con el estudio y conocimiento del hombre no solo en sus condiciones de trabajo, en situación de trabajo y/o derivadas de éste, sino también, en el carácter de trabajadores en situación de desempleo, así como también el trabajo autónomo.

En cuanto a la carrera de Licenciado en Economía, se apunta a formar especialistas que centren su atención en los distintos agentes y estructuras productivas que operan en el área de influencia de la UNM e inducir el logro de mayores niveles de competitividad en la producción de bienes y servicios, compatibles con las exigencias de costos, calidad y oportunidad que plantean los nuevos mercados y el cuidado del medio ambiente, sobre la base del reconocimiento de la marcada heterogeneidad en su naturaleza y condiciones de reproducción de los mismos.

De igual modo y en líneas generales, con la carrera de Licenciatura en Administración, se pretende formar profesionales capaces de participar en los procesos de creación, desarrollo y gestión de organizaciones de todo tipo (privadas y públicas, de la economía social, sindicatos, fundaciones, redes de cooperación, etc.), sean estas con fines de lucro o no, considerando la centralidad del trabajo humano en los procesos organizacionales y administrativos con un criterio ético y de responsabilidad social y ambiental y un compromiso con el bien común.

Por último, con la carrera de Contador Público que se procura poner en marcha en el ciclo lectivo 2012 y completando el conjunto de disciplinas tradicionales, se propicia formar profesionales que, insertos en la realidad social en la que intervienen, con espíritu crítico e innovador, sobre la base de valores éticos, solidarios y humanitarios, adquieran aptitudes suficientes para desenvolverse en toda clase de organizaciones para el ejercicio de sus incumbencias profesionales con la arreglo a las normativa vigente.

Finalmente, cabe señalar que, la organización curricular de cada carrera implicará una combinación de contenidos y asignaturas agrupadas en áreas que podrán estar incluidos en cualquiera de los Departamentos que componen la UNM, y cuya coordinación, en cuanto a la gestión docente, recaerá en el Coordinador de la Carrera que por afinidad profesional o epistémica corresponda asignar. Esta organización contribuye no solo a una mayor economía de recursos humanos y presupuestarios, sino además y especialmente, a una conveniente articulación e intercambio institucional y académico los docentes de los distintos Departamentos y Carreras<sup>24</sup>.

*Lineamientos de investigación:* En este Departamento la investigación tendrá por objeto desarrollar y generar conocimientos, en primer lugar, sobre los distintos problemas de la economía urbana, de sus actores y de los distintos sectores o actividades que la componen, incluidas las políticas públicas que impactan en ellos; con énfasis en los aspectos laborales, territoriales, productivos, tecnológicos, organizacionales e institucionales del desenvolvimiento económico.

Anualmente se definirán objetivos en materia de investigación, los que integrarán el Programa de Investigación Científica y Tecnológica de la UNM, conforme prioridades que se establecerán

---

<sup>24</sup> Con respecto a las actividades de posgrado, una vez consolidada la formación de grado en la totalidad de las especialidades del Departamento y la puesta en funcionamiento del Observatorio antes referido se avanzará en el desarrollo de propuestas de formación de posgrado que atiendan las necesidades de actualización de los profesionales en la materia.

periódicamente en base a:

- Los contenidos curriculares de las disciplinas del Departamento y el mejoramiento de la práctica docente.
- Los servicios de extensión o de transferencia que se proponga desarrollar la Universidad.
- La incidencia y relevancia económica y social en el territorio de pertenencia e influencia de la UNM.
- La formación de los alumnos del Departamento en la investigación científica.

Para lograr los cometidos antedichos, se promoverá la participación en redes de cooperación científica y financiera de orden interuniversitaria e interinstitucional en materia de investigación y desarrollo, con particular énfasis en el ámbito del MERCOSUR, en procura de contribuir al desarrollo de ámbitos de integración regional para el desarrollo de este campo de estudios.

En cuanto a la transferencia tecnológica, se buscará alcanzar acuerdos de cooperación y colaboración con otras Universidades y entidades de diversa índole, públicas o privadas, de orden local, regional, nacional o internacional, que contribuyan a favorecer la difusión y generación de ideas y soluciones a los diversos problemas o desafíos que presenta la economía moderna y la administración en general, y desarrollar innovaciones que mejoren la competitividad sistémica de la región de pertenencia de la UNM y de sus agentes económicos.

Por último, con el fin de promover la difusión de las ideas y los resultados de las actividades concretas realizadas en el ámbito del Departamento a partir de las prioridades antes indicadas, se establecerán objetivos en materia editorial y se realizarán publicaciones en soporte impreso y vía web.

*Lineamientos de extensión:* Este Departamento tendrá un protagonismo especial en relación a las actividades de extensión en las primeras etapas de la puesta en marcha de la UNM, ya que será una de las unidades académicas que por la temática de su incumbencia, relacionada directamente con el mundo del trabajo y las organizaciones, se prestará de manera especial al desarrollo de las mismas.

Las actividades de extensión se organizarán en el marco de la oferta del conjunto de actividades que en forma electiva y de manera flexible podrán realizar los alumnos como Taller de Pasantía y Práctica Profesional para acceder a la titulación de grado. Como se dijo, estas contarán con una supervisión tutorial y evaluación del informe que deberán elaborar en caso, a fin de acreditar su realización y cumplimiento de objetivos curriculares.

El Departamento planificará su acción en el medio social, económico y cultural de la región de pertenencia de la UNM, en el marco de los lineamientos y planificación general que anualmente defina la Universidad. En particular, se plantean en forma preliminar, las siguientes prioridades:

- La capacitación y actualización de trabajadores en situación de trabajo y de desempleo.
- La consultoría a empresas y entidades de toda índole.
- La asistencia técnica a las entidades de la economía popular y PyMEs.
- La interrelación con escuelas de nivel medio y terciario.
- Las actividades que promuevan el desarrollo local en general.

### **Departamento de Ciencias Básicas y Tecnología**

*Lineamientos generales:* El Departamento de Ciencias Básicas y Tecnología se propone implementar ingenierías acorde con los ejes señalados y ciclos de licenciatura en el campo

tecnológico-productivo en articulación con tecnicaturas de la especialidad que se desarrollan en otras instituciones en el territorio de pertenencia y a los mismos fines.

La estructura curricular de las carreras de ingeniería se componen de dos ciclos, uno Inicial y el otro, Superior. El primero contendrá los niveles A, B y C, otorgando a su culminación un título intermedio de Técnico Universitario en la materia. El Ciclo Superior contendrá a los niveles D, E y F, y a su culminación se obtendrá el Título de grado correspondiente con orientación en la especialidad elegida. Constará de asignaturas que componen un tronco común a todas ellas, complementadas por asignaturas específicas de la orientación elegida y asignaturas que el alumno podrá optar adicionalmente, de un conjunto determinado, para completar su formación de grado.

*Estructura curricular:* La formación en Ingenierías de la UNM se compone de asignaturas y actividades que debe aprobar el alumno en cada nivel indicado y que a su vez, se clasifican en básicas, específicas y electivas:

- Las Básicas son las troncales de la carrera de Ingeniería y se distribuyen en los 2 ciclos previstos.
- Las Específicas son aquellas que el alumno deberá cursar obligatoriamente según la orientación de su preferencia y se distribuyen en los 2 ciclos previstos para introducir al alumno desde el inicio en su campo de interés.
- Las Electivas son aquellas que el alumno podrá optar según su preferencia respecto de diversas cuestiones de interés propio de la orientación elegida y dentro de un conjunto de alternativas propuesto por el Departamento, completando de manera personalizada la fase final del recorrido curricular, dentro del Ciclo Superior.

Además los estudiantes deberán cumplimentar un Taller de Proyecto como parte de su formación, cuyo objetivo esencial es brindar habilidades procedimentales y actitudinales, ampliando su cosmovisión a fin de introducirlo en la práctica real de su campo profesional. Este Taller tendrá un régimen anual.

El *Ciclo Inicial* de cada una de las carreras del Departamento, se compone de asignaturas básicas y específicas que brindan al estudiante contenidos conceptuales que contribuyen a la formación de habilidades reflexivas, instrumentales y epistémicas generales y comunes a todas sus carreras. Al término de este ciclo los alumnos habrán adquirido contenidos conceptuales y habilidades generales en la materia y accederán al título de Técnico Universitario en la especialidad. Este ciclo tiene una duración prevista de 6 semestres calendario.

El segundo, es el *Ciclo Superior*, y es específico en sus contenidos. Tiene una duración prevista de 5 semestres calendario y brinda al estudiante los contenidos conceptuales característicos de la carrera de que se trate, es decir, los conocimientos y habilidades propios de la profesión.

La organización curricular de cada carrera implicará una combinación de contenidos y asignaturas agrupadas en áreas que podrán estar incluidos en cualquiera de los Departamentos que componen la UNM, y cuya coordinación, en cuanto a la gestión docente, recaerá en el Coordinador de la Carrera que por afinidad profesional o epistémica corresponda asignar. Esta organización contribuye no solo a una mayor economía de recursos humanos y presupuestarios, sino además y especialmente, a una conveniente articulación e intercambio institucional y académico con los docentes de los distintos Departamentos y Carreras.

La modalidad de aprobación de las asignaturas será presencial, mediante instancias de evaluación que el Departamento aprobara vía reglamentaria, sin perjuicio de la aprobación mediante exámenes libres, de acuerdo a lo que establezca la Universidad.

Por último cabe señalar que, en líneas generales, los egresados de las carreras del Departamento serán profesionales con capacidad para desarrollar su actividad en todo tipo de organizaciones, tanto de ámbitos públicos como privados, con aptitudes para:

- Brindar asesoramiento y asistencia técnica en su especialidad.
- Formular y ejecutar proyectos propios de su especialidad y participar en los aspectos de su competencia en proyectos de toda índole.
- Estudiar, investigar, realizar prospecciones o evaluar hechos y problemas propios de los ámbitos de su competencia.
- Ejercer funciones directivas en diferentes organismos y entidades.
- Participar en el diseño, implementación y control de planes estratégicos y de políticas de su competencia, con el objeto de resolver problemas o desafíos de la ciencia en general.
- Actuar como peritos en materia judicial y emitir dictámenes e informes de su incumbencia.
- Participar en trabajos interdisciplinarios, asumiendo el compromiso ético y social de su práctica profesional, con una actitud responsable y cooperativa.
- Realizar estudios, investigaciones, informes prospectivos en su materia.
- Asumir una responsabilidad, ética y moral frente al desarrollo de nuevas tecnologías.

Se presenta solamente la carrera de Ingeniería en Electrónica con las orientaciones en Redes y en Multimedia, ya que el resto se iniciará en los ciclos lectivos posteriores.

En cuanto a la oferta de posgrados, una vez consolidada la formación de grado y la puesta en funcionamiento de las áreas de investigación y experimentación se avanzará en la formulación de propuestas de formación de posgrado que atiendan las necesidades de actualización de los profesionales en la materia.

En síntesis, la constitución del Departamento y las carreras propuestas apuntan a satisfacer las necesidades del territorio de pertenencia e influencia de la UNM en particular y del país en general, teniendo en cuenta la necesidad de promover el crecimiento y las fuerzas productivas, avanzar en la mejora de la distribución de ingreso y la calidad de vida de la sociedad en general e incidir en la forma de inserción y desenvolvimiento en un espacio social y económico en profunda transformación.

Con la carrera de Ingeniería Electrónica con orientación en Redes que se propone comenzar el ciclo lectivo 2011, se pretende aportar a unos de los desafíos importantes para nuestro país, para desarrollar e implementar las redes de comunicación, que por estos días se empiezan a desarrollarse en la Argentina. Esta carrera apunta a contribuir de manera fehaciente al desarrollo tecnológico que se requiere en todo el territorio nacional y cubrir una necesidad vital de las comunicaciones.

El Ingeniero en Electrónica con orientación en Redes de la UNM tendrá los conocimientos necesarios a este desafío y que lo caracterizarán de una manera particular, dado que no hay en nuestro país ninguna casa de altos estudios que brinde la posibilidad de cursar una carrera como esta. La misma, fue pensada y diseñada con un objetivo claro, contribuir al progreso y de manera eficiente, de las comunicaciones en todas sus formas y medios.

De igual modo, con la carrera de Ingeniería Electrónica con orientación en Multimedia, la cual se orienta a la formación de profesionales con saberes teórico-prácticos específicos, capaces de participar en los procesos de investigación, desarrollo e implementación de sistemas tecnológicos innovadores en la materia.

*Lineamientos de Investigación:* La investigación en el ámbito del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnología tiene por objeto desarrollar y generar conocimientos sobre los distintos problemas de las tecnologías específicas, así como de sus actores y los distintos sectores o actividades que las aplican u operan, con énfasis en los aspectos laborales, territoriales, productivos, tecnológicos, organizacionales e institucionales del desenvolvimiento tecnológico.

Por otra parte, siendo que es necesario garantizar condiciones materiales para la experimentación que requiere la formación y el dominio de la tecnologías de redes y multimedia, es prioritario para la UNM desarrollar un laboratorio dedicado a la producción de proyectos interdisciplinarios que aborden temas relacionados con el arte y la tecnología; trabajos de investigación, desarrollo tecnológico y diseño, donde el Departamento de Ciencias Básicas y Tecnología ha de desplegar y desarrollar diversas actividades experimentales, prácticas y de investigación que complemente la labor del futuro Instituto de Investigación antes mencionado.

*Lineamientos de extensión:* En este Departamento las actividades de extensión en las primeras etapas de la puesta en marcha de la UNM, se orientarán en el marco del Taller de Proyecto requerido para acceder a la titulación de grado por parte de los alumnos y las iniciativas que en materia de comunicaciones se desplieguen como parte de la estrategia de desarrollo en la materia que propicia la Universidad como se ha mencionado precedentemente.

En función de lo expuesto, el Departamento promoverá la realización de convenios y acuerdos con instituciones vinculadas a las temáticas de interés y que sucintamente se mencionan en el apartado específico.

## **Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

*Lineamientos generales:* El Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNM tiene como misión generar, favorecer y desarrollar prácticas académicas integrales y articuladas de docencia, investigación, extensión, innovación y servicios en los diferentes campos del conocimiento que lo componen, tendientes a la formación de profesionales capaces de comprender y transformar su entorno. La visión del Departamento condensa los siguientes objetivos:

- Desarrollar una perspectiva multidisciplinaria en la formación de profesionales a fin de que puedan intervenir en múltiples escenarios sociales, combinando excelencia académica y compromiso con el entorno para colaborar en la construcción de una mejor sociedad.
- Facilitar y allanar el ingreso de los estudiantes de la región a fin de manifestar la vigencia de los valores democráticos y de justicia social, los cuales no se concretarían sin la apropiación de la ciencia por parte de los sectores populares.
- Canalizar las demandas de la comunidad en donde se inserta la UNM, como articuladoras de la extensión con la investigación y la docencia, tomándolas, además, como orientación para las reformas curriculares o metodológicas.
- Generar espacios donde se promueva el intercambio, el diálogo abierto y plural.
- Desarrollar capacidades para dar respuesta a las transformaciones y retos que enfrenta la sociedad y particularmente la comunidad morenense y la región de pertenencia.
- Propiciar la formación, extensión e investigación reconociendo a estas prácticas como una

alternativa insoslayable en la generación de profesionales con conciencia crítica, excelencia académica y compromiso social.

Dadas las particularidades del territorio donde la Universidad despliega su accionar de modo más inmediato, el Departamento se propone, por un lado, innovar respecto a las formas de trabajo y en lo relacionado a sus propuestas curriculares y, por el otro, llevar a cabo proyectos de investigación, extensión y servicios a la comunidad que sean pertinentes en relación a las problemáticas locales y regionales. Tal como señala Fernández Enguita<sup>25</sup>, resulta imprescindible para estas disciplinas abrirse cada vez más hacia las experiencias y los problemas relevantes de las comunidades y las personas.

Cabe señalar que el Departamento se creará en el marco de una Universidad con una profunda inserción local y regional. En ese contexto, se propone desarrollar un profundo compromiso con los principales problemas e instituciones del área donde se inserta. Dicho compromiso se verá acompañado a través de la constitución y profundización de vinculaciones nacionales e internacionales que le permitirán un desarrollo académico de calidad.

En primer lugar, se procurará promover activamente la articulación de actividades y la participación en espacios inter-institucionales, a los fines de celebrar acuerdos, convenios con organismos gubernamentales, ONGs, organizaciones sociales y sindicales, cooperativas y mutuales, cámaras empresariales y de profesionales, entre otras. A mediano plazo, se estima avanzar en la consolidación de diversos proyectos de investigación de largo aliento y el desarrollo de posgrados específicos, como también propuestas interdepartamentales, con la intención de contribuir y participar activamente en el desarrollo de la UNM y su papel en el territorio.

El Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales asume como tarea primordial la formación integral de sus estudiantes como individuos críticos, solidarios y comprometidos con el desarrollo y el futuro de su comunidad. En su oferta de carreras y ciclos de licenciatura se procura una aproximación a los problemas mediante la apropiación de herramientas conceptuales que les permitan abordar las múltiples y complejas dimensiones sociales.

No obstante, en tanto que la teoría resulta inescindible de la práctica y viceversa, desde nuestra perspectiva, el conocimiento no será un fin en sí mismo, sino un medio para reflexionar, comprender y actuar sobre la realidad. De acuerdo con Boaventura de Sousa Santos, en la actualidad, aún más que antaño, se está profundizando la discrepancia entre teoría y práctica social, lo que resulta en un empobrecimiento de ambas. Por ello, “.....no es simplemente un conocimiento nuevo lo que necesitamos; necesitamos un nuevo modo de producción de conocimiento”<sup>26</sup>.

*Estructura curricular:* En relación a la elaboración de las propuestas curriculares de las distintas carreras se tuvo en consideración que un “...Plan de Estudios es la síntesis instrumental, mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosas, y profesionalmente

---

<sup>25</sup> Fernández Enguita, M. (2001): *Educación en tiempos inciertos*. Madrid: Ediciones Morata

<sup>26</sup> de Sousa Santos, Boaventura. Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En publicación: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (encuentros en Buenos Aires). Agosto. 2006. ISBN 987-1183-57-7. Disponible en: red de bibliotecas virtuales de ciencias sociales de América Latina y el Caribe, de la red de centros miembros de CLACSO <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>



*eficientes*<sup>27</sup>. Así, cada programa en concreto debe ser comprendido, no como una unidad aislada, sino formando parte de un determinado plan y en concordancia con los objetivos generales de éste.

A su vez, los planes de estudios, si bien contemplan los contenidos centrales de cada asignatura, se articulan e integran entre sí, en el marco de aquellos ejes considerados prioritarios, otorgándole unidad y coherencia al conjunto de la propuesta formativa del Departamento. De este modo, guardan relación con su visión y se verán reflejados tanto en las actividades de docencia como en las de investigación y extensión que en forma concomitante han de desarrollarse.

La estructura curricular de las carreras de grado constará de 3 ciclos. El primero comprenderá los conocimientos más generales de la disciplina de que se trate y comunes a todas las áreas del Departamento, en tanto el segundo, agrupa los específicos de cada carrera. Un tercer ciclo brindará otros conocimientos suplementarios y permitirá desarrollar experiencias que introduzcan al alumno en la práctica real de su campo profesional.

El primero, es el *Ciclo de Formación Inicial* de cada carrera del Departamento, mediante el cual se introducirá al alumno en la dinámica universitaria y se le brindarán los contenidos conceptuales básicos de la disciplina y comunes al área, el cual, contará con una certificación que lo acredite y lo habilite a ingresar al ciclo siguiente.

El segundo, *Ciclo de Formación Profesional*, es específico de cada una de las carreras del Departamento y brindará al estudiante los contenidos conceptuales característicos de las mismas, es decir, los conocimientos y habilidades propios de la profesión.

Asimismo, para que el futuro egresado pueda tener un desempeño profesional satisfactorio, un conjunto de prácticas que integran un *Ciclo de Actividades Complementarias* (seminarios, cursos y talleres de lectura comprensiva de idiomas optativos) dotan al estudiante de saberes que completan los perfiles de las carreras y que contribuyen al dominio las nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso de aprendizaje.

El Ciclo de Formación Inicial será de dos años calendario y los Ciclos de Formación Profesional específicos de cada una de las carreras, de tres años calendario, permitiendo al estudiante ir avanzando progresivamente. En cuanto a las *Actividades Complementarias* que constituyen un 3º Ciclo, se estructurará con una oferta de actividades que, en forma electiva y de manera flexible, deberán cumplimentar los estudiantes como parte de su formación a lo largo de ambos ciclos.

Los Ciclos de Formación Profesional podrán contemplar orientaciones alternativas, mediante un conjunto de asignaturas optativas que brinden al alumno una profundización disciplinaria en cuestiones específicas que implicarán o no notación de orientación en los títulos de grado.

Para el caso de los Ciclos de Licenciatura en Educación, como propuesta de formación continua destinada a dar respuesta desde la Universidad a las necesidades de optimizar la calidad educativa en todos sus niveles, se exigirá poseer título de Profesor de EGB 3, Polimodal o equivalentes y/o título de grado en disciplinas relacionadas o de otras áreas científicas vinculadas a la educación otorgado por instituciones de gestión oficial y/o privada reconocidos por el Ministerio de Educación, y que posean una carga horaria mínima de 1.500 horas. Además

---

<sup>27</sup> Pansza González, M.: Elaboración de Programas. En Operatividad de la Didáctica, Garnica, México, 1987.

se exigirá realizar una entrevista de admisión ante una comisión de docentes de la carrera.

En todos los casos, la modalidad de las asignaturas, seminarios talleres y los niveles de idioma optativos serán presenciales y de carácter permanente. No obstante, se admitirá su aprobación en exámenes libres. Para las asignaturas de ambos ciclos se definirán las correlatividades exigibles para su aprobación. Tanto las modalidades como las instancias de evaluación serán aprobadas por el Departamento por la vía reglamentaria, de acuerdo a la planificación que a tal fin establezca la UNM.

La organización curricular de cada carrera implicará una combinación de contenidos y asignaturas agrupadas en áreas que podrán estar incluidos en cualquiera de los Departamentos que componen la UNM, y cuya coordinación, en cuanto a la gestión docente, recaerá en el Coordinador de la Carrera que por afinidad profesional o epistémica corresponda asignar, favoreciendo así una conveniente articulación e intercambio institucional y académico con los docentes de los distintos Departamentos y Carreras. En líneas generales, los egresados de las carreras del Departamento serán profesionales con aptitudes para:

- Actuar en todos los campos reservados a su profesión, formulando y ejecutando acciones, tareas, planes o proyectos propios de su especialidad
- Estudiar, investigar, realizar prospecciones o evaluar hechos y problemas propios de los ámbitos de su competencia.
- Ejercer funciones directivas en diferentes organismos y entidades.
- Participar en el diseño, implementación y control de planes estratégicos y de políticas de su competencia, con el objeto de resolver problemas o desafíos de la ciencia en general.
- Participar en trabajos interdisciplinarios, asumiendo el compromiso ético y social de su práctica profesional, con una actitud responsable y cooperativa.
- Realizar estudios, investigaciones, informes prospectivos en su materia.

*Carreras:* El Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales comprende un amplio conjunto de disciplinas. La propuesta de diseño curricular de las carreras que comiencen a partir del ciclo lectivo 2012 (inclusive) se formularán más adelante, de manera que, en el apartado pertinente del presente Proyecto Institucional se incluyen las carreras de Licenciatura en Trabajo Social y Comunicación Social y el ciclo de Licenciatura en Educación Media.

En cuanto a la oferta de posgrados, una vez consolidada la formación de grado y las áreas de investigación previstas, se avanzará en la formulación de propuestas de formación de posgrado que atiendan las necesidades de actualización de los profesionales en la materia.

En síntesis, la constitución del Departamento y las carreras propuestas apuntan a satisfacer las necesidades del territorio de pertenencia e influencia de la UNM. Su definición se sustenta, tanto en el relevamiento efectuado entre jóvenes y estudiantes del distrito, en cuanto a su vocación profesional y que se comenta y detalla más adelante, como en los requerimientos contemplados en el presente Proyecto Institucional, así como también, de amplios sectores de la población que por distintos motivos (económicos, laborales, de distancia, cargas familiares, etc.) ven dificultado su acceso a estas. De manera que, progresivamente, conforme se vaya logrando la consolidación del Proyecto Institucional de la UNM, en general, y del Departamento, en particular, se desplegará un conjunto de carreras que cubrirá un estado de vacancia en la región.

En particular, con la carrera de Licenciatura en Trabajo Social que se propone comenzar el ciclo lectivo 2011 se pretende formar expertos en la intervención social, con aptitudes y conocimientos que le permitan desempeñarse tanto en el ámbito público como privado; aportando en la

construcción de procesos de inclusión e integración social, facilitando el encuentro entre las políticas sociales y las capacidades e iniciativas de las comunidades, en un contexto histórico, social y cultural determinado, con una profunda formación ético-política, comprometido con los derechos humanos y valores democráticos y naturalmente, inserto en la realidad social en la que interviene.

En lo que respecta a los ciclos de licenciatura en el campo de la educación y previstos a lo largo del plazo del presente Proyecto Institucional y comenzando por el Ciclo de Licenciatura en Educación Media que se propone a partir del 2011, se intenta complementar y contribuir al fortalecimiento de los actores del sistema educativo formal del Partido de Moreno y la región, mediante la formación de profesionales que, desde una perspectiva teórico-conceptual, puedan abordar los temas técnico-científicos de su especialidad en toda su extensión y dominen solidamente las nuevas tecnologías de la educación moderna.

En cuanto a la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, tiene por objeto formar especialistas preparados para enfrentar los retos que presenta la comunicación en la Argentina actual y futura, sustentado en un enfoque sistémico, ético y humanista que contribuya a formar profesionales consustanciados con su comunidad y con amplias aptitudes para la formulación y ejecución de políticas de comunicación, realización de análisis y seguimiento de la realidad vinculada a los distintos actores comunicaciones y el entorno local, nacional o internacional.

*Lineamientos de Investigación:* La investigación en el ámbito del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales se considera prioritaria, en el entendimiento que la investigación crítica de los problemas de la realidad social, nacional y latinoamericana, permitirá encontrar respuestas a los retos y necesidades de transformación que enfrenta la sociedad y particularmente la comunidad morenense. A tales efectos, el Departamento se propone a:

- Promover y facilitar la realización de estudios e investigaciones asegurando los medios adecuados para ello.
- Desarrollar una agenda concertada con los docentes-investigadores para establecer las principales líneas trabajo y fijar una estrategia de asignación de recursos.

Se definirán objetivos en materia de investigación, los que integrarán el Programa de Investigación Científica y Tecnológica de la UNM, se vislumbran a priori las siguientes prioridades de investigación:

- Analizar las problemáticas propias de la consolidación de un sistema democrático que profundice los grados de participación social y la construcción de la justicia social
- Investigar sobre las estrategias de incorporación en la institucionalidad democrática de nuevos actores y movimientos sociales y políticos que se suman a los Partidos Políticos.
- Conocer los sistemas institucionales de la región (tanto en relación con el modelo administrativo como con el sistema de representación política) y elaborar criterios de evaluación y sistematización de los mismos.
- Investigar el modelo de gestión predominante de los gobiernos locales en el área de influencia de la UNM y evaluar las potencialidades del desarrollo local en la región.
- Analizar las políticas sociales implementadas en la región por los gobiernos Nacional y Provincial y evaluar su impacto en términos de modificación de los niveles de pobreza, indigencia y desocupación.
- Evaluar las redes sociales y el rol de las organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de analizar sus potencialidades, perspectivas y el modo de organización de las mismas.
- Conocer la estructura social de la región de influencia de la UNM en el marco de los procesos de transformación social, económica y de composición de las familias que han

llevado en los últimos años en el corredor oeste del Conurbano Bonaerense.

- Investigar el rol del sector privado en la región en el marco del desarrollo productivo, los programas de responsabilidad social empresaria y sus vínculos con los gobiernos locales y las organizaciones sociales.
- Conocer el sistema de protección social que se configura en la región a partir de los cambios producidos en los últimos años en el sistema de seguridad social y el surgimiento de políticas universales como la asignación universal por hijo.
- Analizar las experiencias de economía social puestas en marcha en la región poniendo especial énfasis en su vínculo con las cadenas productivas locales y con las experiencias más tradicionales de cooperativas y mutuales.
- Analizar el esquema de funcionamiento de los sectores que se encuentran en situación de informalidad económica (tanto en relación con la precarización laboral como con el desarrollo de cuentapropismo y los pequeños emprendedores) y evaluar alternativas de formalización e inclusión económica.
- Poner especial énfasis en el análisis de la situación de los jóvenes, desarrollando metodologías de análisis cualitativas que permitan identificar sus demandas sobre el medio local y sus expectativas en relación con la política y el mercado laboral.

Por último, es de señalar que para difundir los resultados logrados a partir de la labor de investigación y vinculación del Departamento, se desarrollará una estrategia comunicacional que de amplia difusión en todos los medios y formatos posibles.

*Lineamientos de extensión:* En este Departamento las actividades de extensión en las primeras etapas de la puesta en marcha de la UNM habrán de canalizarse por intermedio de las Coordinaciones de Carreras, por cuanto se prevé una fuerte actividad de talleres y prácticas en la formación de grado, poniendo en contacto a los estudiantes con el contexto; y de los Centros de Investigación y las unidades de vinculación que se organicen a tal efecto, dado el interés en desarrollar un estrecho intercambio con la sociedad, mediante estas acciones de vinculación, prestación de servicios y aplicación de innovaciones. En líneas generales, los objetivos específicos en la materia son:

- Contribuir al fortalecimiento de distinto tipo de instituciones, organizaciones y movimientos sociales acompañando sus proyectos económicos, sociales, culturales y educativos.
- Difundir, relacionar y aportar a comprender las diversas manifestaciones de la cultura en el ámbito universitario, generadas en las diversas comunidades y sectores sociales con los que se relaciona, conjugando el saber popular con el saber académico para conformar el conocimiento y aportar, así, a la cultura general
- Fomentar y propiciar la participación en programas de voluntariado, en el Marco del “Programa Nacional de Voluntariado Universitario”
- Organizar conferencias, seminarios y talleres, simposios o congresos en torno a temas de interés para las ciencias sociales.
- Apoyar y promover la labor del trabajo comunitario en el ámbito de influencia de la UNM
- Brindar Asistencia Técnica y Servicios de Consultoría, en los diversos aspectos relacionados con su área de competencia, a los actores y organizaciones de la comunidad y la Región
- Propender a la asociación y colaboración con otras universidades para el desarrollo conjunto de servicios que apunten a fortalecer y/o desarrollar el campo de las ciencias sociales.

## Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo<sup>28</sup>

*Lineamientos generales:* El Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo agrupará a las disciplinas se vinculan con la arquitectura, el diseño en sus distintas variantes, el urbanismo y la protección del medioambiente. Impregnadas por diferentes vertientes filosóficas, tecnológicas y de la tradición del arte y sus vanguardias, sus pilares son la historia, la investigación proyectual y el desarrollo y la innovación tecnológica

La propuesta pedagógica se basará en el concepto del hábitat sustentable que comprende al hombre y la sociedad en que se encuentra inmerso como sujeto activo de la historia, afianzado en el aprendizaje, la investigación y la práctica proyectual. Éste concepto tendrá sus énfasis, características y singularidades regionales. Toda su estructura académica de formación de grado (y a futuro de posgrado), contemplará tres factores que actuarán como soporte de todo el andamiaje curricular, a saber: cambio climático, ahorro energético y sustentabilidad ambiental.

Sus carreras combinarán contenidos con otros Departamentos de la UNM y contará con idéntica organización y concepción curricular. En principio se aspira a ofrecer una nutrida formación extracurricular que incluya una visión desde la disciplina, de las cuestiones singulares de la región metropolitana de Buenos Aires y también, en cuanto a actividades complementarias relativas a las distintas vertientes del arte, incentivando en los alumnos, la reflexión y la práctica, procurando potenciar los recursos intelectuales culturales y artísticos de cada individuo.

Se desea que por medio de acuerdos y convenios con las entidades profesionales se pueda dar a los futuros estudiantes una tutoría profesional que facilite el tránsito al mundo del trabajo. A priori podemos afirmar que la oferta académica del Departamento comprenderá un conjunto de disciplinas sustentadas en la práctica proyectual, como una serie de acciones sistematizadas que orientan la acción en diversos ámbitos, desde una clara definición de objetivos, con un determinado marco teórico y conceptual, sustentados en valores humanos y espirituales del hombre como individuo y en relación a la sociedad, aspecto este que será distintivo de los futuros graduados de la UNM.

Todas las carreras tendrán un ciclo introductorio de un año común a todas ellas, donde se impartirán conocimientos generales y comunes a todas las disciplinas, a partir del cual, en los años siguientes, se desarrollaran los conocimientos específicos de cada disciplina, procurando la mayor integralidad conceptual en su estructura, coherencia didáctica y epistémica y una amplia apertura transdisciplinaria. No obstante, se presentan diversas asignaturas comunes entre algunas de ellas y de otras áreas y carreras, pero que no implicarán la distinción de niveles o ciclos comunes.

Para el caso de la carrera de Arquitectura, las tareas de gabinete proyectual se complementarán con un vasto programa de visitas a obras y experimentación y conocimiento de los materiales y técnicas constructivas en obras y talleres de oficio. Cada año se prevé una visita de estudio organizada a cada región del país como introducción a cada año lectivo.

En líneas generales, las Licenciaturas se subdividirán en 2 ciclos, uno de Formación Inicial de 2 años calendario y otro de Formación Profesional de 3 años. Al cabo del primer ciclo, los alumnos accederán a un Diploma que acreditará haber adquirido contenidos conceptuales de la disciplina y habilidades por grandes áreas del conocimiento.

---

<sup>28</sup> Dado que el inicio de sus actividades se prevé para el año 2012 solo se precisan lineamientos generales liminares sobre sus objetivos, conformación y desarrollo.

*Lineamientos de Investigación:* La investigación en el ámbito de este Departamento y en particular, en lo que respecta a la arquitectura, parte de la premisa que la investigación proyectual es el hilo conductor de la carrera (Giorgio Grassi)<sup>29</sup>, de manera que, se buscará con especial énfasis, profundizar en el concepto de proyecto, dirección, construcción y gestión como proceso integral y dinámico de la práctica de la disciplina, insertando al alumno en los desafíos concretos de la práctica laboral.

Por otra parte, la investigación adquiere vital importancia en el desarrollo de teorías, articulando tareas comunes con otras áreas del conocimiento. En lo que respecta a la cuestión ambiental y los aspectos de ésta ligadas a la gestión, se presenta otra área de interés, en la cual resulta de gran importancia aplicar recursos para el desarrollo de nuevo conocimiento. En principio, los temas específicos a abordar que resultan de mayor interés son:

- El cambio climático, ahorro energético y sustentabilidad ambiental.
- La arquitectura como herramienta del proceso de urbanización y desarrollo territorial y ambiental.

La especificidad y complejidad de la investigación en estas disciplinas, amerita la creación de un ámbito apropiado para canalizar prioridades y fijar una política integral de cara a los intereses de la comunidad donde se inserta la UNM.

En todos los casos, se pretende pensar la práctica de las distintas disciplinas en un marco transdisciplinar complejo con actores diversos; comprometido con la historia y sus cambios paradigmáticos. A modo introductorio, se plantean las siguientes líneas de investigación prioritarias para ambos Centros:

- Territorio y hábitat: acceso al suelo urbanizado, la vivienda y la ciudad.
- Patrimonio construido. Técnicas de restauración
- Renta urbana. Planificación urbana y territorial. Infraestructura, servicios y transporte
- Cambio climático, ahorro energético
- Espacio urbano, accesibilidad, funcionalidad, equipamiento
- El diseño y las nuevas tecnologías. Nuevas tendencias.
- El arte y su influencia en arquitectura, el urbanismo y el diseño.

---

<sup>29</sup> Grassi, Giorgio (1980): La arquitectura como oficio y otros escritos. Barcelona

### Diagrama desarrollo cronológico organización y oferta académica de grado de la UNM

Unidad Académica	2011- 2015
<b>Ciencias Básicas y Tecnología</b>	Ingeniería en Electrónica (con orientaciones) (*) Licenciatura en Sistemas Informáticos Licenciatura en Seguridad e Higiene
<b>Economía y Administración</b>	Licenciatura en Relaciones del Trabajo (*) Licenciatura en Economía (*) Licenciatura en Administración (*) Contador Publico
<b>Humanidades y Ciencias Sociales (#)</b>	Licenciatura en Educación (con orientaciones) (CL) (*) Licenciatura en Psicología ----- Licenciatura en Trabajo Social (*) Licenciatura en Comunicación Social (con orientaciones) (*) Licenciatura en Ciencia Política
<b>Arquitectura, Diseño y Urbanismo</b>	Arquitectura Licenciatura en Gestión Ambiental Licenciatura en Diseño (con orientaciones)

CL: Ciclo de licenciatura

(\*) Inicio con el ciclo lectivo 2011

(#) Se subdividirá en Humanidades y Ciencias Sociales al completarse la oferta académica prevista

#### Ingreso a la Universidad: Curso de Orientación y Preparación Universitaria (COPRUN) y articulación con el nivel medio

Toda política de acceso a una institución de educación superior pública debe, a la par, servir al mandato fundacional de proporcionar igualdad de oportunidades al mayor número de ciudadanos y garantizar los saberes y competencias intelectuales básicas y específicas de los ingresantes a los distintos programas de formación.

Este doble fin presenta considerables obstáculos para una institución afincada en una región duramente golpeada por las crisis económicas y sociales sufridas por la Argentina a fines del siglo XX. La extendida desigualdad social, acompañada por un acceso restringido a los bienes simbólicos, constituye un factor fundamental a considerar en cualquier diseño de una política de acceso a la universidad. Resulta entonces crucial trabajar de modo de evitar la reproducción de esta desigual distribución del capital cultural.

Asimismo, se debe dar cuenta de otras dificultades, no menores, vinculadas al carácter transicional de la situación del ingreso universitario. El tránsito desde la escuela secundaria al nuevo ámbito institucional implica para el aspirante una serie de ajustes sociales y culturales no siempre visualizados y menos aún atendidos por el cuerpo académico.

Un tercer factor lo constituye -al menos temporariamente- la demanda significativa de aspirantes de mayor edad y con alguna experiencia fallida en la educación superior, en busca de una segunda oportunidad. La historia de otras universidades de la región muestra que se trata al principio de un elemento de cierta magnitud, que agrega heterogeneidad al conjunto. Así, el ingreso al nivel superior se constituye como un complejo desafío, no sólo para los estudiantes sino particularmente para la propia universidad

### *La estrategia del ingreso*

Resulta entonces adecuado plantear una estrategia de trabajo sobre tres niveles, entendiendo que el Ingreso es un proceso que comienza antes del tradicional curso y se prolonga bastante después, durante el primer año de la carrera.

El primer nivel es el de la articulación entre la Universidad y las escuelas secundarias del distrito núcleo (Partido de Moreno), que se extenderá a otros distritos en la medida en que se configure paulatinamente el área de influencia de la institución. Se trata de una iniciativa de largo aliento orientada a:

- Establecer un espacio común de trabajo y reflexión entre los profesores secundarios y los universitarios.
- Contribuir a mejorar las competencias intelectuales básicas y los conocimientos necesarios para la continuación de los estudios en el nivel superior.
- Contribuir a mejorar las competencias generales de los estudiantes que egresan del secundario y no continúan estudios superiores.
- Generar los umbrales de confianza institucionales e intelectuales necesarios, que permitan articular una mejor presencia del nivel secundario en el proceso de transición de los estudiantes al escalón universitario.

En una primera etapa, se deberá organizar un conjunto de actividades, donde, por un lado, se pongan en conocimiento de la comunidad de docentes (secundarios y terciarios) las modalidades y los instrumentos del acceso a la UNM y, por el otro, se puedan sentar las bases para una relación sistemática y periódica de ambas comunidades, a través de seminarios, talleres y foros –disciplinarios e interdisciplinarios- centrados primariamente en las cuestiones de la enseñanza y el aprendizaje en los contextos contemporáneos. Tales actividades deberían ser la plataforma para el desarrollo de un Programa Permanente de Articulación entre la UNM y las instituciones educativas de la región.

El segundo nivel es el propio curso de ingreso, que constituye el núcleo de la estrategia frente a la problemática arriba señalada. La experiencia de otras universidades muestra una variedad de cursos que por su carácter pueden definirse como remediales, formativos o propedéuticos. Al respecto, y en tanto se profundicen las relaciones con el nivel medio, se deberán abandonar las perspectivas remediales a favor de una aproximación más centrada en la transición hacia las culturas académicas e institucionales de la educación superior y a la inclusión de los futuros estudiantes en los (para ellos) nuevos contextos cognitivos y profesionales.

Se propone entonces un: Curso de Orientación y Preparación Universitaria (COPRUN) con un carácter formativo, orientado a desarrollar en los aspirantes los conocimientos, actitudes y valores que constituyen el basamento para los estudios superiores y para el acceso a la ciudadanía universitaria.

La acreditación de los Talleres se realizará mediante evaluaciones parciales y finales. La primeras tendrán la función de, a la vez, operar como “cierre” de contenidos cuanto de constituirse en dispositivos de monitoreo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los finales, de carácter integrador, constituyen el pasaporte a cada carrera. Los estudiantes deberán aprobar todos los espacios curriculares del COPRUN para iniciar el cursado de las carreras.



El Curso, además, se complementará con una serie de talleres extracurriculares –de asistencia libre- orientados a reforzar la formación general de los estudiantes, desarrollando temáticas propias de las disciplinas de los distintos Departamentos y vinculadas a aspectos contemporáneos de la vida cultural, social y científica.

#### *Características de los talleres*

La perspectiva central será el abordaje de problemas, para que, mediante la complejidad y abstracción crecientes, los estudiantes puedan transitar el puente desde las experiencias de la vida cotidiana y sus entornos a las estrategias y modos de hacer de las ciencias

Su definición como talleres subraya el carácter formativo, a partir de una práctica intensa y autoreflexiva por parte de los estudiantes y el despliegue de múltiples estrategias de enseñanza y entornos de trabajo por parte de los docentes

#### *Acompañamiento pedagógico*

Por último, el tercer nivel de trabajo, es el del acompañamiento pedagógico de los estudiantes durante el primer año de la carrera. Uno de los rasgos estructurales del sistema universitario argentino es la altísima tasa de abandono de los estudios, concentrada pesadamente en el primer año de carrera. La experiencia de tutorías, desplegada en las acciones de mejora de las ingenierías, para citar un ejemplo de esfuerzo sistemático, resulta una perspectiva interesante para incorporar.

Se propone entonces, como parte del proceso de ingreso a la Universidad, el desarrollo de un sistema de acompañamiento en el primer año de las carreras. Para lo cual y preferentemente, los profesores-tutores deberán participar en las instancias previas del ingreso y su función principal será la de acompañar el proceso de aprendizaje de los alumnos, contribuyendo así a una buena integración a la cultura institucional.

La Secretaría Académica de la UNM será la responsable del diseño, monitoreo y evaluación del ingreso en todas sus instancias, estableciendo una unidad específica que trabaje en estrecha relación con los Departamentos y conduzca las acciones de articulación con las instituciones secundarias. Esta temática se integrará al resto de las tareas permanentes de la Secretaría Académica, que son explyadas en el capítulo correspondiente a las modalidades generales que adquiere la función de la docencia en la UNM.